

EN VOTACIÓN DIVIDIDA

CONCEJO DE LA SERENA APRUEBA EL FESTIVAL

La realización del evento, que tiene un costo estimado de \$150 millones, contó con el voto de rechazo del alcalde Roberto Jacob y los concejales Jocelyn Lizana y Oscar Olivares. **60**



LANZAN TEMPORADA ESTIVAL CON ÉNFASIS EN TURISMO LOCAL

La ceremonia se realizó en el Parque Nacional Fray Jorge y contó con la presencia de la directora nacional de Sernatur, Andrea Wolleter. **8-9**

Imputado no se presentaría Sin expectativas víctimas de Cox viajan a Santiago

Para el mediodía de hoy están citados a un careo con el ex religioso, Hernán Godoy y Abel Soto quienes sufrieron abusos sexuales cuando eran menores de edad. **6**

GERMÁN CORENGIA TÉCNICO PIRATA

El argentino dirigirá a Coquimbo Unido en el Campeonato de la Primera División. Su mayor desafío: la Copa Sudamericana.

57-58



EL BARÓMETRO

Salida al conflicto en la ULS

En los dos meses del estallido social la mayor atención de la comunidad ha estado centrada en las consecuencias que ha dejado el movimiento, sobre todo en la infraestructura pública y privada que en las primeras semanas colocó en jaque el normal desarrollo de las actividades. Sin embargo, el fenómeno había dejado en un segundo plano la paralización, por ejemplo, de las actividades en las universidades. Es por ello que ayer, en el caso de la ULS envió un comunicado donde establece que tanto estudiantes y las autoridades universitarias acuerdan las condiciones de finalización del Segundo Semestre Académico 2019. Por ejemplo, establecieron que las clases presenciales se reinician en marzo, previa fase de trabajo estudiantil autónomo en el mes de enero. “El acuerdo supone que los académicos generen materiales de aprendizaje basal al que los estudiantes accederán a través de las plataformas digitales ULS. Con todo, el semestre académico cerrará el 30 de abril del 2020”, ratifica la información.

Argumentaron que después de varias semanas de trabajo que incluyó la revisión de la realidad y opinión de las 40 escuelas y carreras de las instituciones, “estudiantes y autoridades sellaron un acuerdo que viabiliza el cierre académico del segundo semestre 2019, interrumpido el 18 de octubre tras el estallido social nacional y la consecuente adhesión del estamento estudiantil a las demandas a través del mecanismo de la paralización de actividades”. Es por ello que el 17 de diciembre, la Vicerrectoría Académica de la Universidad de La Serena, por medio de un comunicado interno, dio cuenta del acuerdo sostenido entre las partes en la sesión del Consejo Académico y validado por la Asamblea de Estudiantes”. En la práctica el cierre se organiza en 3 etapas: Diciembre de 2019, producción de material de aprendizaje basal. Enero de 2020, trabajo estudiantil autónomo y marzo – abril de 2020, clases presenciales.



Ganadores y perdedores

El ataque al peaje de Ovalle el pasado lunes 18 de diciembre aún genera debate al interior de la oposición y el oficialismo. Pero, también instaló dudas e interrogantes que se espera puedan ser contestadas para lograr entender lo que realmente ocurrió. ¿Quién gana o pierde con lo ocurrido? Las respuestas están divididas. Hay quienes plantean la tesis que el gobierno sabía lo que vendría y poco hizo para anticiparse y buscaba aparecer en medio del conflicto con una solución y mostrándose crítico del accionar de la concesionaria. La posición dura de parlamentarios como Sergio Gahona y Juan Fuenzalida y del propio seremi del MOP, Pablo Hermán se interpretarían en esa línea, sobre todo porque los dos legisladores saben de crisis o como se podrían anticipar, ambos fueron intendente de la Región de Coquimbo. Sin embargo, también están quienes aseguran que esta acción vandálica sería un prueba más de la falta de olfato y capacidad de reacción del gabinete regional para desactivar esta crisis. Resultaba evidente que una vez publicado en la prensa, la medida generaría una reacción negativa en la población, sobre todo en medio del estallido social que se vive en Chile donde en la Región de Coquimbo se ha presentado con fuerza

Pero, se suma otro ingrediente más. Sacyr resultó ser la única concesionaria que no se sumó al llamado nacional de no subir las tarifas del peaje. Bajo esa lógica, ¿pudo el Gobierno evitar el aumento en base una anticipación de la crisis o todo se digitó desde Santiago? Hay quienes aseguran que aquí habría faltado ‘muñeca política’, mientras que también quedó al descubierto el centralismo con que opera el tema de las concesiones. Esta tesis cobra fuerza cuando el entorno del diputado Daniel Núñez filtró un video donde el propio legislador en la quinta subcomisión mixta de Presupuesto del 29 de octubre de 2019 expone la relevancia que significará que el peaje se eleve 500 pesos y le pregunta a Jorge Jaramillo, Jefe Jurídico de Concesiones del MOP si aumentaría el peaje en Ovalle y su respuesta fue segura y rotunda que “no, entendemos perfectamente el problema, pero la tarifa no va a subir el próximo año, subirá el reajuste del IPC, pero los 500 pesos”. ¿Qué pasó entre medio que esta postura no tuvo eco?, es la respuesta que todos esperan.



Avance silencioso

Mientras en el Congreso la mayor exposición mediática se lo ha llevado el debate por la reforma que busca asegurar el plebiscito de entrada de abril por el cambio de la Constitución, en paralelo se sigue adelante con iniciativas claves como la discusión de la Reforma Previsional, donde la ministra del Trabajo, María José Zaldívar, se reunió junto a parlamentarios oficialistas que integran esta comisión de la Cámara de Diputados y del Senado. Durante el encuentro, que contó con la presencia del senador Andrés Allamand, y de los diputados Francisco Eguiguren y Frank Sauerbaum, se abordaron diversos puntos de interés, entre ellos, la posibilidad de establecer un pilar contributivo que permitiría mejorar las pensiones en el corto plazo; una mejor regulación de la industria; modificar la aplicación de las tablas de longevidad o de mortalidad, y adecuar un mecanismo para que se comparta mejor el riesgo entre cotizantes y AFP cuando las rentabilidades se vean afectadas. El diputado Eguiguren, aseguró que se está escuchando a la gente en las calles y “estamos muy sensibles con la idea de que realmente tenemos que ser capaces de generar una propuesta que interprete a las familias, a los ciudadanos y a los pensionados de nuestro país”.

EDITORIAL

El llamado que surge para dar protección a la biodiversidad existente en los humedales

Chile, en su oportunidad, suscribió la Convención sobre los Humedales, conocida, también, como Convención de Ramsar, por ser la ciudad iraní en la que se tomaron diversos acuerdos que tienden a la protección de este ecosistema.

Esto fue ratificado en 1981 con la promulgación de una ley que ha facilitado la concreción de diversas acciones destinadas a cumplir con el señalado objetivo, considerando que, en todo el territorio, existen dieciocho mil humedales, de los cuales sólo un 2% se encuentran protegidos.

Esto quiere decir que falta mucho para cumplir con el mencionado acuerdo y es un tema que, como muchos otros, está pendiente en el país, aunque la legislación sea un aporte valioso.

La región tiene varios humedales que constituyen un importante hábitat para una variada flora y fauna, particularmente de aves acuáticas que tienen en ellos sus lugares para anidar y que llegan, en especial, desde la zona norte.

Un sitio Ramsar se encuentran en Los Vilos, el que ha posible

preservarlo, con todas las medidas que ello implica, gracias a las gestiones realizadas por Minera Los Pelambres.

Se agregan varios otros en la región como los que existen en Punta de Teatinos, en La Serena, en El Culebrón y Tongoy, en Coquimbo, por mencionar algunos. En estos últimos se aplicó un plan de conservación porque destacan por su biodiversidad y hermosura, constituyendo sitio obligado para muchas personas interesadas en la naturaleza.

Estos lugares cumplen funciones ecológicas vitales para el medio ambiente, pero, lamentablemente, muchos de ellos son usados como vertederos, causando un grave daño y de imprevisibles consecuencias para el entorno. Su pérdida es irreparable.

En virtud de ello CONAF formuló el 2010 un programa nacional para la conservación de este patrimonio natural, lo que se comenzó a implementar un año después, con resultados que han sido satisfactorio y en eso hay que profundizar, a propósito de los programas emprendidos para la protección del medio ambiente.

CONAF formuló el 2010 un programa nacional para la conservación de este patrimonio natural, lo que se comenzó a implementar un año después, con resultados que han sido satisfactorio.

CARTAS

Ruidos molestos

Miriam Muñoz Castillo, 5.955.878-1 y
Ramón Pizarro Solar 5.917.357-k

Somos una pareja de jubilados, que después de haber trabajado durante muchísimos años, decidimos disfrutar de nuestros últimos años de vida en la casa que compramos con la ilusión de vivir tranquilamente y dedicamos al cuidado de nuestras mascotas y plantas.

Desde hace 5 años esa ilusión de vivir tranquilamente se ha transformado en una lucha constante por recuperarla, ya que a nuestro lado se instaló una casa de eventos,

ubicada en Avenida Río Lauca, comuna de Coquimbo, la cual ofrece celebraciones de cumpleaños con todo lo que ello implica: ruido del motor de juegos inflables, alto volumen de la música, micrófono de la persona que anima la fiesta, gritos, conversaciones con alto tono de voz, ruido de reventar globos, además del olor a tabaco y alcohol.

Hemos recurrido a las autoridades correspondientes, pero lamentablemente nadie nos ha ayudado a solucionar nuestro problema, a pesar de que la ley nos protege, ya que en aquella casa de eventos se superan los niveles de ruido permitidos (comprobado por las mediciones realizadas por la Superintendencia del Medio Ambiente).

Hemos invertido mucho tiempo de nuestras vidas en ir a las diferentes autoridades, incluso hemos acudido a abogados, con la inversión económica que eso implica, y ya

sabemos que los jubilados no nos sobra el dinero. El desgaste emocional es enorme... Sólo queremos recuperar la tranquilidad y poder vivir en nuestro hogar de manera digna lo que nos queda de vida.

Trato inhumano

Sergio Fuentes Alfaro
Procurador del Número Itma. Corte de Apelaciones La Serena

Nuestro padre falleció el 1 de diciembre del presente a las 05:20 am., sin embargo a pesar de lo doloroso de la situación, lo peor fue que mi hermano en ímpetu de sus sentimientos tramitó y adquirió su

sepultura en parque la foresta La Serena aproximada a las 16:00 horas. Es allí donde empieza lo desagradable e inhumano de la situación, luego de firmado el contrato, empezó a llamar la "supervisora" del recinto a fin de que nos acercáramos a dejar sin efecto el contrato firmado, y firmar uno mejorado, o como incluso manifestó "con una mejor tasa".

Que trato más inhumano, que falta de empatía, por parte del personal de dicho parque, eran casi las 23:00 horas, estábamos velando a nuestro padre, y esta "señorita supervisora", seguía insistiendo, que firmáramos un nuevo contrato.

Por eso nuestra sociedad esta como esta, por falta de humanidad, de sentimientos, de a lo menos separar las cosas y entender que no buscábamos tasa, ni mejores créditos, solo buscábamos darle descanso a nuestro padre.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.

MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /

Fax (51) 2 219599

GERENCIA Fono (51) 2 200410

CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2

545390. La Serena

PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413. Fax (51)

2 229515

SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 /

Fax (51) 2 229515

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle

Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2 448271 -

(53)2 448272 - Horario de atención Lunes a

viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00

horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SANTIAGO

La Concepción 65 Of. 1003 Providencia.

Fono (02) 3639570 - (02) 3600322.

UNA SONRISA AL DIA

Por: Maeze



'LA SUERTE DE SER CHILENO'

Revise con su RUT y si ganó, pégume una ayudita por el dato... ¿Ya?

POTENTE DISCUSIÓN A DOS MESES DEL ESTALLIDO

UDI AFIRMA QUE “LA IZQUIERDA PRETENDE CAMBIAR LAS REGLAS DEL JUEGO”

Juan Carlos Pizarro / LA SERENA

 @eldia_jcpizarro

Dos meses desde que comenzó el estallido social se cumplieron durante la jornada de ayer. En este escenario, se llevó a cabo una nueva edición del foro Voces Al Día donde diversos actores sociales y políticos, buscan una salida a la crisis. En la oportunidad, el programa contó con la presencia de la ex Gobernadora de la Provincia de Elqui, Daniela Norambuena; el presidente regional de la UDI, Óscar Tapia; el vocero de Convergencia Social, José Fuentes, y el presidente de la CUT Provincial Elqui, Jaime Ramírez.

Los temas tratados en el debate cruzaron toda la contingencia, pero sin duda fue el proceso constituyente y sus indicaciones, además de la situación actual del movimiento los que generaron mayor controversia.

¿VIOLENCIA JUSTIFICADA?

Fue Jaime Ramírez, de la CUT, quien primero tomó la palabra. El dirigente, quien lleva 30 años en el gremio hizo un balance de los dos meses en que la gente comenzó a manifestarse y valoró positivamente este “despertar” de la ciudadanía. “La gente se ha manifestado con alegría, con fuerza, energía y convicción. Además, se ha entendido que lo fundamental para cambiar la situación actual no es cambiarle un artículo al código del trabajo o hacerle una modificación a la ley de pensiones, aquí lo que se requiere es un cambio constitucional, y es lo que mayoritariamente la gente pedía en las calles. A partir de eso podemos comenzar a construir algo”, aseguró.

Respecto a los actos de violencia que se tomaron las últimas manifestaciones masivas, precisó que eran negativos, pero también sostuvo que si no hubiese sido por los actos violentos, las autoridades jamás habrían escuchado las demandas que la gente estaba exigiendo. “Hubo un desorden en las manifestaciones, pero nosotros también tenemos claro que lamentablemente, tal como se han preguntado otros, si no se hubiesen quemado las estaciones del metro, si no se hubiesen quemado los supermercados, ¿habría el Gobierno escuchado?, ¿habría la clase política dado cuenta de lo que estaba pasando en las calles cuando las



ÓSCAR ROSALES

También hubo discusión cuando los participantes expresaron su opinión frente a los hechos de violencia, ya que, según Tapia tanto desde la CUT como desde Convergencia Social, estaban justificándola.

Durante el foro Voces Al Día, el presidente regional del gremialismo, Óscar Tapia, aseguró que las indicaciones de paridad de género y escaños reservados en el proceso constituyente –las que fueron rechazadas durante la tarde- no estaban dentro del acuerdo suscrito el 15 de noviembre, por lo que no debían aprobarse, lo que fue respaldado por la ex Gobernadora Daniela Norambuena. Desde Convergencia Social, su vocero José Fuentes y desde la CUT, el presidente provincial de Elqui, Jaime Ramírez, coincidieron en que el contexto social ameritaba garantizar desde ya la participación femenina.

organizaciones nos venimos manifestando hace tanto tiempo? Entonces, si no es por eso, no hay respuesta”, puntualizó el dirigente de los trabajadores.

El vocero de Convergencia Social, José Fuentes, coincidió y aseveró que de no haber sido por los primeros hechos de violencia, no se habrían podido hacer escuchar. “Fue luego de esos hechos que los ministros y el presidente consideraron

la importancia de discutir estos temas. Se dieron cuenta que la gente estaba enojada, que la gente quería cambios, que nadie estaba contento con el sistema de salud, educación, pensiones. Entonces creo que fue súper importante el despertar violento dentro de todo esto, porque al final dentro de esa violencia, lo que explotó fue el amor, fue la empatía por parte de las personas que fueron capaces

de sentir el dolor de otros”, indicó.

Óscar Tapia, presidente regional de la UDI, se mostró impresionado y molesto con las aseveraciones tanto de Ramírez como Fuentes, ya que eran tendientes a justificar la violencia. “Me deja preocupado lo que escucho, porque no se puede justificar la violencia de ningún tipo, venga de donde venga. Eso, a lo único que nos va a llevar es a más violencia, porque es el uso de esa violencia lo que ha llevado incluso a que algunas personas deslegitimem muchos de los puntos por los cuales está luchando este movimiento social”, expresó Tapia.

UN LLAMADO DE ATENCIÓN

Respecto a su balance de los dos meses, Tapia enfatizó que esto implicaba un gran llamado de atención para la clase política. “Y aquí entramos todos, los políticos de derecha, de centro y de izquierda. Ha habido algunos personajes de izquierda que han tratado infructuosamente de hacer suyo este movimiento, como el PC, el diputado Daniel Núñez, que han

Zona de debates



JAIME RAMÍREZ
PRESIDENTE PROVINCIAL DE LA CUT

“Si no se hubiesen quemado las estaciones del metro, si no se hubiesen quemado los supermercados, ¿habría el Gobierno escuchado?, ¿habría la clase política dado cuenta de lo que estaba pasando en las calles?”



JOSÉ FUENTES
VOCERO DE CONVERGENCIA SOCIAL

“Creo que hay que adecuarse a los tiempos y a los contextos, es importante definir el rol de la mujer en la elaboración de la nueva constitución y que sea equitativo con el de los hombres”.



DANIELA NORAMBUENA
EXGOBERNADORA DE ELQUI

“Creo que existe un acuerdo político firmado hace varias semanas atrás y hoy día de nuevo caemos en este rutina donde centramos la discusión en temas más pequeños”.



ÓSCAR TAPIA
PRESIDENTE REGIONAL DE LA UDI

“Hay sectores de la izquierda que pareciera que no saben lo que firmaron porque ahora lo que quieren hacer es con la letra chica empezar a cambiar detalles, empezar a colocar modificaciones”.

tratado de aprovecharse políticamente de esto pero han fracasado. Por tanto, hablar de que la violencia sirvió para esto es un error, eso nos tiene que avergonzar, porque hay gente que ha fallecido y eso no puede volver a ocurrir en este país. Sí, es necesario que como clase política nos pongamos las pilas y sintonicemos con lo que se está pidiendo”, indicó el dirigente gremialista.

Por su parte la ex Gobernadora, Daniela

Norambuena, quien hoy es secretaria Ejecutiva de la SAN (Sociedad Agrícola del Norte) quiso aterrizar el tema, y puso el acento en que primero había que cuidar la institucionalidad y la democracia. “Creo que en el marco de todo este escenario político y social eso es fundamental. Además, creo en el rol fundamental que jugamos los gremios, y nosotros como sector agrícola a través de una institucionalidad denominada

multigremial, donde queremos auto convocarnos, para entregarle también a la clase política, a las autoridades regionales y nacionales, el cómo hoy día podemos conducir nuestro país, hacia las mejoras sociales”, precisó.

LA RÉPLICA

Ramírez, de la CUT, replicó al presidente de la UDI, y aseguró que no estaba jus-

tificando la violencia, sino que sólo hacía la salvedad de que “sin ella, el Gobierno no hubiera escuchado. Nosotros marchábamos e incluso lo veían como algo simpático, pero nunca ponían atención a lo que había detrás de las manifestaciones. Si nos acusan de que estamos justificando la violencia, es porque no nos estamos entendiendo”, indicó. Eso sí, agregó que en muchas de

➔ CONTINÚA EN PÁGINA 06



EL CHILE QUE QUEREMOS SE CONSTRUYE ENTRE TODOS

Participa de los diálogos ciudadanos, puedes hacerlo de manera individual o convocando a tu propio diálogo.

Ingresa a WWW.CHILEQUEQUEREMOS.CL y descarga la información para ser parte de este proceso.

El Chile que QUEREMOS



Los participantes del foro coincidieron en que sean cual sean los resultados del plebiscito de abril, los respetaran.

las marchas, si bien existía lumpen y delincuentes, también habrían infiltrados que provocarían los desórdenes. “Eso lo hemos tenido históricamente en nuestras manifestaciones, porque qué pasa cuando se está quemando un hotel, y no hay ningún carabiniero a la vista cuando la prefectura está a cinco cuadras, eso es raro”, manifestó.

PARIDAD DE GÉNERO

La jornada de ayer estuvo marcada por la discusión en el Congreso de las indicaciones y votación al proyecto de reforma constitucional, como la paridad de género, y los escaños reservados para pueblos originarios e independientes, la cual ya había sido aprobada por la comisión de constitución.

El mismo debate se trasladó a los estudios de Radio El Día. En ese sentido, quien abrió los fuegos fue el vocero de Convergencia Social, José Fuentes, quien dijo no entender, cómo se podía estar en contra, por ejemplo, de la paridad de género en la participación constituyente, siendo que en Chile, el 51% de la población eran mujeres. “Creo que hay que adecuarse a los tiempos y a los contextos, es importante definir el rol de la mujer en la elaboración de la nueva constitución y que sea equitativo con el de los hombres”, sostuvo Fuentes.

Consultada directamente, la única mujer del panel, Daniela Norambuena, si estaba de acuerdo con la indicación de paridad de género, manifestó que el rol de la mujer era fundamental, sobre todo en un proceso de crisis como este, pero que se debía mantener el acuerdo político inicial para poder avanzar y no empezar a entrapar todo introduciendo indicaciones. “Creo que existe un acuerdo político firmado hace varias semanas atrás y hoy día de nuevo caemos en este rutina donde centramos la discusión en temas más pequeños. Yo creo que tenemos que fijarnos en los grandes acuerdos y finalmente si hoy día existen iniciativas parlamentarias, o de algunos parlamentarios en particular creo que es súper importante que ellos presenten sus proyectos de ley de manera independiente para que eso pueda ser discutido en el parlamento, porque si nos quedamos en lo que a cada uno le gustaría como sector, nunca vamos a llegar a un acuerdo, porque todos tiene divergencias”, enfatizó.

Respecto al mismo tema, el presidente regional de la UDI, Óscar Tapia enfatizó en lo mismo. “El acuerdo lo suscribimos desde la UDI hasta el Frente Amplio, pero hay sectores de la izquierda que pareciera que no saben lo que firmaron porque ahora lo que quieren hacer es con la letra chica empezar a cambiar detalles, empezar a colocar modificaciones, etc. (...) Nosotros, con el esfuerzo que significó como partido firmar este acuerdo, pusimos el bien del país por delante de los intereses políticos de nuestro partido que son legítimos, pero firmamos y lo que pedimos es que se respete”, manifestó el timonel gremialista, y agregó que esto no tenía que ver con que hubiese un problema en particular contra la paridad de género, sino que, “si se cambia algo ahora, se da pie para que se cambie todo lo demás”.

RESULTADOS CONSULTA

Respecto a la consulta ciudadana, Jaime Ramírez, valoró los resultados que favorecieron la opción cambiar del cambio constitucional y en específico que esta modificación fuera a través de una asamblea constituyente. “Es lo que la gente en la calle ha estado buscando, porque junto a la participación femenina y los cupos reservados para los pueblos originarios, es fundamental realizar este cambio y el resultado de la consulta fue categórica y contundente, porque esta constitución no le trajo prosperidad al país, le trajo prosperidad a unos pocos”, sostuvo el dirigente de la CUT, lo que fue respaldado por José Fuentes, de Convergencia Social.

Desde la UDI, en tanto, Óscar Tapia expresó que el cambio constitucional no era una demanda ciudadana que estuviese instalada desde un principio, sino que fue puesta después en la palestra. “No necesariamente porque cambiemos la constitución va a subir el sueldo mínimo, o van a subir las pensiones. Estas son cosas que se pueden mejorar con reformas (...) Nosotros como UDI, por supuesto que vamos a defender la actual constitución”, manifestó.

Por su parte, Daniela Norambuena, si bien reconoció que se requerían cambios profundos, expresó que éstos podían realizarse sin cambiar la constitución. “Tiene que existir una profunda reforma en la constitución, y se puede hacer sin cambiarla. No podemos quedarnos en la pequeñez política”, concluyó.

IMPUTADO NO SE PRESENTARÍA

Sin expectativas víctimas de Cox viajan a careo en Santiago

Para el mediodía de hoy están citados a un careo con el ex religioso, Hernán Godoy y Abel Soto quienes sufrieron abusos sexuales cuando eran menores de edad. Sin embargo, según contó Godoy, su abogada defensora ya le informó que la posibilidad de que el procedimiento se lleve a cabo es casi nula, debido a los requerimientos de la defensa de un examen que todavía no se realiza y que pretende evaluar la salud mental del ex arzobispo, quien, de acuerdo a lo manifestado por su defensor, padece demencia senil.

Juan Carlos Pizarro / LA SERENA

@eldia_jcpizarro

“Hablé con mis abogados, y me manifestaron que no me genere ninguna expectativa, porque Cox no va a estar”. Con estas palabras, un resignado Hernán Godoy se refirió ayer al careo que debiese llevarse a cabo durante este mediodía en la Región Metropolitana.

La víctima del ex arzobispo de La Serena, fue notificada hace un par de semanas para comparecer ante los tribunales en Santiago, donde estará presente también el otro denunciante, Abel Soto.

Se suponía que tras 30 años se encontrarían nuevamente con quien abusó de ellos, sin embargo todo indica que Francisco José Cox, no se hará presente, algo que, de todas formas, ya se preveía desde hace varios días luego que el abogado defensor del ex religioso, Cristian Urquieta, asegurara que el estado de salud mental de su cliente era precario y que padecía de una demencia senil severa, por lo que no podría enfren-

tarse a ningún proceso legal.

De hecho, Urquieta afirmó que evaluarían, incluso, no asistir ni siquiera ellos, como defensa, si es que el juez no decretaba que una entidad objetiva como el SML le realizara los peritajes correspondientes a Cox para tener certeza de su estado.

Por lo mismo, dice Hernán Godoy, junto a sus abogados están viendo la posibilidad de “buscar una salida más pronta”, si es que esta va a ser la tónica en todos los requerimientos que se hagan. “Yo tengo que presentarme porque recibí una notificación, pero voy más que nada a hablar con mis abogados, no a lo que debería ir que es a enfrentarme a Francisco Cox, para que el proceso avance”, sostuvo, agregando que, “como no va a estar presente (Cox) vamos a pedir una reunión con el juez, para que se dé alguna solución al tema, que no se queda estancado, porque si ya tiene demencia senil, esto no puede seguir, entonces lo que debe pasar es que se tome una resolución del caso con los antecedentes que ya se tienen, y no tener que someternos más a esto”, explicó el denunciante.



La última imagen que se tiene del ex arzobispo de La Serena, cuando fue encontrado por un equipo de prensa en Alemania, hace un año.

IMAGEN TVN

SUS ABUELOS PATERNO SON DE LA LOCALIDAD DEL DIVISADERO EN PUNITAQUI

Familiares de Xaviera Rojas realizan manifestación en Ovalle

Gran parte de su familia es de la comuna de Ovalle y Punitaqui, y este jueves organizan una manifestación para pedir justicia por la joven de 18 años que fue asesinada el sábado cuando caminaba hacia un ensayo a la casa de la cultura de San Bernardo.



Xaviera Rojas fue encontrada muerta en San Bernardo luego de que saliera de casa hacia un ensayo musical.

CEDIDA

Romina Navea / OVALLE

@eldia_cl

Como una joven muy talentosa y multifacética, familiares describen a Xaviera Rojas de 18 años, quien el pasado sábado fue atacada y asesinada en la comuna de San Bernardo cuando se trasladaba a un ensayo musical en la Casa de Cultura.

Hasta el momento, dos hombres fueron formalizados por robo con homicidio e inhumación ilegal. Edgard Layseca Urra y Diego Bustamante Bustos, son los únicos dos detenidos por el crimen contra la joven cantante.

A dos cuadras de su destino final, un hombre identificado como Javier Bustamante que aún se encuentra prófugo y sería el autor material del crimen, la interceptó y la obligó a entrar a una casa abandonada donde individuos consumen droga. Es en

ese lugar donde fue atacada y asesinada con un objeto contundente.

Alexandra Cortés, es prima de Xaviera y vive en Ovalle, comenta que muchos familiares viajaron para ayudar a la familia, "para nosotros fue una gran pérdida. Ver a una niña tan joven y tan talentosa como ella morir de esa manera".

Carolina Rojas, es otra prima de Xaviera y señala que este jueves serán parte de la manifestación tras el día contra el femicidio en Ovalle. "Nosotros nos vamos a adherir a esa manifestación toda la familia de ella que está acá en Ovalle y Punitaqui".

A su vez, Rojas indica que gran parte de la familia paterna de la joven son de la comuna de Punitaqui. "Los abuelitos de ella son del Divisadero de Punitaqui y el papá de ella, Javier,

es de la zona. Xaviera vino para el 1 de noviembre y nos juntamos todos, hacemos una actividad familiar", detalla.

Durante este jueves 19 de diciembre a las 19 horas en la plaza de Ovalle, el movimiento Acción Feminista Ovalle está organizando una manifestación para conmemorar el día contra el femicidio y la vez, exigir justicia ante la muerte de Xaviera.

"Nosotros queremos hacer justicia y que esto no quede en la impunidad (...) Xaviera también era parte de esta comunidad, mucha gente sabe que ella era una chica que fue asesinada en Santiago, pero no todos saben que en realidad su familia era de acá y ella venía mucho para acá, en la vacaciones, en festividades cada vez que podía", finaliza Alexandra. 020021

DESDE SAN JUAN A LA ZONA

Empresa suspende los viajes por el Paso de Agua Negra

La empresa trasandina Puerta a Puerta (PAP), que tradicionalmente ofrecía su servicio de transporte de pasajeros por el Paso de Agua Negra durante la temporada de verano para conectar la ciudad de San Juan-Argentina y La Serena-Chile, tomó la decisión de suspender sus viajes a Chile debido a "la inseguridad que atraviesa el vecino país", según expresan desde la misma empresa a Región Binacional.

Los responsables de la decisión tomada explican que desde la apertura del Paso de Agua Negra la primera semana de diciembre, tuvieron muy pocas consultas. Eso se suma a la violencia y vandalismo de algunos grupos que aprovechan las manifestaciones sociales por parte de los ciudadanos chilenos y generan situaciones de inseguridad para los turistas.

Otro de los factores que perjudicará la visita de trasandinos es que tras asumir el nuevo gobierno peronista en el país vecino, comandado por el presidente Alberto Fernández, una de las primeras medidas económicas fue implementar el dólar turista o dólar tarjeta, es decir, vuelve, como fue durante el último gobierno de Cristina Kirchner, el impuesto a las compras que los argentinos realicen con sus tarjetas en el exterior, aunque sea en países vecinos latinoamericanos.

Según explica el sitio Región Binacional, a partir de la próxima semana, quienes estén pensando en vacaciones en Chile u otros destinos del exterior deberán cambiar el número por el que se multiplicarán sus gastos.

Se trata de la decisión oficial del gobierno nacional para que las compras con tarjeta de productos o servicios que se realicen en dólares tendrán un recargo del 30%.

21 x 1 ¡COMBÍNALAS COMO QUIERAS! PAGAS LA DE MAYOR VALOR

- Cód. 9178
- Cód. 94197
- Cód. 917855
- Cód. 90917
- Cód. 9230
- Cód. 97432
- Cód. 95787
- Cód. 49274
- Cód. 97434
- Cód. 49294
- Cód. 94192

SIN INTERESES 6 HASTA CUOTAS

EGLO
my light | my style

SHOWROOM LA SERENA
Av. Balmaceda #1460
(2) 2595 2265 · (2) 2595 2266

Lunes a sábado de 10:00 a 20:00 hrs.
Domingos y festivos de 11:00 a 20:00 hrs.

www.eglo.cl
Síguenos en [instagram/EgloChile](#)

2 AÑOS GARANTÍA | 5 AÑOS GARANTÍA EN AMPOLLETAS | 100% LED | INSTALACIÓN

EN EL VALLE DE LIMARÍ

INAUGURAN TEMPORADA ESTIVAL CON ÉNFASIS EN TURISMO LOCAL

Javiera Sánchez / La Serena

@eldia_cl

En medio del escenario complejo que vive el país, que ha afectado fuertemente a los emprendedores, especialmente quienes viven del turismo, se realizó el lanzamiento de la temporada estival 2019-2020 de la región de Coquimbo.

“Nosotros hemos hecho varias mediciones y el efecto que ha tenido el turismo es por la baja demanda principalmente. El turismo en un inicio de la crisis tuvo una baja de un 40% en sus reservas, hoy día ya estamos proyectando una caída del 20%, especialmente en el turismo internacional” señaló la directora nacional de Sernatur, Andrea Wolleter.

Una ceremonia que cada año se efectuaba en las comunas de Elqui pero que por primera vez se trasladó hasta la provincia de Limarí, donde se escogió el Parque Nacional Fray Jorge como sede, esto con el fin descentralizar la oferta turística y potenciar destinos emergentes.

Un hito que toma principal importancia, ya que esta industria genera 400 mil puestos de trabajo a nivel nacional, de ellos el 50% son de mujeres, es por eso que los esfuerzos del mundo público y privado se están enfocando en la reactivación turística, especialmente ad portas del verano.

“Es muy importante hacer el lanzamiento de la temporada en el Valle de Limarí de la región de Coquimbo, tenemos hoy día un desafío y es que los chilenos conozcan más nuestro país y por eso es importante el trabajo mancomunado entre las distintas autoridades públicas y también con los emprendedores, con las pymes que son las que representan al turismo”.



LAUTARO CARMONA

Alcalde de Río Hurtado, Gary Valenzuela, directora nacional de Sernatur, Andrea Wolleter, alcalde de Ovalle, Claudio Rentería y edil de Monte Patria, Camilo Ossandón.

Por primera vez se realizó el lanzamiento en la provincia de Limarí, instancia donde las comunas de Ovalle, Monte Patria, Combarbalá y Río Hurtado tuvieron la oportunidad de dar a conocer su oferta turística y atractivos locales. A la ceremonia asistió la directora nacional de Sernatur como parte de la campaña #EligeChile que busca incentivar que chilenos visiten el país durante las vacaciones.

En promedio los chilenos conocen un 30% del país, una cifra baja que el Gobierno busca revertir con su campaña #EligeChile, que pretende incentivar que las personas escojan destinos turísticos nacionales y así apoyar a emprendedores locales.

LOS CAMBIOS TRAS EL ESTALLIDO SOCIAL

Sin duda que los acontecimientos de los últimos meses fueron una sorpresa para el Gobierno que llevó a que tuviese que modificar todo su programa y línea-

mientos de trabajo, lo que también afectó al tema del turismo.

“Principalmente el desafío ha sido como reactivar después de la baja demanda, pero principalmente el cambio en el mensaje, el cómo podemos comunicarle al turista nacional para que vuelva a viajar, que no pierda esas ganas de conocer los distintos lugares de nuestro país, desafío que teníamos antes de esta crisis y hoy se vuelve más relevante aun, trabajar en el desarrollo del turismo interno”.

Una tarea que los llevó a generar diversas estrategias y un trabajo de coordinación con los gremios, empresas y municipios para generar campañas nacionales e internacionales de difusión de la oferta turística.

Promoción válida hasta 31 de Diciembre
*Imágenes de Referencia

EMPRESAS DABED

**COOLER 48QT
+MINI 3LT+JARRO1LT**
\$ 39.990
PRECIO ANTERIOR \$49.100

**PALA PLEGABLE
PEQUEÑA**
\$ 2.180
PRECIO ANTERIOR \$3.490

**PISCINA
INTEX 3.00X2.00X0.75**
\$ 49.990
PRECIO ANTERIOR \$61.900

**PISCINA REDONDA
INTEX 305X76 CM**
\$ 54.900
PRECIO ANTERIOR \$68.400

+53 2 66 2000

COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA / LOS ÁLAMOS 601, SINDEMPART - COQUIMBO

“El turismo no reconoce los límites geográficos pero entiende de experiencias. Es el motor del desarrollo y los alcaldes tienen que respirar turismo, es una tarea de todos”

ANDREA WOLLETER
DIRECTORA NACIONAL SERNATUR



LAUTARO CARMONA

Directora nacional de Sernatur, Andrea Wolleter visitó la región para inaugurar la temporada estival 2019-2020. Destacó todos los atractivos y experiencias que ofrece la región como ecoturismo, enoturismo, astroturismo, patrimonio cultural y arqueológico, gastronomía, entre otros.

“El poder mostrar la oferta turística que también está haciendo esfuerzos en precios, en innovación, en productos, haciéndolo en conjunto, lo principal es la reactivación de la demanda. Por otro lado, lo que nosotros hemos hecho como Sernatur es abrir las puertas con un programa que se llama Activa Turismo donde estamos haciendo acompañamiento en la oferta para trabajar, por ejemplo, como trabajar mejor los precios, marketing digital”.

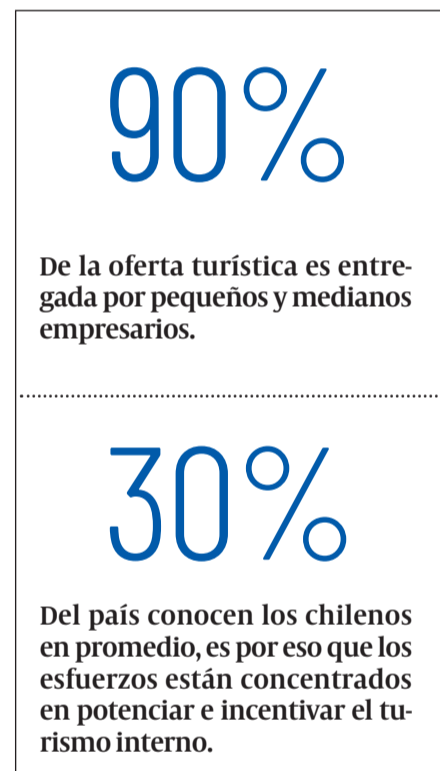
Sobre la imagen de Chile en extranjero señaló que “para hacer turismo la seguridad es muy importante, en el corto plazo por supuesto que se ve afectado, pero los distintos mercados lo ven y lo leen de distinta forma, son procesos que también estamos viviendo como país, pero creo que el posicionamiento desde el punto de vista turístico está y sigue estando. Tenemos que darle la tranquilidad a los mercados para que puedan venir, Chile siempre ha estado turísticamente operativo y eso lo hemos estado constantemente informando”.

REACCIÓN DE LOS ALCALDES

Alegría era la expresión de los ediles de las comunas de Limarí durante el lanzamiento, ya que por primera vez su provincia era sede de un evento regional.

“Es una muy buena señal política del Gobierno estar iniciando la temporada de turismo en la provincia de Limarí, eso permite visibilizar que efectivamente se va creando un interés en poder desarrollar esta actividad económica en nuestros valles y esperamos que eso venga acompañado también de un plan de desarrollo que vaya en la línea de poder diversificar los servicios de Limarí y poder focalizar para el nacimiento de nuevos emprendimientos de tal forma de hacerlo mucho más atractivo y que este millón cuatrocientos mil turistas que llegan a la región de Coquimbo a través del corredor La Serena, Coquimbo, Valle de Elqui también puedan disfrutar de una nueva experiencia en las comunas de Limarí” expresó Camilo Ossandón, alcalde de Monte Patria.

Por su parte el edil de Ovalle, Claudio Rentería manifestó que “los alcaldes hemos hecho una alianza para potenciar los Valles de Limarí, porque tenemos algo que mostrar y ese algo es la parte arqueológica, parques nacionales y



tenemos la astronomía. Por lo tanto, creo que es un hito muy importante que nuestra directa nacional y regional de turismo nos hayan dado la oportunidad de resaltar cada una de nuestras bondades”.

Finalmente, Gary Valenzuela de Río Hurtado indicó sentirse “orgulloso de poder recibir en la provincia de Limarí al turismo con un trabajo en equipo con los otros municipios de la provincia y eso nos da la fortaleza de poder mostrarle al mundo entero que tenemos una naturaleza hermosa y la calidez y calidad de nuestra gente es hermosa y eso nos lleva a un turismo de mucho sentido del entorno que tenemos y eso para el momento de nuestro país es un pilar fundamental”.

TURISMO AVENTURA

Por quinto año consecutivo Chile obtuvo el premio como el Mejor Destino de Turismo Aventura de Sudamérica en los World Travel Awards (WTA) en julio de este año y la región no se está quedando atrás en esa materia.

En Limarí se pueden encontrar diversas opciones para quienes gustan del turismo

“La economía va más allá, debemos humanizar la economía. Detrás de cada emprendimiento hay rostros que representan sueños”

CARLOS LILLO
SEREMI ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO

en una aventura sobre dos ruedas.

Otra de las opciones que ofrece este valle es el Astrocamping Viento Sur, ubicado en la comunidad agrícola más cercana al Fray Jorge, es un lugar perfecto para realizar astroturismo y observación astronómica debido a la oscuridad del cielo y su conexión con la naturaleza.

Finalmente, para quienes gusten del avistamiento de aves, recorrer el Parque Fray Jorge y sus alrededores con la empresa Fray Jorge Endémica es la mejor opción que asegura una experiencia memorable, ya que cuentan con todo el equipamiento para visitar la flora y fauna del parque en un trekking con un guía local.

aventura que cada día toma más fuerza en la zona.

Hace algunos meses Darwin Luna, decidió emprender uniendo su pasión y sus conocimientos al crear Limarí Bike Tour en la comuna de Monte Patria.

Su empresa ofrece recorridos en bicicleta por el Valle de Limarí con tres rutas distintas donde se puede conocer el patrimonio natural, cultural y turístico de la comuna

HOY ESTRENO EL FINAL DE LA SAGA EN CINEMARK



SIENTE LA EXPERIENCIA XD

CINEMARK



EL DÍA

El alza en los cobros del peaje de la Ruta D-43, que une a Ovalle con La Serena y Coquimbo, detonó la ira de la comunidad limarina y la plaza de cobros no solamente terminó tomada, sino que vandalizada y quemadas dos de las cinco casetas instaladas en esa carretera.

AUTORIDADES DE GOBIERNO NO SE HAN REFERIDO A NUEVOS ENCUENTROS

Conversaciones con concesionaria por alza de peaje deberían continuar

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orosales

Mientras la comunidad limarina se ha mostrada indignada por el alza en los valores del peaje en la ruta que une a Ovalle con La Serena y Coquimbo, en general la comunidad local y algunas autoridades creen que el Ministerio de Obras Públicas debería mantener las conversaciones con la concesionaria para mantener los valores que están vigentes.

Lo anterior ante el violento ataque a la plaza de peaje donde fueron quemadas dos casetas de cobro y otras tres fueron completamente destruidas por quienes llegaron a tomarse el lugar a modo de protesta por el anuncio del alza de 2.550 a 3.050 pesos en el peaje.

MOLESTIA CIUDADANA

La molestia ciudadana no solo se dejó sentir con la toma del recinto, sino que también con la destrucción del lugar, lo que si bien fue rechazado de plano, se coincidió en que no era el momento de subir los cobros, especialmente por la explosión social que vive el país.

Diferentes personeros de la zona se han referido rechazando la violencia y coinciden en que se debe seguir buscando una solución con la conce-

Algunos personeros como el consejero regional, Marcelo Castagneto, incluso piensan que es el Estado el que debería asumir la carga subsidiando para poder mantener los cobros. El alcalde de Ovalle también cree que el MOP debería agotar las instancias que permitan evitar el alza.

“Es una carga que vamos a tener que pagar todos. Pero es algo que no vamos a definir nosotros y creo que es el Estado el que tiene que asumir ese costo”.

MARCELO CASTAGNETO
CONSEJERO REGIONAL.

sionaria, ya que con la violencia nada se consigue.

En esa línea, el presidente de la Comisión de Infraestructura y Planificación del Consejo Regional, CORE, Marcelo Castagneto cree que las gestiones deben agotarse a todo nivel y así como se llegó a un acuerdo por el pago del TAG, se debe buscar soluciones para las rutas concesionadas de regiones que si bien no tienen TAG, sí cuentan con

cobros de peaje que deben alzarse cada primero de enero, según los acuerdos firmados con el Estado.

Por eso plantea que es precisamente el Estado quien debe responder frente a esta situación.

“El trabajo que tiene que hacer el Ministerio de Obras Públicas a través de su Departamento de Concesiones es negociar con ellos para que el Estado de Chile subsidie esta diferencia de costos y lo mantenga congelado durante uno o dos años, el tiempo que sea necesario o bajar los costos, porque eso lo vamos a pagar todos a través de nuestros impuestos”, plantea.

Castagneto recuerda que en los contratos de concesiones el Estado adquirió compromisos y es quien debe asumir.

ATAQUES EQUIVOCADOS

El consejero regional sostiene que la gente está equivocada al atacar a las empresas que han ejecutado las obras, “porque ellos están cumpliendo un contrato que se ha firmado por el Estado y si el Estado

dice le vamos a cobrar más o menos al usuario, esa diferencia la tiene que pagar el Ministerio de Obras Públicas. Aquí Pablo Herman (seremi del MOP) tiene mucho que decir y el ministro Moreno tiene también que decir algo respecto a esta materia, no solamente en los TAG en Santiago, sino que en todas las concesiones del país”, precisa.

Reconoce que es una carga tributaria gigantesca y si se llega a un acuerdo va a incrementar la deuda externa del país y “es una carga que vamos a tener que pagar todos. Pero es algo que no vamos a definir nosotros y creo que es el Estado el que tiene que asumir ese costo que lamentablemente vamos a terminar pagándolo todos”, subraya Marcelo Castagneto.

AGOTAR CONVERSACIONES

Quien también se ha referido al tema y ha rechazado los actos de violencia y la destrucción de las casetas de peaje en la Ruta D-43, es el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería, quien también coincide en que se deben agotar las conversaciones y no abandonar el diálogo.

De hecho ha señalado que ha estado en contacto con los directivos de la empresa Sacyr y con el Seremi de Obras Públicas, Pablo Herman, “con el fin de que se revierta esta decisión y no se produzca el alza fijada desde el 1° de enero”.

Estamos contigo

María Rosa Neira
Ferretería El Esfuerzo
Cliente Microempresas

Para María Rosa y todas las personas y empresas del país, tenemos un Plan de Medidas Especiales.

Acércate a tu Ejecutivo o llámanos al 600 200 6000 y veamos juntos una solución para ti.



BancoEstado
desde 1855

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl



Director Regional
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Región de Coquimbo

JUNJI
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Tomás González Sepúlveda

Formación continua e innovación en los procesos educativos

La educación parvularia es una etapa fundamental en la vida, ya que durante los primeros años el cerebro se desarrolla a ritmos más rápidos al generar una sobre producción de conexiones neuronales, lo que hace que niños y niñas puedan aprender con mayor facilidad. Por esto, los aprendizajes pertinentes y de calidad se vuelven cruciales.

Para lograr lo anterior, resulta necesario tener equipos capaces de llevar a cabo una práctica educativa orientada a generar las mejores oportunidades de aprendizaje, potenciando las interacciones pedagógicas en un ambiente de bienestar integral donde niñas y niños sean totales protagonistas.

Bajo ese contexto, nuestra institución desde el año 2015 y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) implementa el programa para la expansión y mejoramiento de la educación inicial, cuyo componente "pasantías internacionales" permite brindar a las educadoras una experiencia transformadora, a través de actividades y experiencias que intenciones una mirada reflexiva y crítica respecto de sus prácticas pedagógicas.

Este 2019, la encargada del jardín infantil Ayllú de La Cantera, Susana Silva junto a la técnico en educación parvularia, Katty Rojas y la técnico del jardín Los Lobitos de Choapa, Bernardita Olivares viajaron hasta la Universidad de Toronto (OISE), Canadá, - una de las 10 mejores del mundo en la especialidad de primera infancia, - en donde pudieron dialogar con educadores de párvulos de la ciudad de Ontario y conocer la realidad de los centros educativos para niños y niñas de 2 a 6 seis años.

En ese sentido, nuestro compromiso como institución, es promover la formación continua y la innovación pedagógica con la finalidad de garantizar que las primeras experiencias de nuestros niños sienten las bases de los aprendizajes futuros, fomentando el potencial cognitivo a temprana edad, es por ello que estamos haciendo grandes cambios en nuestras metodologías de trabajo para que los equipos técnicos puedan perfeccionarse y transferir estos conocimientos directamente en el aula, beneficiando así a niñas y niños de la región de Coquimbo y a lo largo de Chile.

RESPONDERÁ GRANDES INTERROGANTES

Hallazgos en sitio El Olivar permitirán reconstruir la prehistoria regional

Alejandra Carvajal / LA SERENA

@eldia_cl

Hace cuatro años la construcción de la doble vía entre La Serena y Vallenar dejó al descubierto uno de los hallazgos arqueológicos recientes más relevantes que se tenga registro a nivel local, nacional e incluso continental.

Así lo explicó la arqueóloga, Paola González, quien lideró los primeros trabajos de caracterización arqueológica del sitio mediante la excavación de 452 pozos de sondeo de 1 metro de largo por 50 cm de ancho, dentro de un polígono de 380 metros de largo por 80 metros de ancho. Una superficie menor, considerando la extensión de El Olivar, que se estima en al menos 35 hectáreas.

"El sitio El Olivar es un asentamiento prehispánico habitacional y funerario, que da cuenta de la vida y procesos sociales de todas las culturas alfareras del Norte Chico. En el reciente rescate realizado nos centramos en dos áreas funerarias que fueron ocupadas intensamente durante un lapso de al menos 600 años", explicó.

FECHA DEL HALLAZGO

El hallazgo se registró a 4 kilómetros al norte de la capital regional en julio de 2015 cuando los trabajadores de Sacyr, empresa española que se adjudicó la licitación, encontraron una serie de esqueletos mientras removían tierra, y que luego de ser sometidos a pruebas se comprobó que eran vestigios arqueológicos de larga data.

Posterior a eso, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) ordenó a la compañía hacer una caracterización arqueológica mediante pozos de sondeo para luego realizar el rescate arqueológico del sitio. Fue en este contexto, que la empresa contrató

El asentamiento prehispánico habitacional y funerario da cuenta de la vida y procesos sociales de todas las culturas alfareras del Norte Chico. En la etapa de rescate se recobraron 212 cuerpos humanos articulados, 46 entierros secundarios, 56 camélidos y una gran cantidad de artefactos líticos, cerámicos y óseos.



GENTILEZA PAOLA GONZÁLEZ

Punta de proyectil de cristal y Vasija antropomorfa.

a mediados de ese mismo año a un equipo de arqueólogos liderados por Paola González y Gabriel Cantarutti.

La profesional detalló que se recobraron 212 cuerpos humanos articulados, 46 entierros secundarios, 56 camélidos articulados y una gran cantidad de artefactos líticos (puntas de proyectil, cuchillos, adornos), cerámicos (vasijas), óseos (torteras para fabricación de textiles, instrumentos musicales de viento, espátulas para consumo de alucinógenos) y en menor cantidad artefactos metálicos (anzuelos, cinceles, aros).

RECONSTRUYENDO UNA CULTURA

González calificó el hallazgo y el sitio como una oportunidad única para lograr una reconstrucción mucho más vívida de las culturas prehispánicas de la Región de Coquimbo y su continuidad en el presente.

Setenta profesionales de distintas disciplinas como arqueólogos, an-

tropólogos físicos y conservadores trabajaron durante 14 campañas logrando obtener un registro arqueológico muy preciso que permitirá responder grandes interrogantes de la prehistoria regional. Tales como cronología, origen y desarrollo de la cultura diaguita a partir de los ancestros del complejo cultural Las Ánimas, calidad de vida, relaciones de género, estudios genéticos, infancia, naturaleza y características de la conquista Inca, alimentación, desarrollo del arte visual simétrico, entre otros.

¿EN QUÉ ESTÁ LA INVESTIGACIÓN?

Paola González explicó que en la actualidad aquellos materiales arqueológicos recobrados durante la etapa de sondeos, es decir la excavación de los 452 pozos que permitieron descubrir 8 áreas de cementerios, 29 conchales arqueológicos (áreas



Fotografía de la excavación, esqueleto de músico Ánimas con flauta y banda de oro.

GENTILEZA PAOLA GONZÁLEZ

habitacionales), rasgos como fogones, estructuras de piedra y pisos de habitación, fueron analizados y entregados al Museo Arqueológico de La Serena, lugar donde se quedará definitivamente la colección. Además, se elaboró y entregó un informe final al CMN.

Una vez finalizada esta etapa -dice González- se envió al consejo el informe ejecutivo de los sondeos arqueológicos, junto a una propuesta de rescate del área, esta fue aceptada por el órgano dando inicio así, en diciembre de 2015, al rescate del polígono.

“Cubrió una superficie de 332 m2. Se realizaron 14 campañas de rescate arqueológico, entre los años 2015 y 2017, recobrándose una enorme cantidad de materiales arqueológicos: 212 cuerpos humanos articulados, 56 camélidos articulados, más de un centenar de vasijas cerámicas en distintos grados de integridad y numerosos artefactos líticos, óseos, cerámicos, además de algunos artefactos metálicos”, aclaró la profesional. Estos se encuentran en Santiago a la espera que se inicie la etapa de análisis. Se prevé que esta comenzaría una vez que el CMN apruebe la adenda al informe ejecutivo de rescate.

En esta misma línea, González aclaró que los hallazgos que permanecen in situ no sufren peligro

212

cuerpos humanos articulados fueron recobrados en la etapa de rescate en el sitio El Olivar.

dado que una vez que finalizaron las excavaciones, los conservadores realizaron un cierre científico que asegura la preservación en el tiempo de aquellos materiales que no fueron levantados.

“Junto al arqueólogo Gabriel Cantarutti, en base a un conjunto de antecedentes contextuales revelados por nuestras excavaciones estamos planteando un cambio en la periodificación de la cultura diaguita y Ánimas en el valle de Elqui. En el sentido de que no serían dos grupos culturales distintos sino que el llamado Complejo Cultural Las Ánimas sería parte del período inicial de la cultura diaguita”, puntualizó.

SITIO DE GRAN IMPORTANCIA

El sitio El Olivar es de gran importancia para el conocimiento de la prehistoria regional y sudamericana. La profesional comentó que la restauración de cerca de 100 vasijas cerámicas permitió reconocer tipos cerámicos totalmente desconocidos que aportan luces acerca del proceso de génesis de la cultura Diaguita.

González también confesó que está pronto a publicarse el libro “Alfarería del sitio arqueológico El Olivar: Memoria renacida a partir de sus fragmentos” trabajo realizado en coautoría con la conservadora Francisca Gili, quien también participó en el proceso de restauración.

“Esta obra da a conocer a la comunidad el valioso legado alfarero. Es un proyecto Fondart Regional fruto de una iniciativa conjunta con Asociación Indígena Cultural Diaguita Elke”, aseveró.

También contó que están desarrollando un proyecto Fondecyt de genética diaguita, en conjunto con los doctores Ricardo Verdugo y Mauricio Moraga que persigue caracterizar genéticamente a la población de El Olivar y establecer sus vínculos con poblaciones andinas, amazónicas y también con las comunidades diaguitas del presente.

Formación continua e innovación en los procesos educativos



La educación parvularia es una etapa fundamental en la vida, ya que durante los primeros años el cerebro se desarrolla a ritmos más rápidos al generar una sobre producción de conexiones neuronales, lo que hace que niños y niñas puedan aprender con mayor facilidad. Por esto, los aprendizajes pertinentes y de calidad se vuelven cruciales.

Para lograr lo anterior, resulta necesario tener equipos capaces de llevar a cabo una práctica educativa orientada a generar las mejores oportunidades de aprendizaje, potenciando las interacciones pedagógicas en un ambiente de bienestar integral donde niñas y niños sean totales protagonistas.

Bajo ese contexto, nuestra institución desde el año 2015 y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) implementa el programa para la expansión y mejoramiento de la educación inicial, cuyo componente “pasantías internacionales” permite brindar a las educadoras una experiencia transformadora, a través de actividades y experiencias que intenciones una mirada reflexiva y crítica respecto de sus prácticas pedagógicas.

Este 2019, la encargada del jardín infantil Ayllú de La Cantera, Susana Silva junto a la técnica en educación parvularia, Katty Rojas y la técnico del jardín Los Lobitos de Choapa, Bernardita Olivares viajaron hasta la Universidad de Toronto (OISE), Canadá, - una de las 10 mejores del mundo en la especialidad de primera infancia, - en donde pudieron dialogar con educadores de párvulos de la ciudad de Ontario y conocer la realidad de los centros educativos para niños y niñas de 2 a 6 seis años.

En ese sentido, nuestro compromiso como institución, es promover la formación continua y la innovación pedagógica con la finalidad de garantizar que las primeras experiencias de nuestros niños sienten las bases de los aprendizajes futuros, fomentando el potencial cognitivo a temprana edad, es por ello que estamos haciendo grandes cambios en nuestras metodologías de trabajo para que los equipos técnicos puedan perfeccionarse y transferir estos conocimientos directamente en el aula.

INVERSIONES PANUL LTDA. INFORMA TARIFADO 2020

De acuerdo a las instrucciones de carácter general N° 1/2006 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, informamos la tarifa para el periodo: 1 enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

RELLENO SANITARIO EL PANUL, COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO.

Tarifado Comercial por kilogramo:

- i) De 1 a 50.000 kilogramos/mes --> \$16,4/kilogramo (Dieciséis coma cuatro pesos, I.V.A. incluido)
- ii) Más de 50.000 kilogramos/mes --> \$15,3/kilogramo (Quince coma tres pesos, I.V.A. incluido)

Valores no fueron reajustados para este periodo, de acuerdo a la variación que sufrió el IPC.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 216 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

Lionel Varela / La Serena

@eldia_cl

El director regional de la Junji, Tomás González destacó que en esta semana se realizó el reconocimiento oficial a los jardines infantiles de Los Leices en Ovalle y "Semillitas de la Paz" que están en Las Compañías, lo que permitirá a más niños acceder a la educación preescolar.

El fin de año es periodo de evaluaciones y proyecciones para el próximo año, esto lo tiene en claro el director regional de la Junji, Tomás González, quien indicó que en estos meses la institución está llevando adelante los desafíos que tienen en la dirección regional y que se pueden indicar en tres líneas fundamentales.

"Un de ellas tiene que ver con el desarrollo y llevar a término proyectos de reposición mantenimiento, conservación y aquellos que están contemplados en el programa meta Presidencial"

Agrega que el segundo gran objetivo tiene relación con el fortalecimiento de los apoyos de los equipos técnicos y esto a través del modelo de gestión de calidad en la educación parvularia.

"El tercer objetivo es el cumplimiento de metas del año 2022, que todos nuestros jardines deben contar con reconocimiento oficial, estamos abocados a esas tres líneas"

El director regional sostiene que en los próximos días anunciarán el proceso de matrícula y cupos para los jardines de verano

"En términos prácticos estamos atendiendo a nuestros niños hasta fin de año y en los próximos días estaremos dando a cocer los programas que tendremos en algunos jardines de verano, tal como se ha realizado en años anteriores".

Respecto al funcionamiento de los jardines durante los días de agitación social, González indicó que se siguió atendiendo hasta las 13 horas.

"Seguimos con turnos éticos hasta las 13:00 horas y eso es parte de los pasados. Hoy estamos atendiendo a todos los niños hasta las 13:00 horas y después de esa hora, los equipos de cada uno

PERIODO QUE SE INICIÓ EN EL MES DE NOVIEMBRE

Hasta el 15 de enero están abiertas las postulaciones a los jardines Junji

El director regional de la Junji, Tomás González destacó que en esta semana se realizó el reconocimiento oficial a los jardines infantiles de Los Leices en Ovalle y "Semillitas de la Paz" que están en Las Compañías, lo que permitirá a más niños acceder a la educación preescolar.



EL DÍA

El director regional de la Junji, Tomás González destacó que en los próximos días darán a conocer los jardines Infantiles que estarán funcionando durante el verano.

de los jardines. Estoy hablando de las educadoras, técnicos, directora encargada del establecimiento y todo el equipo se avoca a trabajar en las tardes en el modelo de gestión de calidad. Una vez terminado el proceso de autoevaluación del modelo, que son 10 días, estamos terminando en algunos jardines el día jueves. El día 11 de esta evaluación comenzamos atender a todos nuestros niños hasta las 16:30 horas".

En cuanto a los jardines que están en construcción, el director regional de la Junji, hace la diferencia entre los proyectos que están reposición que fueron ejecutados el 2019 y varios

otros que se realizarán el 2020.

"En los jardines en administración directa que tenemos en la región que son 47, estamos atendiendo una matrícula sobre los 4 mil 400 párvulos".

MATRÍCULA EN JARDINES

El director regional de la Junji, Tomás González, señaló que en la actualidad está vigente el proceso de matrícula en toda la región de Coquimbo.

"La verdad es que el proceso masivo comenzó el 4 noviembre y finaliza el próximo 15 de enero, lo puede

“Este reconocimiento oficial significa que podemos atender a los párvulos, porque ya contábamos con la infraestructura y con los equipos técnicos como corresponde”

TÓMAS GONZÁLEZ,
DIRECTOR REGIONAL DE LA JUNJI

hacer presencial directamente en los jardines cercanos a sus trabajos u hogares, dependiendo la conveniencia que puedan tener y lo otro es hacerlo vía web. Esta inscripción no implica la matrícula propiamente tal, pero si nos indica las preferencias que tienen los padres y apoderados dónde pretenden tener sus hijos"

González indicó que a contar del 16 de enero comienza la segunda etapa que es la selección de los párvulos que postularon.

"Este proceso de selección tiene algunas consideraciones, debiéramos tener una priorización según el registro social de hogares, que viene del Ministerio de Desarrollo Social; y la caracterización familiar. Bajo esos dos aspectos se hace la selección de los postulantes".

Afirma que en la región tienen una matrícula sobre 4400 párvulos, en los jardines de administración directa, y que para este año deberían superar las 1500 vacantes.

El director regional de la Junji destacó que esta semana obtuvieron el esperado reconocimiento oficial en dos jardines de la zona, que vienen a engrosar el número de establecimientos con los que puede contar la población de la Región de Coquimbo.

"Este reconocimiento oficial significa que podemos atender a los párvulos, porque ya contábamos con la infraestructura y con los equipos técnicos como corresponde, además, con todo el material de apoyo y mobiliarios para una adecuada enseñanza. Por eso al momento de recibir el reconocimiento oficial a los pocos días puede iniciar el funcionamiento ya con los párvulos, que ya están inscritos, pero que no estaban asistiendo. Esto los obtuvimos en dos jardines muy importantes para nosotros como son Los Leices en Ovalle y el otro "Semillitas de la Paz" que está en Las Compañías, con mucho orgullo los damos a conocer y con esto vamos atender a más niños que lo requieren"

CENTRO DE REMATES JUDICIALES - VOLUNTARIOS - CONSIGNACIONES

POR INSTRUCCIONES DE TRIBUNALES SE REMATARÁN LAS SIGUIENTES CAUSAS A EFECTUARSE EL DÍA SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DEL 2019 A LAS 13:00 PM

CAUSA RIT: E-1680-2019; 2° J.L. DE LA SERENA; CARATULADO AUTOFIN / VILLALOBOS

SE REMATARÁ LO SIGUIENTE:

- CAMION, HYUNDAI, HD65STD, BLANCO, AÑO 2018, PATENTE KCBZ. 81-8

LA COMISIÓN ES DE 12%. MAS IVA SOBRE COMISIÓN

FORMAS DE PAGOS: PAGADERO VÍA TRANSFERENCIA O VALE VISTA (ENDOSABLE) A NOMBRE DEL MARTILIERO. SALDO DEL VEHÍCULO DEBE SER CANCELADO EN EL PRIMER DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL REMATE.

LUGAR DE REMATE: SANTA FILOMENA. HIJUELA N°2. PAN DE AZÚCAR S/N. CAMINO OVALLE RUTA N°43. AL LADO DELEGACIÓN MUNICIPAL RURAL COQUIMBO.

J M G. RNM N° 1234 / A M R. RNM N° 1483 / R M G. RNM N° 1485
Cel. 942880660 Cel. 971409423 Cel. 982268560

REMATE

REMATE VIGÉSIMO CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, 8° piso, se rematará el 14 de enero 2020 a las 15:00 horas, el sitio y casa ubicado en calle Sideral N° 600, correspondiente al sitio LP N° 22, de la manzana dos, del Loteo denominado Serena Golf Segunda Etapa, de la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a Fs. 6433 N° 4542 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta será \$150.000.000.- El precio será pagadero de contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo para posturas mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-18858-2017, "Scotiabank Chile con Inmobiliaria Don Leonidas S.A." La Secretaria.

Extracto

Remate Segundo Juzgado Civil Antofagasta calle San Martín N°2984, Piso 4, 03 Enero 2020 11:30 horas juicio "ARCOS", Rol V-868-2018, se rematarán derechos, ascendentes al 9,09%, de casa ubicada pasaje Nuevo Diez N°3.485, Conjunto Habitacional Talinay II, Coquimbo, inscrito a nombre de sucesión Arcos Henríquez, fojas 10.359 N°5.416 Registro de Propiedad 2018 Conservador bienes raíces Coquimbo. Mínimo posturas \$1.791.809 precio remate pagadero contado dentro tres primeros días subasta. Para tomar parte subasta interesados deberán otorgar garantía 10% mínimo mediante vale vista orden tribunal. Gastos cargo subastador. Demás antecedentes constan expediente.

EXTRACTO PUBLICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 28 de mayo de 2019, Centella Transmisión S.A, ha solicitado concesión definitiva para establecer una línea de transmisión de energía eléctrica correspondiente al proyecto denominado Nueva Línea de Transmisión 2x220 kv Subestación Punta Sierra - Subestación Centella, ubicado en la región de Coquimbo, provincias de Limarí y Choapa, comunas de Ovalle, Canela, Illapel y Salamanca.

I.- Afectaciones

La presente solicitud de concesión definitiva, afectará las propiedades particulares, y los bienes nacionales de uso público que se indican a continuación:

ID CCEE	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Reglón	Fojas	Numero	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Nº Plano
								Superficie Afectación (m2)	Longitud Afectación (m)	
1	Inversiones e Inmobiliaria El Arrayan S.A.	Mitad de la Estancia Las Majadas	Ovalle / Limarí / Coquimbo	280	232	1993	Ovalle	61.188,22	1.017,55	PES-P02-001
2	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 5	-	-	-	-	-	-	32,01	N/A
3	Amable Briceño Arenas, Janett Daisy Briceño Castillo, Patricia Isabel Briceño Castillo, Arnoldo Enrique Briceño Castillo y Rodrigo Antonio Briceño Castillo	Lote Número Tres, de los en que se subdividió el Saldo del inmueble denominado "El Eucallpto", ubicado en el lugar Mantos de Hornillos	Ovalle / Limarí / Coquimbo	1215 vta.	1754	2017	Ovalle	36.839,10	527,30	PES-P02-003
4	I-Inversiones Limitada	"Corral de Julio"	Ovalle / Limarí / Coquimbo	3721	2949	2006	Ovalle	192.334,89	3.737,15	PES-P02-004
5	Héctor Claro Collins y José Raúl Montt Letelier	Saldo o parte del Fondo denominado "Amolanas" ubicado en la subdelegación de San Julián	Ovalle / Limarí / Coquimbo	3372 vta.	2771	1981	Ovalle	104.476,74	2.057,13	PES-P02-005
6	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-913	-	-	-	-	-	-	9,81	N/A
7	Sergio Enrique Parr Sepúlveda	Hijuela denominada Alcaparra	Canela / Choapa / Coquimbo	295	287	1998	Los Vilos	262.949,51	3.819,98	PES-P02-007
8	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 5	-	-	-	-	-	-	79,42	N/A
9	Sociedad Explotadora Minera Dabed Limitada y Explotadora Minera Familia Poza Limitada	Lote Dos A subdivisión del Lote Dos denominado "Fundo Las Palmeras"	Canela / Choapa / Coquimbo	33 vta./ 753 vta.	44/ 463	2013/ 1994	Los Vilos	76.902,94	1.539,17	PES-P02-009
10	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 5	-	-	-	-	-	-	103,20	N/A
11	Inmobiliaria INGRAUR S.A.	Fundo Las Palmas	Canela / Choapa / Coquimbo	1687	1084	1996	Los Vilos	176.888,77	3.341,70	PES-P02-011
12	Sociedad Agrícola El Totoral Limitada	Resto de Predio El Totoral	Canela / Choapa / Coquimbo	1 vta.	2	2000	Los Vilos	564.486,11	9.317,81	PES-P02-012
13	Idolia de María Olivares Bugueño, Selsa Bugueño León, Alejandro Alfonso Olivares Bugueño, José Domingo Olivares Bugueño, Inés del Tránsito Olivares Bugueño, Iris Isabel Olivares Bugueño, Miguel Antonio Olivares Bugueño, Ana Rosa Olivares Bugueño, Alicia Estelita Olivares Bugueño, Verónica del Carmen Torrejón Olivares, Fresia Andrea Torrejón Olivares, Oscar Eduardo Torrejón Olivares y Sara Ruth Becar Olivares	Lote C - Cuarenta y Tres - A, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	1151	1424	2016	Los Vilos	73.588,84	1.380,60	PES-P02-013
14	Pedro Bugueño Cortés, Gladys de la Cruz Bugueño Bugueño, Judith Gregoria Bugueño Bugueño, Pedro Cristian Bugueño Bugueño, Marco Antonio Bugueño Bugueño, Patricia Alejandra Bugueño Bugueño y Claudia Soledad Bugueño Bugueño	Lote C - Cincuenta y Uno, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	491	588	2012	Los Vilos	46.503,43	569,93	PES-P02-014
15	Mario Rodrigo Castillo Pinto	Lote C-Cuarenta y Cuatro-A	Canela / Choapa / Coquimbo	8	12	2015	Los Vilos	18.907,73	316,98	PES-P02-015
16	Sonia Antonia Coroseo Cortés, Isnaldo Antonio Coroseo Cortés, Alirio Antonio Coroseo Cortés, Yilena del Carmen Coroseo Pereira, María Cecilia Coroseo Ogalde y Mariela Mercedes Coroseo Ogalde	Lote C-Cuarenta y Cuatro-B	Canela / Choapa / Coquimbo	1386	1720	2016	Los Vilos	17.292,69	290,55	PES-P02-016
17	Marina Inés López Cortés	Lote C-Cuarenta y Cuatro-C	Canela / Choapa / Coquimbo	549 vta.	657	2016	Los Vilos	33.663,49	470,93	PES-P02-017
18	José Antonio Cortés Araya	LOTE C-Cuarenta y Seis, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	283	487	2006	Los Vilos	37.051,76	643,16	PES-P02-018

19	María Pilar Andrade Vicencio, Marcelo Felipe Andrade Vicencio, Juan Carlos Andrade Vicencio, Jorge Antonio Andrade Vicencio y María Inés Vicencio Bugueño	Lote C - Cuarenta y Siete, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	308	536	2006	Los Vilos	52.496,04	685,67	PES-P02-019		
20	Karla Alejandra Vicencio Valenzuela y Cintia Bárbara Vicencio Valenzuela	Lote C- Cuarenta y Cinco, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	773	950	2017	Los Vilos	105.368,98	1.217,79	PES-P02-020		
21	Sociedad Agrícola Cuellar Limitada	Lote C - Uno Resultante de la Subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	311 vta.	543	2006	Los Vilos	776,51	10,22	PES-P02-021		
22	Samuel Angel Tapia Coroseo, Romilio Contreras Arévalo, Ademir Del Carmen Contreras Arévalo, Néson del Tránsito Contreras Arévalos, Nancy Mabel Contreras Arévalo, Herman Bernal Contreras Arévalo, Janina Mercedes Contreras Arévalo y Mariela Hingrid Contreras Arévalos	LOTE C- VEINTICUATRO, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	605/ 497	725/ 612	2016/ 2017	Los Vilos	28.703,72	414,68	PES-P02-022		
23	Samuel Angel Tapia Coroseo	LOTE C- VEINTIDÓS, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	54/ 652	63/ 786	2016/ 2016	Los Vilos	24.163,88	468,62	PES-P02-023		
24	Hugo Hernán Araya Araya	Lote C- Veinticinco, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	504 vta.	632	2015	Los Vilos	21.093,22	448,51	PES-P02-024		
25	Hugo Hernán Araya Araya	Lote C- Veintitres, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	558 vta.	921	2009	Los Vilos	50.084,44	820,77	PES-P02-025		
26	Sociedad de Inversiones Leasing y Proyectos Limitada	LOTE C- VEINTIUNO, resultante de la subdivisión del Fondo Puerto Oscuro	Canela / Choapa / Coquimbo	277 vta.	477	2006	Los Vilos	106.600,43	1.942,46	PES-P02-026		
27	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-71	-	-	-	-	-	-	46,31	N/A		
28	Comunidad "Angostura de Gálvez"	Resto de inmueble "Angostura de Gálvez"	Canela / Choapa / Coquimbo	753	713	1995	Los Vilos	152.667,98	3.234,96	PES-P02-028		
29	Sociedad Agrícola Talinay Limitada y Sociedad Agrícola Playa Grande	Hijuela Potrerillos y Talinay comprendidas dentro del Fondo Santa Margarita	Canela / Choapa / Coquimbo	13 vta./ 100	13/ 88	1995/ 1995	Los Vilos	140.489,18	2.664,83	PES-P02-029		
30	Comunidad Huentelauquén	Resto de predio común denominado Huentelauquén	Canela / Choapa / Coquimbo	62	59	1994	Los Vilos	561.904,89	11.654,41	PES-P02-030		
31	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-75	-	-	-	-	-	-	29,73	N/A		
32	Comunidad "Huinchiguallego"	Predio común Huinchiguallego	Canela / Choapa / Coquimbo	4 vta.	5	1995	Los Vilos	135.787,29	2.333,72	PES-P02-032		
33	Bien Nacional de Uso Público	Estero Canela	-	-	-	-	-	-	282,21	N/A		
34	Comunidad Mincha Norte	Resto de inmueble Comunidad Mincha Norte	Canela / Choapa / Coquimbo	77	71	1995	Los Vilos	92.450,57	1.571,98	PES-P02-034		
35	Comunidad "Las Paredes"	"Comunidad Las Paredes"	Canela / Choapa / Coquimbo	139	126	1995	Los Vilos	44.523,31	884,20	PES-P02-035		
36	Comunidad Las Barrancas	Resto de inmueble Comunidad Las Barrancas	Canela / Choapa / Coquimbo	141	127	1995	Los Vilos	289.762,89	5.219,13	PES-P02-036		
37	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-949	-	-	-	-	-	-	16,82	N/A		
38	Comunidad Tunga Norte	Resto del predio común denominado Tunga Norte, ubicado en los distritos número quince Tunga Norte y número nueve Cuz Cuz	Illapel / Choapa / Coquimbo	189	274	1974	Illapel	540.599,25	11.077,40	PES-P02-038		
39	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	-	-	-	51,94	N/A		
40	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-899	-	-	-	-	-	-	0,00	N/A		
41	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	-	-	-	9,72	N/A		
42	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	-	-	-	10,47	N/A		
43	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-897	-	-	-	-	-	-	19,48	N/A		
44	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	-	-	-	12,74	N/A		
45	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	-	-	-	17,44	N/A		
46	Bien Nacional de Uso Público	Río Choapa	-	-	-	-	-	-	26,11	N/A		
47	Comunidad Tunga Sur	Predio Común denominado Comunidad "Tunga Sur"	Illapel / Choapa / Coquimbo	164 vta.	148	1979	Illapel	10.673,40	289,10	PES-P02-047		
48	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-951	-	-	-	-	-	-	23,57	N/A		
49	Ver Anexo 2.1	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel / Choapa / Coquimbo	-	-	-	-	-	Ver Anexo 2.1	30.472,46	812,82	PES-P02-049

50	Bien Nacional de Uso Público	Ruta 47	-	-	-	-	-	-	38,91	N/A
51	Bien Nacional de Uso Público	Río Choapa	-	-	-	-	-	-	33,41	N/A
52	Valles del Norte S.A.	Hijuela Norte del Fundo Pintacura	Illapel / Choapa / Coquimbo	1953	1183	2010	Illapel	287.057,45	5.642,09	PES-P02-052
53	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	Faja Vía	Illapel / Choapa / Coquimbo	76	72	1996	Los Vilos	521,87	9,17	PES-P02-053
54	Bien Nacional de Uso Público	Cruce Ruta 47 (Pintacura) - Cruce D-851	-	-	-	-	-	-	16,11	N/A
55	Ver Anexo 2.2	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	Ver Anexo 2.2				555.223,03	8.564,15	PES-P02-055
56	Miguel Eduardo Orrego Flores	Lote G, resultante de la subdivisión del predio denominado Resto Reserva Cora F	Illapel / Choapa / Coquimbo	1942	1173	2010	Illapel	22.600,41	446,39	PES-P02-056
57	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-851	-	-	-	-	-	-	15,63	N/A
58	Elena del Carmen Moyano Gallardo, Ladislao del Rosario Moyano Gallardo y Zulema Moyano Gallardo	Resto Parcela N°31 del Proyecto de Parcelación Peralillo	Illapel / Choapa / Coquimbo	120/295	105/277	2009/2004	Illapel	5.605,37	117,73	PES-P02-058
59	Bien Nacional de Uso Público	Río Choapa	-	-	-	-	-	-	203,46	N/A
60	Francisco Florencio López López, Eglee Soledad López Brito, Juan Estefan López Brito, Eladio Richard López Brito, Angelina del Rosario López Brito, Wladimir López Brito, Claudio Miller López Brito y Ever Neftali López Brito	Parcela Número Siete del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	583 /571	473 /206	2011 /1977	Illapel	51.168,84	1.135,71	PES-P02-060
61	Joanne Humberto Núñez Guerrero, Luis Eduardo Núñez Guerrero, Juan Fernando Núñez Guerrero y María Elena Guerrero Olivares	Parcela Número 6 del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1435	1161	2004	Illapel	43.066,73	746,80	PES-P02-061
62	Eduardo Alberto Castro Cabello	Lote diez-B, resultante de la subdivisión del Resto del Lote número diez que a su vez formó parte del Lote número diez de la Parcela número cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1299	1163	2016	Illapel	1.577,82	43,83	PES-P02-062
63	Pedro Segundo Araya Araya	Lote Nueve A, resultante de la fusión de los lotes nueve guión dos, nueve guión tres y parcela número cinco de los Loros - Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	2157	1285	2018	Illapel	894,31	24,84	PES-P02-063
64	Jacinto Abel Carvajal Castillo	Lote N°9-1, resultante de la subdivisión del Lote N°9, que forma parte de la Parcela N°5 del Proyecto de Parcelación de Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	173	152	2012	Illapel	1.796,33	49,92	PES-P02-064
65	Jorge Eduardo Mánquez Astudillo	Lote Número Ocho, resultante de la subdivisión de la Parcela Número Cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	279	244	2015	Illapel	2.417,71	73,23	PES-P02-065
66	Luis de La Cruz Villalobos Briceño	Lote número siete, que forma parte de la Parcela número cinco del Proyecto de Parcelación de Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1609	897	2010	Illapel	2.819,92	87,53	PES-P02-066
67	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-825	-	-	-	-	-	-	11,27	N/A
68	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	Faja de vía Férrea	Illapel / Choapa / Coquimbo	304	162	1991	Illapel	111,55	0,00	PES-P02-068
69	Empresa de Transporte Ferroviario S.A.	Faja de vía Férrea	Illapel / Choapa / Coquimbo	309	163	1991	Illapel	2.398,54	63,31	PES-P02-069
70	Melania del Carmen Villalobos Briceño	Lote número seis, resultante de la subdivisión de la Parcela número cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1639	920	2010	Illapel	10.899,58	254,15	PES-P02-070
71	Jorge Eduardo Mánquez Astudillo	Lote número cinco del Resto Lote número cinco, resultante de la subdivisión de la Parcela Número Cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1445	1031	2015	Illapel	2.694,53	56,13	PES-P02-071
72	Jorge Eduardo Mánquez Astudillo	Lote número seis del resto del lote número cinco resultante de la subdivisión de la Parcela número cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1445	1031	2015	Illapel	1.297,49	25,54	PES-P02-072
73	Ver Anexo 2.3	Reserva Cora 4-B Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	Ver Anexo 2.3				199.528,71	4.114,74	PES-P02-073
74	Melania del Carmen Villalobos Briceño	Lote número cuatro, resultante de la subdivisión de la Parcela número cinco que forma parte de la parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1639	920	2010	Illapel	3.102,79	77,51	PES-P02-074
75	Luis de La Cruz Villalobos Briceño	Lote número tres que forma parte de la parcela número cinco del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1609	897	2010	Illapel	2.687,30	67,80	PES-P02-075
76	Florencia Alejandra Pinochet Gutierrez	Lote número uno, resultante de la subdivisión de la Parcela número cinco del Proyecto de Parcelación de Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	559	490	2012	Illapel	4.980,86	78,59	PES-P02-076
77	Yanet de Mercedes Tapia Tapia, Guido Joel Tapia Tapia, Jacqueline Ester Tapia Tapia, María Fanny Tapia Tapia, Ruth Cecilia Tapia Tapia y Sorobabel Tapia Molina	Parcela número cuatro del Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	1179	960	2003	Illapel	31.850,62	482,54	PES-P02-077
78	José Tomás Mardones Pérez	Parcela número tres del Proyecto de Parcelación Limahuida, de los predios Hacienda Limahuida y Fundo Los Loros, sector Los Loros, Limahuida	Illapel / Choapa / Coquimbo	20	19	2005	Illapel	7.767,54	150,04	PES-P02-078
79	Ver Anexo 2.4	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca / Choapa / Coquimbo	Ver Anexo 2.4				469.384,56	7.826,53	PES-P02-079
80	Sociedad Agrícola e Inmobiliaria Enlace Limitada	Complemento número noventa y seis del Proyecto de Parcelación de la Cooperativa de Reforma Agraria Mixta Tahuinco	Salamanca / Choapa / Coquimbo	87	82	2010	Illapel	711,42	16,45	PES-P02-080
81	Sociedad Agrícola e Inmobiliaria Enlace Limitada	Lote C, resultante de la subdivisión del Complemento Número treinta y cinco del Proyecto de Parcelación de la Cooperativa de Reforma Agraria Mixta Tahuinco Limitada	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1717	1330	2009	Illapel	2.031,04	50,14	PES-P02-081
82	Agrícola CEGEDE Limitada	Lote Dos, conformado por el Polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-A resultante de la subdivisión del Sector Tres A, del Bien Común Especial Número Tres "Campos de Secano" ubicado en Tahuinco	Salamanca / Choapa / Coquimbo	693	574	2006	Illapel	12.485,29	137,05	PES-P02-082
83	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-847	-	-	-	-	-	-	13,43	N/A
84	Luis Humberto Valencia Tapia, Eladia del Rosario Valencia Moyano, Roxana Valencia Moyano, Berta Rosa Valencia Moyano, Ana María Valencia Moyano, Juan Luis Valencia Moyano, Zunilda del Rosario Barraza Moyano	Lote número 75 A, conformado por el Polígono I-J-K-L-I, resultante de la subdivisión del complemento número 75 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Mixta Tahuinco Limitada	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1384	974	2015	Illapel	49,61	0,00	PES-P02-084
85	María Aurora Cereijo Aguad y Lucía del Rosario Tordecilla Cortés	Lote Complemento 13 del Proyecto de Parcelación Tahuinco	Salamanca / Choapa / Coquimbo	379 vta.	233	1994	Illapel	21.211,63	322,91	PES-P02-085
86	Hermes del Tránsito Tapia Vicencio, María Eugenia Tapia Vicencio, Luis Eduardo Tapia Vicencio, Manuel Ricardo Tapia Vicencio, Margarita Beatriz Tapia Vicencio	Lote complemento N° 27, resultante del Proyecto de División de los terrenos de la cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Mixta Tahuinco Limitada	Salamanca / Choapa / Coquimbo	369	300	2011	Illapel	13.760,05	354,82	PES-P02-086
87	Florencio Ávalos Silva	Lote Complemento N° 68, resultante del Proyecto de División de los terrenos de la cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Mixta Tahuinco Limitada	Salamanca / Choapa / Coquimbo	964/1573	851/1141	2013/2011	Illapel	48,83	0,00	PES-P02-087

88	Bien Nacional de Uso Público	Estero Camisas	-	-	-	-	-	-	350,92	N/A
89	Duhamel Andrés Toro Díaz	Lote número N°103 del Proyecto de Parcelación El Tambo que forma parte de los Lotes A y B de la Cooperativa de Reforma Agraria Mixta El Tambo Limitada	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1553	1128	2015	Illapel	6.561,12	150,10	PES-P02-089
90	Ver Anexo 2.5	Bien común especial número cuatro-El Tambo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	Ver Anexo 2.5				203.923,96	3.531,07	PES-P02-090
91	Ver Anexo 2.6	Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe	Salamanca / Choapa / Coquimbo	Ver Anexo 2.6				38.326,23	355,05	PES-P02-091
92	Ver Anexo 2.7	Bien Común General N°4, Panguessillo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	Ver Anexo 2.7				870.419,30	11.730,24	PES-P02-092
93	Ver Anexo 2.8	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	Ver Anexo 2.8				152.980,45	2.826,76	PES-P02-093

Anexo 2.1

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
49	Luis Alamiro Araya Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Julio Ernesto Astudillo Donoso	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
	Primencio de la Cruz Ávalos Castillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
	Rosa Elvira Peña Lazo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23	22	1984				
	Juan Domingo Acosta Céspedes	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23	22	1984				
	Leonardo Aguilera González	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
	Carlos Humberto Flores Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				

49	Camilo del Rosario Astudillo Cabrera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	23	22	1984	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	José Nicolás Barraza Moreno	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
	Luis Armando Barraza Moreno	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
	Pedro Bugueño Cortés	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
	Virginio Enrique Barraza Valencia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
	Enrique del Carmen Cortés Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
	Ricardo Camus Cataldo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23	22	1984				
	Ignacio Omar Cortés Orrego	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23	22	1984				
	Segundo Germán Carvajal Robles	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
	Juan Domingo Cortés Leiva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982				
Tiburcio Cortés Contreras	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982						

49	Rodolfo del Tránsito Cabrera Piñones	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Washington Antonio González Bugueño	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Hermógenes Tapia Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984							Benedicto de Jesús Calderón Ibacache	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982					
	Miguel Luis Castro Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982							Pedro Aurelio López Rojas	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982					
	Alfonso del Carmen Carvajal Roble	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982							Fermin Maturana González	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982					
	Clodomiro del Carmen Daíen Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984							Francisco Borja Maturana González	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982					
	Rosa Elvira Donoso Latuz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984							Manuel Jesús Molina Camiguante	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984					
	Edelmira del Carmen Esquivel	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984							Francisco Merquez Yelanes	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984					
	José Gregorio González Lere	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982							Zencilla del Carmen Molina Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984					
	Jorge del Carmen Gallardo Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984							Reinaldo del Carmen Pereiraa	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984					
	Guillermo Villouta Gallardo Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982							Arnaldo Pereira Cortés	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982					
José de la Cruz Godoy Tordecilla	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982	Daniel Servando Piñones Aros	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856 / 1807	22 / 1796 / 1240	1984 / 1982 / 2001												

49	Hirlanda del Carmen Piñoñes Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Juan Manuel Payacan Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984					
	Antonio del Carmen Rojo Wilson	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982					
	Julio Humberto Saldívar	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982					
	Teófila Tapia General	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984					
	Adolfo del Carmen Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856 / 1826 / 1125	22 / 1796 / 1095 / 906	1984 / 1982 / 1998 / 2003					
	Luis Alberto Tapia Contreras	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984					
	Ciro Enrique Tabilo Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984					
	Iván del Carmen Ulloa Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982					
	Dagoberto del Rosario Ulloa Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982					
Juan Domingo Cortés Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23 / 1856	22 / 1796	1984 / 1982						
49	Jeraldo Enrique Flores Cruz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	23	22	1984	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Eduardo del Tránsito Apablaza Contreras	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982					
	Alfonso del Rosario Aguilera Acosta	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982					
	Aminta Acosta Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982					
	Rosa Elvira Peña Sazo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982					
	Camilo del Rosario Astudillo Herrera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982					
	Carlos Rafael Astudillo Cabrera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982					
	Rubén Enrique Cortés Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982					
	Hermógenes Tapia Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982					
	Alonso del Carmen Carvajal Roble	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982					
Clodomiro del Carmen Daíen Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982						

49	Raúl del Carmen Molina Caniguante	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	Armando Tapia Chávez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	
	Rosa Elvira Romero Latuz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982							Luis Alberto Tapia Contreras	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796						1982
	Etelvira del Carmen Esquivel	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982							Enrique Tabilo Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796						1982
	Jorge Hernán del Carmen Gallardo Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982							José Alejo Godoy González	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	3148 / 1900 vuelta / 1334 / 1340	1784 / 1195 / 1186 / 498 / 1192						2014 / 1992 / 2017 / 2017
	Francisco Márquez Illanes	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982							Lucinda Herminia Molina Daine	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2194 vuelta	1090						1991
	Lenaida del Carmen Molina Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982							Raúl Aliro Molina Daine	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2194 vuelta	1090						1991
	Ricardo del Carmen Pereira	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982							Víctor Ramón Molina Daine	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2194 vuelta	1090						1991
	Clodomiro Pizarro Fernández	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982							Misael del Carmen Molina Daine	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2194 vuelta	1090						1991
	Manuel Payacan Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982							Mirta Margarita Molina Daine	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2194 vuelta	1090						1991
	Eleodoro Rivadeneira Fredes	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982							Jaime del Carmen Astudillo Ávila	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	269	239						1991
Isolina Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1856	1796	1982	Gloria Andrea Marín Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2710 vuelta	920	1996												

49	César Bernardo Formas Ortiz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2772 / 407 / 79 / 2773 vuelta / 1095 vuelta	960 / 156 / 56 / 961 / 471	1996 / 1996 / 1996 / 1996 / 1998	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Domingo del Tránsito Acosta Salinas	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2377 vuelta / 164	1482 / 148	1992 / 2008	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Mirca Pereira Solís	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1830 vuelta	950	1995							Luis Armando Silva Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2401	1498	1992					
	Claudina Pereira Solís	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1830 vuelta	950	1995							Santiago de las Mercedes Villalobos Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2404	1500	1992					
	Tránsito Pereira Solís	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1830 vuelta	950	1995							Selva del Rosario Villalobos Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2404	1500	1992					
	Luis Alberto Pereira Solís	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1830 vuelta	950	1995							Galvarino del Carmen Villalobos Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2404	1500	1992					
	Isabel Pereira Solís	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1830 vuelta	950	1995							Fresia del Tránsito Villalobos Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2404	1500	1992					
	Gregoria Solís Alviña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1830 vuelta	950	1995							Soledad del Milagro Villalobos Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2404	1500	1992					
	Mireya del Carmen Araya Villegas	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2056	1730	2002							Eliana del Carmen Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2404	1500	1992					
	Albino Mauricio Guerrero Cortés	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	768	432	2001							Luis Armando Silva Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2404	1500	1992					
	Nolfa de las Mercedes Acosta Salinas	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2377 vuelta / 164	1482 / 148	1992 / 2008							Luzmenia Silva Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2404	1500	1992					
Luis Roberto Acosta Salinas	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2377 vuelta / 164	1482 / 148	1992 / 2008	Maria Eliana Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1915 vuelta	751	1993												

49	Jacinto del Carmen Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1915	751	1993	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Anastasio del Rosario Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1915	751	1993	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Virgina del Carmen Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1915	751	1993						Ana María Aguilera Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		4116	1728	1993				
	Adrián del Rosario Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1915	751	1993						Lucía Isolina Aguilera Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		4116	1728	1993				
	Marcia de Mercedes Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1915	751	1993						Miguel Enrique Aguilera Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		4116	1728	1993				
	Gladys de Mercedes Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1915	751	1993						Hernán Humberto Aguilera Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		4116	1728	1993				
	Mireya del Carmen Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1915	751	1993						Judith Angélica Aguilera Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		4116	1728	1993				
	Lorenza del Carmen Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1915	751	1993						Gladys del Carmen Aguilera Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		4116	1728	1993				
	Juan Domingo Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1915	751	1993						Eduardo del Carmen Aguilera Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		4116	1728	1993				
	Aminda Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1915	751	1993						Bernardo de Rosario Aguilera Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		4116	1728	1993				
	Regina Ingrid Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1915	751	1993						María del Carmen Flores	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		4116	1728	1993				
Tomás Ángel Aguilera Manque	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1915	751	1993	Hernán Clodomiro Pizarro Sazo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1187	471	1995												

49	Isaac Malaquias Pizarro Sazo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1187	471	1995	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Eloisa del Rosario Peña Cruz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1619	809	1991	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	María Mónica Pizarro Sazo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1187	471	1995						Marina del Carmen Peña Cruz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1619	809	1991				
	Rudan Quintín Pizarro Sazo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1187	471	1995						Pedro Enrique Peña Cruz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1619	809	1991				
	Juan Ángel Pizarro Sazo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1187	471	1995						Olga Silvia Peña Cruz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1619	809	1991				
	Elsa Amelia Piñones Aros	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1807	1240	2001						Luis Osmañ Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		739	599	2002				
	Ulda Elisa Piñones Aros	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1807	1240	2001						María Dina Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		739	599	2002				
	Esteban Germán Piñones Aros	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1807	1240	2001						Inés Rosario Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		739	599	2002				
	Rolando Jonathan Piñones Aros	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1807	1240	2001						Alfonso Américo Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		739	599	2002				
	Moisés Enrique Peña Cruz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1619	809	1991						Agueda Leontina Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		739	599	2002				
	Eduardo del Carmen Peña Cruz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		1619	809	1991						Luz Margarita Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas		739 / 733	599 / 596	2002 / 2003				
Domingo Fidel Peña Cruz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1619	809	1991	Tránsito Francisco Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	739	599	2002												

49	Beatriz Iris Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	739	599	2002	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Comité Pro Casa Pluma de Oro de Caneillo Alto	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	991 vuelta	262	1997	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Ramón Antonio Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	739 / 743	599 / 605	2002 / 2003							Jovina del Carmen Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003					
	Aurora Mercedes Leiva Alfaro	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	739	599	2002							Victoria Magali Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003					
	Gabriel del Carmen Barraza Valencia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010							Daniel del Carmen Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003					
	Héctor Enrique Barraza Valencia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010							Marta del Carmen Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003					
	Rosa Emilia Barraza Valencia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010							Manuel del Carmen Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003					
	Sergio del Tránsito Barraza Valencia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010							Juan Domingo Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003					
	Manuel Andrés Barraza Valencia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010							Luis Armando Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003					
	Miriam Luz Barraza Valencia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010							Abel del Carmen Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003					
	Juan Carlos Barraza Valencia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1497 vuelta / 2034	722 / 1251	1995 / 2010							Eliana del Carmen Tapia Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1826 / 1125	1095 / 906	1998 / 2003					
COMUNIDAD PRO-INDIVISO DEL LOTE UNO DEL PREDIO RESERVA CUATRO DEL PROYECTO DE PARCELACIÓN LAS CAÑAS DE CHOAPA	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	987 / 990 / 988 vuelta / 742	259 / 2161 / 260 / 645	1997 / 1997 / 1997 / 2015	Juana Ester del Carmen Pereira Cortés	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2091	1292	1998												

49	Maria Soledad Bayer Anabalón	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1060 / 1061	933 / 934	2017 / 2017	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Johana del Rosario Altamirano Peña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Silvia Luz Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	592 vuelta / 3376 / 154	387 / 1512 / 147	2000 / 2000 / 2004							Visitación Elvira Altamirano Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002					
	Milton Enrique Olivares Collao	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	229	167	2001							Jocelyn Rosita Marriet Altamirano Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002					
	Rosa Ernelda Altamirano Peña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002							Rosa Alba Araya Álvarez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002					
	Nolva del Carmen Altamirano Peña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002							René Enrique López Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	191	180	2004					
	Oscar Sabino Altamirano Peña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002							María Isabel López Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	191	180	2004					
	Silvia de Mercedes Altamirano Peña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002							Marta Fany Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004					
	Angélica del Carmen Altamirano Peña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002							Bernardo Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004					
	Alonso Altamirano Peña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002							Beatriz del Carmen Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004					
	Juan Carlos Altamirano Peña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002							Patricia de Mercedes Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004					
William Juan Altamirano Peña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1878	1560	2002	Gumercinda Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004												

49	Alex Ricardo Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Rosaura del Carmen Araya Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	442	375	2006	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Mónica Isela Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004							Juan de Dios Araya Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	442	375	2006					
	Eduardo Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004							Raúl del Tránsito Araya Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	442	375	2006					
	Leonardo Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004							Maria Inés Araya Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	442	375	2006					
	Eugenia del Tránsito Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004							Mercedes Luis Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	442	375	2006					
	Olga del Carmen Molina Araya	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004							Ester del Rosario Villalón Ortiz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	126 / 1754	111 / 1582	2008 / 2012					
	Catalina del Rosario Pereira Molina	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	154	147	2004							Selva Inés Villalón Ortiz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	126 / 1754	111 / 1582	2008 / 2012					
	Rosa Adelaida del Carmen Robles Carvajal	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1072	841	2004							Mireya Purísima Villalón Ortiz	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	126 / 1754	111 / 1582	2008 / 2012					
	Maritza del Carmen Araya Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	442	375	2006							Violeta del Carmen Jorquera Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012					
	Ramiro del Rosario Araya Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	442	375	2006							Luis Alberto Jorquera Páez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012					
Dario del Rosario Araya Silva	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	442	375	2006	Haroldo del Tránsito Jorquera Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012												

49	Venigno Cornelio Jorquera Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Luis Gustavo Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Vinere del Tránsito Jorquera Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012							Luzmenia del Carmen Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012					
	Fidelina del Carmen Jorquera Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012							Marta del Carmen Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012					
	Corina del Rosario Jorquera Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012							Margarita del Rosario Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012					
	Luis Aliro Jorquera Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012							Olga del Carmen Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012					
	Mario del Carmen Jorquera Carmona	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012							Hugo del Tránsito Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012					
	Génesis Vivian Molina Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012							Héctor del Rosario Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012					
	Ruth Angélica Molina Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012							Agustín Enrique Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008					
	Bernarda Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012							Manuel Antonio Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008					
	Fernando Eloy Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012							Teresa del Rosario Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008					
Luisa Amelia Bugueño Jorquera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1063	945	2012	Raquel Eufemia Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008												

49	Carlota Ema Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Erika Patricia León Acosta	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	531 / 622	467 / 556	2012 / 2008	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Pedro Pascual Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008							Juan Luis León Acosta	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	531 / 622	467 / 556	2012 / 2008					
	Rosa Margarita Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008							Hugo Marcelino León Acosta	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	531 / 622	467 / 556	2012 / 2008					
	Elizabeth del Rosario Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008							Brenda Inés León Acosta	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	531 / 622	467 / 556	2012 / 2008					
	Petronila del Carmen Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008							Ronny del Carmen León Acosta	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	531 / 622	467 / 556	2012 / 2008					
	María Angélica Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008							Eliás del Carmen Araya Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1168	1045	2008					
	Adriana Luz Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008							Yovynza Yanett Araya Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1168	1045	2008					
	Gricelda Aurelia Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008							Héctor Araya Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1168	1045	2008					
	Micaela del Carmen Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008							Rosa del Carmen Araya Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1168	1045	2008					
	Aleja Elisa Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008							Ernesto Antonio Araya Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1168	1045	2008					
Juan Isauro Gahona Gallardo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	145 / 1430	130 / 1273	2008 / 2008	Raymond Daniel Piñones Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1168	1045	2008												

49	Lilian Andrea Piñones Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1168	1045	2008	Illapel/Choapa/Coquimbo	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Héctor Javier Rojo Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1124	998	2012	Illapel/Choapa/Coquimbo	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Rodrigo Eduardo Piñones Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1168	1045	2008						Marco Antonio Rojo Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1124	998	2012				
	Lorena Carolina Piñones Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1168	1045	2008						Víctor Hugo Rojo Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1124	998	2012				
	Adrián del Rosario Olmos Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	72 / 537	61 / 481	2011 / 2013						Julia Marie Rojo Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1124	998	2012				
	Cristerio del Carmen Olmos Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	72 / 537	61 / 481	2011 / 2013						Alejandra Lorena Rojo Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1124	998	2012				
	José Ramón Olmos Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	72 / 537	61 / 481	2011 / 2013						Lenka Margot Rojo Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1124	998	2012				
	Urbano Enrique Olmos Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	72 / 537	61 / 481	2011 / 2013						Juan Manuel Rojo Apablaza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1124	998	2012				
	Donato Antonio Olmo Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	72 / 537	61 / 481	2011 / 2013						Julio Hernán Rojo Herrera	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1124	998	2012				
	Patricio del Carmen Olmos Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	72 / 537	61 / 481	2011 / 2013						Flor María Baez Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512	451	2015				
	María Aura del Carmen Olmos Astudillo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	72 / 537	61 / 481	2011 / 2013						Riquelme Baez Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512	451	2015				
	María Violeta Apablaza Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1124	998	2012	Illapel					Violeta Herminia Baez Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512	451	2015				

49	Zenaida de Mercedes Acuña Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512 / 259	451 / 237	2015 / 2016	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	49	Alejandrina del Carmen Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Rosa Estela Acuña Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512 / 259	451 / 237	2015 / 2016							Otilia del Carmen Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018					
	Lucía Eujenia Acuña Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512	451	2015							Ilse del Rosario Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018					
	Nirma Graciela Acuña Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512 / 259	451 / 237	2015 / 2016							Margarita del Carmen Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018					
	Gregoria del Carmen Acuña Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512 / 259	451 / 237	2015 / 2016							Samuel del Rosario Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	864 vuelta	226	1997					
	Humberto Segundo Acuña Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512 / 259	451 / 237	2015 / 2016							Cledemir Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018					
	Luis Antonio Acuña Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512 / 259	451 / 237	2015 / 2016							Yanina Graciela Rivadeneira Acuña	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2369	1473	2018					
	Silvia Mireya Acuña Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	512 / 259	451 / 237	2015 / 2016							Nelson del Carmen Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2369	1473	2018					
	Michel Fabián Arredondo Arredondo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1455	1299	2017							María Inés del Carmen Tapia Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	169	158	2003					
	Carlos del Rosario Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	864 vuelta	226	1997							Efraín del Carmen Tapia Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	169	158	2003					
Eleodoro Segundo Rivadeneira Barraza	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	864 vuelta / 2369	226 / 1473	1997 / 2018	Alicia Margarita Tapia Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	169	158	2003												

49	Carlos Alberto Tapia Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	169	158	2003	Illapel/Choapa/Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	Mabel Teresa Flores Olivares	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1364	920	2014	Illapel/Choapa/Coquimbo	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049
	Héctor Radomiro Tapia Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	169	158	2003						Mirta Susana Flores Olivares	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1364 / 2741	920 / 1454	2014 / 2014					
	Marta del Carmen Ávalos Hidalgo	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	40 / 41	36 / 37	2009 / 2009						Francisco Javier Flores Olivares	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1364 / 2741	920 / 1454	2014 / 2014					
	Héctor Orlando Flores Gómez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014						Gladys Inés Olivares Tapia	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	2741	1454	2014					
	Francisco del Carmen Flores Gómez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014						Jorge Fermesias Godoy González	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1340	1192	2017					
	María Bristile Flores Gómez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014						Natalio del Carmen Godoy González	un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	1340	1192	2017					
	Oriana Doralliza Flores Gómez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014						Diva Orfelía Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	343	308	2017					
	Carlos Humberto Flores Gómez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014						Eledina del Carmen Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	343	308	2017					
	Maggie del Rosario Flores Gómez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014						Jorge Manuel Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	343	308	2017					
	Marilyn de las Mercedes Flores Gómez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	406	280	2014						Marisol Miriam Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	343	308	2017					
Teresa del Carmen Flores Gómez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	406 / 1364	280 / 920	2014 / 2014	Julio Alonso Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	343	308	2017											

49	Francis Yenni Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	343	308	2017	Illapel	30.472,46	812,82	PES-P02-049	Sucesión de Maria Isabel Retamales Flores	729	395	2001	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES-P02-055
	Juan José Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas									Eduardo Enrique Flores Flores							
	Alex Ranulfo Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas									Antolina del Carmen Barraza Barraza							
	Patricio Antonio Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas									Luis Omar Chavez Barraza							
	Guillermo Humberto Saldivar Maturana	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas									Gloria Viviana Chavez Barraza							
	Enedina del Carmen Maturana González	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas									Manuel Andrés Chavez Barraza							
	Edison Rodrigo Apablaza Altamirano	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas									Bernardino Gilberto Chavez Barraza							
	Eduardo Javier Apablaza Altamirano	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas									Yury Cristian Chavez Barraza							
	Luisa Eujenia Acuña Baez	Lote Uno que es parte de un predio de mayor extensión denominado Reserva Cora número Cuatro del Proyecto de Parcelación Las Cañas									Susana Jacqueline Chavez Barraza							
	55	Lote N°1 del Bien Común General N°6									Illapel / Choapa / Coquimbo							
Eduardo Angel Camus Rojas			601 / 138	543 / 119	2016 / 2011													
Jose Emo Camus Rojas			601 / 138	543 / 119	2016 / 2011													
Isabel del Carmen Camus Rojas			601 / 138	543 / 119	2016 / 2011													
Juan Carlos Camus Rojas			601 / 138	543 / 119	2016 / 2011													
Francisco Marino Vicencio Tapia			211	151	2001													
Hernan Jose Salinas Alvarez			1771	1297	2011													
Betzabe Rozas Bugueño			831 / 400	742 / 348	2012 / 2012													
Magdalena Rozas Bugueño			831 / 400	742 / 348	2012 / 2012													
Audes Rozas Bugueño			831 / 400	742 / 348	2012 / 2012													
David Rozas Bugueño			831 / 400	742 / 348	2012 / 2012													
Benito del Carmen Rozas Diaz			831 / 400	742 / 348	2012 / 2012													
Empresa Individual de Responsabilidad Limitada Miriam Jimena Molina Molina Comercial, Agrícola, Inmobiliaria y Transportes E.I.R.L. o Comercial Molina E.I.R.L.			1790 / 744	1315 / 661	2011 / 2012													
Oriana del Carmen Cuellar Rojas			2732	1447	2014													
Mirna del Carmen Jofre Cuellar			2732	1447	2014													
Carlos Exequiel Jofre Cuellar	2732	1447	2014															
Claudio Antonio Jofre Cuellar	2732	1447	2014															
Fabian Wilson Jofre Cuellar	2732	1447	2014															
Zenon de la Cruz Alfaro Cortes	1497	1338	2012															
Juan Sarabia Chavarria	667	544	2007															

Anexo 2.2

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
55	Ramón del Carmen Leiva Olivares	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	434	311	2003	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES-P02-055
	Maria Angelica Cespedes Barraza			871	524	2001				
	Rosa Rivera Lavado			1236	1097	2017				

55	Ismael Flores Gonzalez	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	835	704	2007	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES-P02-055
	Hortensia del Carmen Cuello Vega			432	367	2006				
	Rosana Yaqueline Pereira Cuello			432	367	2006				
	Luis Domingo Pereira Cuello			432	367	2006				
	Pedro Antonio Pereira Cuello			432	367	2006				
	Manuel Ubilla Briceño			1038	892	2007				
	Delina Araya Martínez			765	638	2007				
	Sucesión de Luis Gustavo Molina Acosta			1036	890	2007				
	Sucesión de Miguel Luis Barraza			1042	896	2007				
	German Flores González			1043	897	2007				
	Sucesión de Guillermo Fredes Araya			1037	891	2007				
	Carlos Alberto Lira Briceño			1375	1155	2005				
	Marietta Godoy Rodríguez			1375	1155	2005				
	Gilmar del Carmen Cespedes Barraza			872	525	2001				
	Robinson del Carmen Cespedes Barraza			873	526	2001				
	Juan Pablo Cespedes Barraza			874	527	2001				
	Ana del Carmen Cespedes Barraza			875	528	2001				
	Manuel Francisco Cespedes Barraza			868	521	2001				
	Rosa Italia Cespedes Barraza			869	522	2001				
	Manuel Fabian Flores Rojo			211	195	2004				
	Sucesión de Hector Oyanedel Oyanedel			846	699	2003				
	Magdalena Rozas Bugueño			222	194	2005				
	Ramon Nonato Guerrero			913	7800	2007				
	Juan Luis Cespedes Barraza			351	312	2013				
	Jorge Cornelio Cespedes Barraza			351	312	2013				
	Gregorio del Carmen Barraza			866	519	2001				
	Luis Orel Cespedes Barraza			867	520	2001				
	Brigadel de la Rosa Cespedes Barraza			870	523	2001				
	Tiburcio Solis Escobar			766 vuelta	383	1991				
	Sucesión de Octavio del Carmen Salinas Ramos			779 vuelta	392	1991				
	Alejandro Vega Plaza			1230 vuelta	414	1993				
	Jamel del Carmen Diaz Olivares			245	177	2000				
	Transito del Carmen Diaz Olivares			245	177	2000				
	Maria Irma Diaz Olivares			245	177	2000				
	Gladys del Carmen Diaz Olivares			245	177	2000				
	Daniel del Carmen Diaz Olivares			245	177	2000				
	Lucy del Carmen Barraza Lemus			2528	804	1996				
	Magaly del Carmen Cespedes Olivares			2310	1438	1992				
	Cristian Antonio Villarroel Cespedes			2310	1438	1992				
	Felipe Eduardo Villarroel Cespedes			2310	1438	1992				
55	Neftali Bernabe Barraza Cespedes	Lote N°1 del Bien Común General N°6	Illapel / Choapa / Coquimbo	682 vuelta	423	1994	Illapel	555.223,03	8.564,15	PES-P02-055
	Avernego Cespedes Acosta			1235	417	1993				
	Sucesión de Manuel Jofre Cortes			39 vuelta	31	2000				
	Sucesión de Luis Carlos Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	Ana Rosa Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	Eduardo Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	Margarita del Carmen Jofre Barraza			39 vuelta	31	2000				
	Maria Inés Pereira Marin			398	370	2008				
	Luis Leonardo Acosta Pereira			398	370	2008				
	Rosa Inés Acosta Pereira			398	370	2008				
	Rodney Pascual Acosta Pereira			398	370	2008				
	Novelia Yanett Acosta Pereira			398	370	2008				
	Sandy Amelia Acosta Pereira			398	370	2008				
	Michel Acosta Céspedes			398	370	2008				
	Erinda Nelia Céspedes Acosta			398	370	2008				
	Amable Segundo Abalos Villar			1795	964	2018				
	Aracelly Nelinda Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Mauricio Segundo Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Horacio Pascual Abalos Acosta			1795	964	2018				
	Karina Andrea Abalos Acosta			1795	964	2018				
Christian Andrés Donoso Carmona	1245	1114	2016							
Jacobo Israel Maturana Cespedes	1447 / 901 / 1100	1289 / 792 / 971	2008 / 2017 / 2017							
Rachel Damaris Maturana Cespedes	1447 / 901	1289 / 792	2008 / 2017							
Blanca Luz Ester Maturana Cespedes	1447 / 901	1289 / 792	2008 / 2017							
Domitila Jael Maturana Cespedes	1447 / 901	1289 / 792	2008 / 2017							
David Isaac Maturana Cespedes	1447 / 901	1289 / 792	2008 / 2017							
Silvestre Omar Maturana Cespedes	1447 / 901	1289 / 792	2008 / 2017							
Elizabeth Maturana Cespedes	1447 / 901	1289 / 792	2008 / 2017							
Violeta Silvia Maturana Cespedes	1447 / 901	1289 / 792	2008 / 2017							
Carlos Nehemias Maturana Cespedes	1447 / 901	1289 / 792	2008 / 2017							
Francisca Eunice Maturana Cespedes	1447 / 901	1289 / 792	2008 / 2017							
Alberto Enrique Figueroa Cespedes	1447	1289	2008							

Anexo 2.3

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
73	Carola del Carmen Carvajal Carvajal	Reserva Cora 4-B Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	849	734	2009	Illapel	199.528,71	4.114,74	PES-P02-073
	Samuel del Carmen Celis Rojas			2060	1273	2010				
	Samuel Edgardo Celis Salas			2060	1273	2010				

73	Manuel Raúl Celis Salas	Reserva Cora 4-B Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel/Choapa/Coquimbo	2060	1273	2010	Illapel	199.528,71	4.114,74	PES-P02-073	73	Patricio del Tránsito Arredondo Salas	Reserva Cora 4-B Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel/Choapa/Coquimbo	503	397	2007	Illapel	199.528,71	4.114,74	PES-P02-073
	Leonardo David Celis Salas			2060	1273	2010						David Hernán Órdenes Contreras			116	102	2008				
	Marissa Jimena Celis Salas			2060	1273	2010						Juan Alberto Órdenes Contreras			116	102	2008				
	Jaime Alejandro Celis Salas			2060	1273	2010						Daniel Rodrigo Barraza Órdenes			916	744	2011				
	Leonila del Carmen Escobar			806	658	2005						Manuel Hernán Barraza Órdenes			916 / 345 vuelta	744 / 1273	2011 / 1995				
	Betzabe Ester Meneses Campos			403	376	2004						Luisa Jimena Barraza Órdenes			916	744	2011				
	Nehemías Alexi Meneses Campos			403	376	2004						Javier Alberto Barraza Órdenes			916	744	2011				
	Carmen Sonia Meneses Valencia			403	376	2004						Rosa Elena del Carmen Órdenes Valencia			916	744	2011				
	Eleonila del Carmen Meneses Valencia			403	376	2004						Marco Aurelio Tapia Villarroel			763 / 971	636 / 794	2007 / 2011				
	María Noemí Meneses Valencia			403	376	2004						Rodolfo del Carmen Tapia Villarroel			763 / 971	636 / 794	2007 / 2011				
	Carmen Rosa Meneses Valencia			403	376	2004						Olga del Tránsito Tapia Villarroel			763 / 971	636 / 794	2007 / 2011				
	Adriana de Mercedes Meneses Valencia			403	376	2004						Rosa Elvira Tapia Villarroel			763 / 971	636 / 794	2007 / 2011				
	Manuel Enrique Meneses Valencia			403	376	2004						José Domingo Tapia Villarroel			763 / 971	636 / 794	2007 / 2011				
	Olivia Angélica Meneses Valencia			403	376	2004						Carmen Gloria Tapia Villarroel			763 / 971	636 / 794	2007 / 2011				
	María Ester Campos Palacios			403	376	2004						María Cristina Hernández Tapia			513	407	2007				
	Diva Ana Villarroel Villarroel			813	706	2009						Ismael Jesús Tapia Tapia			513	407	2007				
	Marta Nofa Olivares Olivares			890	790	2016						Benedicto del Carmen Vargas Tapia			513 / 345 vuelta	407 / 1273	2007 / 1995				
	Ivonne del Tránsito Olivares Olivares			890	790	2016						Jenaro Alejandro Díaz Alfaro			513	407	2007				
	Juan Héctor Olivares Olivares			890	790	2016						Egidio del Carmen Barraza Pinto			515	409	2007				
	Nancy Ruth Villalobos Olivares			890	790	2016						Luis Amadiel Barraza Pinto			515	409	2007				
Victor Manuel Villalobos Olivares	890	790	2016	Grimilda Inés Barraza Pinto	515	409	2007														
Miguel Ángel Meneses Olivares	194	165	2011	Asención Margarita Barraza Pinto	515	409	2007														
José Miguel Meneses Campos	194 / 456	165 / 373	2011 / 2011	Ángel Vidal Barraza Pinto	515	409	2007														
Yenifer Valeria Meneses Campos	194 / 456	165 / 373	2011 / 2011	Joel Gustavo Barraza Pinto	515	409	2007														
Edward del Carmen Meneses Campos	194 / 456	165 / 373	2011 / 2011	María Emma Pinto Pérez	515	409	2007														
Wladimir Andrés Meneses Campos	194 / 456	165 / 373	2011 / 2011	Jorge Patricio Campos Paez	2062	1274	2010														
Camilo Roberto Meneses Olivares	194	165	2011	Natalia Georgina Campos Barraza	2062	1274	2010														
María Alicia Meneses Olivares	194	165	2011	Gladys del Carmen Campos Paez	456	373	2011														

73	Rosalba del Carmen Vargas Lara	Reserva Cora 4-B Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	1212	1081	2008	Illapel	199.528,71	4.114,74	PES-P02-073	Mario Alejandro Ulloa	Reserva Cora 4-B Proyecto de Parcelación Limahuida	Illapel/ Choapa/ Coquimbo	345 vuelta	138	1995	Illapel	199.528,71	4.114,74	PES-P02-073
	Rosa Elvira del Carmen Vargas Lara			1212	1081	2008					Hernán Amadiel Arenas Arenas			345 vuelta	138	1995				
	Reynaldo del Carmen Vargas Lara			1212	1081	2008					Héctor Hernando Arenas Arenas			345 vuelta	138	1995				
	Samuel del Carmen Vargas Lara			1212	1081	2008					Héctor del Tránsito Arrendo Soto			345 vuelta	138	1995				
	Enrique del Carmen Vargas Lara			1212 / 345 vuelta	1081 / 1273	2008 / 1995					Jaime Enrique Arenas Arenas			345 vuelta	138	1995				
	Norma Olivia Meneses Vargas			1212	1081	2008					Victor Manuel Órdenes Valencia			345 vuelta	138	1995				
	Ruby María Meneses Vargas			1212	1081	2008					Mónica Eleanira Vilches León			345 vuelta	138	1995				
	Luis Fernando Meneses Vargas			1212	1081	2008					Daniel del Carmen Campos Escobar			345 vuelta	138	1995				
	Margarita del Tránsito Meneses Vargas			1212	1081	2008					Nabor del Rosario Calderón Tapia			345 vuelta	138	1995				
	Cristóbal Eduardo Rojo Céspedes			1681 / 879	1232 / 716	2011 / 2011					Juan Vicente Navarro Navarro			345 vuelta	138	1995				
	Marco Enrique Rojo Céspedes			1681 / 879	1232 / 716	2011 / 2011					José Alejandro Gutiérrez Gutiérrez			345 vuelta	138	1995				
	Sandra Margarita Céspedes Céspedes			879	716	2011					Erika Pradelia Barraza Barraza			345 vuelta	138	1995				
	Jorge Antonio Díaz Céspedes			879 / 345 vuelta	716 / 1273	2011 / 1995					Luis Hernán Salinas López			345 vuelta	138	1995				
	Gonzalo Marcelino Céspedes Céspedes			879	716	2011					Lorenzo del Rosario Soto Soto			345 vuelta	138	1995				
	Juan Andrés Céspedes Céspedes			879	716	2011					Aida de Mercedes Palacio			345 vuelta	138	1995				
	Ordenel del Tránsito Arenas Arenas			328	254	2007					Edgard Eduardo García Henríquez			345 vuelta	138	1995				
	Esterh del Carmen Tapia Olivares			1098	976	2016					Erick Domingo García Henríquez			345 vuelta	138	1995				
	Abraham del Tránsito Monroy Molina			345 vuelta	138	1995					Rexner Alfonso Campos Palacios			345 vuelta	138	1995				
	Domingo de la Cruz Órdenes Valencia			345 vuelta	138	1995					Edelberto del Carmen Monroy Monroy			345 vuelta	138	1995				
	Hugo Piñones			345 vuelta	138	1995					Victor Manuel Monroy Monroy			345 vuelta	138	1995				
Diego Benedicto Campos Paez	345 vuelta	138	1995	Froilán del Carmen Villaruel Tapia	345 vuelta	138	1995													
Fortunato Rodrigo Arenas Arenas	345 vuelta	138	1995																	
Carlos Enrique del Rosario Órdenes Valencia	345 vuelta	138	1995																	
Pedro Salvador Pinto	345 vuelta	138	1995																	
Patricio del Rosario Barraza Barraza	345 vuelta	138	1995																	
Héctor Hernando Arenas Arenas	345 vuelta	138	1995																	
Eloy Barraza Tapia	345 vuelta	138	1995																	
José Mercedes Monroy Molina	345 vuelta	138	1995																	

Anexo 2.4

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
79	Cristián Ernesto del Carmen Jamett Guerra	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo				Illapel	469.384,56	7.826,53	PES-P02-079
	Magdalena del Rosario Jamett Guerra									
	Silvia Betty Guerra Villanueva									
	Manuel Antonio Vega Calderón									
	Justina del Carmen Vega Calderón									
	Juana Minta Vega Calderón									
	Benita Eugenia Vega Calderón									

79	Beatriz del Tránsito Vega Calderón	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/Choapa/Coquimbo	916	766	2006	Illapel	469.384,56	7.826,53	PES-P02-079	Lavinia del Tránsito Baez Vargas	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/Choapa/Coquimbo	549 / 860	451 / 223	2011 / 2011	Illapel	469.384,56	7.826,53	PES-P02-079
	Roberto del Rosario Vega Calderón			916	766	2006					Valentin del Carmen Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011				
	Pablina Albina Vega Calderón			916	766	2006					Maximiliano David Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011				
	Carmela Calderón			916	766	2006					Bernardo del Tránsito Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011				
	Austor del Carmen Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005					Margarita Aurelia Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011				
	Luis Vicente Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005					Juan Ascanio Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011				
	Hugo del Tránsito Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005					Sonia del Carmen Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011				
	Leontina del Carmen Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005					Sergio Humberto Baez Vargas			549 / 860 / 1627	451 / 223 / 935	2011 / 2011 / 1991				
	Diógenes del Carmen Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005					María Magdalena Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011				
	María Elena Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005					Marilyn Cristina Baez Vargas			549 / 860	451 / 223	2011 / 2011				
	Zoraida de Mercedes Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005					Juan Antonio del Carmen Castillo Díaz			883 / 1627	718 / 935	2011 / 1991				
	Margarita Vega Quiroz			1275 / 829	1058 / 675	2005 / 2005					Julia del Carmen Castillo Pallero			883	718	2011				
	Magdalena Valle Flores			2929	1151	2000					Pascual del Carmen Castillo Pallero			883	718	2011				
	Martina de la Purísima Valle Flores			2929	1151	2000					Juana del Rosario Castillo Pallero			883	718	2011				
	Bilda Liliana Valle Flores			2929	1151	2000					Haydee del Tránsito Castillo Pallero			883	718	2011				
	María Angélica Valle Flores			2929	1151	2000					Luis Antonio Castillo Pallero			883	718	2011				
	Florentina Carmen Valle Flores			2929	1151	2000					Manuel Enrique Castillo Pallero			883	718	2011				
	Sandra Jazmín Valle Flores			2929	1151	2000					Rubén Enrique Castillo Pallero			883	718	2011				
	Hortensia Margarita Valle Flores			2929	1151	2000					Adela del Carmen Cuevas Campos			1344	1106	2003				
	Ángela Andrea Valle Flores			2929	1151	2000					Néstor Segundo Cuevas Campos			1344	1106	2003				
	Violeta del Carmen Flores Bugueño			2929	1151	2000					Juan Domingo Cuevas Campos			1344	1106	2003				
	Hernán Armando Tapia Vargas			2002	1227	2010					Zaida del Rosario Cuevas Campos			1344	1106	2003				
	Roberto Enrique Suárez Barraza			682	541	2005					Inelda Cuevas Campos			1344	1106	2003				
	Juan Carlos Suárez Barraza			682	541	2005					Rosa del Consuelo Pérez Carrasco			1296	894	2015				
	Luis Estenio Suárez Barraza			682	541	2005					Luis Ricardo Vargas Pérez			1296	894	2015				
	Ana María Suárez Barraza			682	541	2005					Alex Ruben Vargas Pérez			1296	894	2015				
	Olaya del Tránsito Barraza Briceño			682	541	2005					César Gabriel Vargas Pérez			1296	894	2015				
	Anuario del Tránsito Pizarro Pizarro			815	666	2005					Jacqueline Virginia Vargas Pérez			1296	894	2015				
	Violeta del Carmen Contreras Tapia			664 / 1627 / 604	464 / 935 / 464	2005 / 1991 / 2005					Claudio Andrés Vargas Pérez			1296	894	2015				
	Eugenio del Carmen Campo Alcota Campos			106	83	2006					Oliver Arnaldo Vargas Pérez			1296	894	2015				
	Miguel Ángel Alcota Campos			106	83	2006					Johanna Melisa Vargas Pérez			1296	894	2015				
	Milisa del Carmen Alcota Campos			106	83	2006					Irma del Carmen López Guerra			1665	1357	2002				
	Marianela Alcota Campos			106	83	2006					Hilda del Tránsito López Guerra			1665	1357	2002				
Gabriel Rodrigo Alcota Campos	106	83	2006	Rosa Amelia López Guerra	1665	1357	2002													
María Irene Alcota Campos	106	83	2006	Margarita del Carmen López Guerra	1665	1357	2002													
Margarita Mercedes Alcota Campos	106	83	2006	María Elena López Guerra	1665	1357	2002													
Alejandro Antonio Alcota Campos	106	83	2006	Jeanet del Carmen López Guerra	1665	1357	2002													
Blanca Angelina Alcota Campos	106	83	2006	Juan Carlos López Guerra	1665	1357	2002													
Elba del Carmen Campos Tapia	106	83	2006	José Severo López Guerra	1665	1357	2002													
Lorenzo Fernando Briceño Suárez	1365	978	2001	Roberto del Tránsito López Guerra	1665	1357	2002													
Francisco Solier Briceño Suárez	1365	978	2001	Irelva del Tránsito Guerra Pueyes	1665	1357	2002													

79	Tránsito del Carmen Vázquez Flores	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/Choapa/Coquimbo	3068	1238	2000	Illapel	469.384,56	7.826,53	PES-P02-079	Maria Inés Flores Flores	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008	Illapel	469.384,56	7.826,53	PES-P02-079
	Lindor del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000					Aurora del Rosario Flores Flores	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008				
	Juana Rosa Vázquez Flores			3068	1238	2000					Pedro Enrique Flores Flores	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008				
	Ruperto del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000					Benito David Flores Flores	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008				
	Avelino del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000					Milta del Carmen Flores Flores	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008				
	Celinda del Carmen Vázquez Flores			3068	1238	2000					Alex Luis Flores Flores	804 / 100	665 / 89	2006 / 2008				
	Joel del Tránsito Vázquez Flores			3068	1238	2000					Gerardo del Carmen Flores Moyano	804	665	2006				
	Carmen Luisa Vázquez Flores			3068	1238	2000					Carlos Enrique Flores Suárez	87 / 100	72 / 89	2007 / 2008				
	Allanet del Tránsito Vázquez Flores			3068	1238	2000					Jorge Eladio Flores Flores	87 / 100	72 / 89	2007 / 2008				
	Marisol del Carmen Vázquez Guerra			3068	1238	2000					Héctor Hernán Flores Flores	87 / 100	72 / 89	2007 / 2008				
	Marta Magdalena Vázquez Guerra			3068	1238	2000					Elena Margarita Flores Suárez	87 / 100	72 / 89	2007 / 2008				
	Sara del Rosario Vázquez Guerra			3068	1238	2000					Maritza Carmen Flores Suárez	87 / 100	72 / 89	2007 / 2008				
	Estrella Soledad Pueyes Vázquez			912	763	2006					José Luis Flores Suárez	87 / 100	72 / 89	2007 / 2008				
	Ermindo del Rosario Pueyes Guerra			912	763	2006					Marta Isabel Flores Suárez	87 / 100	72 / 89	2007 / 2008				
	Víctor Hugo Pueyes Vázquez			912	763	2006					Elvira de Mercedes Flores Flores	87 / 100	72 / 89	2007 / 2008				
	Teolinda del Carmen Aguilera Vázquez			912	763	2006					Marta Iris Suárez Moyano	87	72	2007				
	Iván del Carmen Valencia Vázquez			912	763	2006					Sandra Carmen Flores Vivar	100	89	2008				
	Olga del Rosario Vargas Vázquez			912	763	2006					Maria Jael Flores Tapia	100	89	2008				
	Jorge del Rosario González Cepeda			1244	987	2006					Andrés Arnoldo Flores Vivar	100	89	2008				
	Agueda del Rosario Tapia Vargas			1375	987	2001					Waldo Alfredo Flores Vivar	100	89	2008				
	Hugo del Carmen Vargas Vargas			1375	987	2001					Alejandro Enrique Flores Vivar	100	89	2008				
	Daniel del Carmen Vargas Salinas			1572	1292	2004					Nelson Enrique Flores Vázquez	100	89	2008				
	Selva Magdalena Vargas Salinas			1572	1292	2004					José Enrique Flores Silva	100	89	2008				
	Olaya del Carmen Vargas Salinas			1572	1292	2004					Carmen Gloria Vivar Tapia	100	89	2008				
	Nolfa del Rosario Vargas Salinas			1572	1292	2004					Olfa del Rosario Tapia Plaza	103	91	2013				
	Guillermo del Tránsito Vargas Salinas			1572	1292	2004					Carlos del Carmen Tapia Plaza	103	91	2013				
	Eduardo Humberto Vargas Salinas			1572	1292	2004					Berta del Carmen Tapia Plaza	103	91	2013				
	Rosa Inés Cataldo Valencia			54 / 390	45 / 335	2009 / 2010					Deisy Brigitte Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Daniel Eduardo Jorquera Valencia			54 / 390	45 / 335	2009 / 2010					Mabel Isabel Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Solange Estefanía Jorquera Valencia			54 / 390	45 / 335	2009 / 2010					Cristina del Carmen Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Daniel Alberto Jorquera Rivera			54	45	2009					Stephanie Magdalena Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Daniel Nehemias Flores Herrera			1903 / 100	1521 / 89	2006 / 2008					Yernimir Alfredo Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Margarita del Carmen Vázquez Flores			1903	1521	2006					Osvaldo del Rosario Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Raúl Enrique Flores Tapia			468	396	2006					Roberto Alejandro Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Mario de las Mercedes Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008					Illan Froilán Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Eduardo del Tránsito Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008					Yuri Yasmin Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Jacinto del Carmen Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008					Luis Alberto Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Maria Silvia Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008					Gustavo Basilio Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Raquel Flores Tapia			468 / 100	396 / 89	2006 / 2008					Kevin Ignacio Tapia Ibacache	103	91	2013				
	Marisol de las Mercedes Flores Flores			804 / 100	665 / 89	2006 / 2008					Nelly del Carmen Cuevas Briceño	597 / 581	510 / 518	2006 / 2013				
											Bruno Segundo Cuevas Briceño	597 / 581	510 / 518	2006 / 2013				
											Maria Inés Cuevas Briceño	597 / 581	510 / 518	2006 / 2013				

79	Elizabeth del Carmen Muñoz Cuevas	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/Choapa/Coquimbo	597 / 581	510 / 518	2006 / 2013	Illapel	469.384,56	7.826,53	PES-P02-079	Juan Carlos Aguilera González	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/Choapa/Coquimbo	223	189	2011	Illapel	469.384,56	7.826,53	PES-P02-079
	Benedicto Martín Muñoz Cuevas			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013					Patricia Andrea Díaz Aguilera			223	189	2011				
	Juan Carlos Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013					Francisco Raúl Díaz Aguilera			223	189	2011				
	Raimundo Enrique Cuevas Briceño			597 / 581	510 / 518	2006 / 2013					Douglas Zvonimir Quinto Clavic Aguilera			223	189	2011				
	Margarita Rosa Suarez Flores			843	753	2012					Aniuska Inguerbol Glavic Aguilera			223	189	2011				
	Camilo Enrique Suarez Flores			1014	898	2012					Ramón del Carmen Pinchuleo Paillao			9	5	2017				
	Abel Tránsito Suarez Flores			1122	996	2012					Mauricio Ramón Pinchuleo Tapia			9	5	2017				
	Brigida Manuela Suarez Flores			1143	1015	2012					Mónica Lucía Pinchuleo Tapia			9	5	2017				
	Manuel Francisco Campos López			643	483	2004					César Daniel Pinchuleo Tapia			9	5	2017				
	Gabino Enrique Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019					Luis Valencia Órdenes			4517	1930	1993				
	Jorge Aníbal Flores Vargas			371	319	2010					Dorila del Rosario Valencia Órdenes			4517	1930	1993				
	Miguel Angel Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019					Miguel Hernán Valencia Órdenes			4517	1930	1993				
	Uberlinda Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019					Inés del Carmen Valencia Órdenes			4517	1930	1993				
	José Flores Vargas			371	319	2010					Ismelia del Rosario Valencia Órdenes			4517	1930	1993				
	Carmen Rosa Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019					Lucía del Rosario Valencia Órdenes			4517	1930	1993				
	Omar Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019					Isabel Órdenes Tapia			4517	1930	1993				
	Iván Ramón Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019					Juan Ascanio Contreras Baez			2835	1318	1999				
	Oriana Mercedes Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019					Bermalio Saúl Contreras Baez			2835	1318	1999				
	Jacqueline Maritza Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019					Tomás Jacob Contreras Baez			2835	1318	1999				
	Gonzalo Evaristo Flores Vargas			371 / 164	319 / 146	2010 / 2019					Jorge Eliseo Contreras Baez			2835	1318	1999				
	Teresa Mercedes Vargas Cortés			371	319	2010					Benedicto Godoy Rojas			2736	1449	2014				
	Gonzalo Aquiles Barraza Barraza			1776	1454	2006					Samuel Campos Astudillo			807 vuelta	511	1994				
	Francisco del Rosario Muñoz Barraza			1776	1454	2006					Emiliano del Tránsito Campos Astudillo			807 vuelta	511	1994				
	Rosa Zulema del Carmen Barraza			1776	1454	2006					Estenio del Carmen Vargas Campos			807 vuelta	511	1994				
	Luis Rodrigo Barraza Barraza			1776	1454	2006					Salvador de Rosario Vargas Campos			807 vuelta	511	1994				
	Rosa Clementina Cortés Barraza			1776	1454	2006					Freddy Antonio Campos			807 vuelta	511	1994				
	Oscar Florentino Cortés Barraza			1776	1454	2006					María Inés Tapia Campos			807 vuelta	511	1994				
	Eric Natividad Cortés Barraza			1776	1454	2006					Zaida del Carmen Vargas Campos			807 vuelta	511	1994				
	Ana Amelia Pizarro Cortés			1827	1456	2005					Ignacio del Tránsito Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994				
	Pascual Enrique Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017					Vidal Sergio Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994				
	Clementino del Carmen Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017					Rosario de la Cruz Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994				
	Rosa Magdalena Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017					José María Campos Álvarez			807 vuelta / 1627	511 / 935	1994 / 1991				
	Eleodora del Carmen Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017					Herminia de Mercedes Campos Álvarez			807 vuelta	511	1994				
	Ismenia María Tapia Tapia			821 / 9	692 / 5	2007 / 2017					Orlando del Rosario Aguilera Campos			804 vuelta	509	1994				
Florentino Tino del Carmen Tapia Tapia	821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Isidoro del Tránsito Aguilera Campos	804 vuelta	509	1994													
Silvano Gilberto Tapia Tapia	821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Marta Aida Aguilera Astudillo	804 vuelta	509	1994													
José Alejandro Tapia Tapia	821 / 9	692 / 5	2007 / 2017	Idolia del Carmen Aguilera Astudillo	804 vuelta	509	1994													
Hugo Rigoberto Aguilera González	223	189	2011	Juan Bautista Aguilera Astudillo	804 vuelta	509	1994													
Sergio Manuel Aguilera González	223	189	2011																	
Mario del Carmen Aguilera González	223	189	2011																	
Marta de Carmen Aguilera González	223	189	2011																	

79	Margarita del Carmen Cortés Tapia	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	469.384,56	7.826,53	PES-P02-079	1386 vuelta	412	1997
	Quintín Cortés Tapia							1386 vuelta	412	1997
	Natalia Cortés Tapia							1386 vuelta	412	1997
	Leonardo Enrique Cortés Tapia							1386 vuelta	412	1997
	Eladia del Rosario Valencia Moyano							3351 vuelta	1722	1999
	Berta Rosa Valencia Moyano							3351 vuelta	1722	1999
	Roxana Valencia Moyano							3351 vuelta	1722	1999
	Juan Luis Valencia Moyano							3351 vuelta	1722	1999
	Ana María Valencia Moyano							3351 vuelta	1722	1999
	Luis Humberto Valencia Tapia							3351 vuelta / 1627	1722 / 935	1999 / 1991
	Ismenia Alcota Ulloa							1627	935	1991
	Eliás Alamiro Araya Plaza							1627	935	1991
	Amida García Campos							1627	935	1991
	Cristián María Michimalongo Varas							1627	935	1991
	Juan Mario López Varas							1627	935	1991
	José Tomás Santana Santana							1627	935	1991
	Clovendo del Carmen Valencia							1627	935	1991
	Zarah Becamino Valle Muñoz							1627	935	1991
	Guillermo del Carmen Vargas Plaza							1627	935	1991
	Humberto Tapia Tapia							1627	935	1991
	Ramiro del Carmen Maldonado							1627	935	1991
	Juan Bautista Núñez Valencia							1627	935	1991
	Jovino Amadeo del Carmen Orellana							1627	935	1991
	Victoriano Ossandón Saavedra							1627	935	1991
	Dionisio Palacios Tordecilla							1627	935	1991
	Maricel Silva							1627	935	1991
	Juan Manuel Ugalde							1627	935	1991
	Augusto Vega González							1627	935	1991
	Daniel del Carmen Salvo Vargas							1627	935	1991
	Mario Huberlindo Vargas Montane							1627	935	1991
	Sucesión de Anacleto Segundo Contreras Molina							1627	935	1991
	Raúl Segundo Hernández Cortés							4502	1920	1993
	Julia Carmen Hernández Cortés							4502	1920	1993
	Angélica Elena Hernández Cortés							4502	1920	1993
	Adriana del Carmen Hernández Cortés							4502	1920	1993
	Ana Idolia del Carmen Cortés Barraza							4502	1920	1993
Pascual Barraza Muñoz	798 vuelta	505	1994							
Rosa Hilda Barraza Muñoz	798 vuelta	505	1994							
Delicia Bararaza Muñoz	798 vuelta	505	1994							
Rómulo Enrique Valencia Silva	130 vuelta	75	1994							

79	Susana Carmen Valencia Silva	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	469.384,56	7.826,53	PES-P02-079	130 vuelta	75	1994
	José Gregorio Valencia Silva							130 vuelta	75	1994
	Florentino del Rosario Valencia Silva							130 vuelta	75	1994
	Rudelindo del Carmen Valencia Silva							130 vuelta	75	1994
	Edelvira del Rosario Silva							130 vuelta	75	1994
	Carolina Edith Tapia Villarroel							801 vuelta	507	1994
	Soledad Carmen Tapia Villarroel							801 vuelta	507	1994
	María Mireya Villarroel Fajardo							801 vuelta	507	1994
	Alba de la Cruz Huanchicai Tapia							520	321	1994
	César Segundo Huanchicai Tapia							520	321	1994
	Esmerita del Carmen Hanchicai Tapia							520	321	1994
	Mirta del Tránsito Huanchicai Tapia							520	321	1994
	Gerardo de la Cruz Huanchicai Tapia							520	321	1994
	Ociel del Tránsito Huanchicai Tapia							520	321	1994
	Rosalindo del Tránsito Latín Suárez							894	794	2016
	Leonardo Alfonso Contreras Huerta							779	583	2004
	José Domingo Flores Vargas							164	146	2019
	Jorge Andrés Flores Tobar							164	146	2019
	Jordan Ariel Guerrero Gajardo							1649	839	2018

Anexo 2.5

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO
90	Marcía Alejandra Torreblanca Contreras	Bien comun especial número cuatro-El Tambo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	Illapel	203.923,96	3.531,07	PES-P02-090	1842	1376	2015
	Rubén Antonio Rojas Payacán							34	27	2018
	Francisco Javier del Carmen Saravia Vargas							129	110	2017
	Juan Arturo Sarabia Vargas							129	110	2017
	Mariano Tránsito Sarabia Vargas							129	110	2017
	José Jesús Zaravia Briceño							129	110	2017
	María Ester Vargas Saavedra							129	110	2017
	Luis Omar Campos Araya							1710 / 599	1543 / 530	2012 / 2012
	Desiderio Alfonso Campos Araya							1710 / 599	1543 / 530	2012 / 2012
	Pedro Alejandro Rojas Araya							599	530	2012
	Patricia del Rosario Vargas Álamos							1788 vuelta	922	1995
	Eulalia de Jesús Vargas Álamos							1788 vuelta	922	1995
	Dorca de Mercedes Vargas Álamos							1788 vuelta	922	1995
	Berta Álamos Suárez							1788 vuelta	922	1995
	Abel Rosario Órdenes Tapia							1485	1091	2001
	David Jacobo Santana Moyano							1200	1004	2005
	Antonio Gregorio Santana Moyano							1200	1004	2005
	Ramiro del Tránsito Santana							1200	1004	2005

90	Andrea Macarena García Rivera	Bien comun especial número cuatro-El Tambo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1651	1268	2009	Illapel	203.923,96	3.531,07	PES-P02-090	90	Arnoldo del Carmen Vargas Saavedra	Bien comun especial número cuatro-El Tambo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1528	1348	2007	Illapel	203.923,96	3.531,07	PES-P02-090
	Luisa Mercedes Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Auristela del Rosario Vargas Astudillo			1528	1348	2007				
	Juan Alberto Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Arnoldo Enrique Vargas Astudillo			1528	1348	2007				
	Rosa Amelia Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Lilian del Carmen Villalobos Astudillo			1528	1348	2007				
	Clementino Enrique Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Bernardo Enrique Villalobos Astudillo			1528	1348	2007				
	Irma Carmen Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Silvia Rebeca Villalobos Astudillo			1528	1348	2007				
	Pedro Pablo Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Eleuterio del Tránsito Villalobos Astudillo			1528	1348	2007				
	Nibaldo Antonio Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Tomás Segundo Hernández Herrera			103	90	2008				
	María Marcela Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Elsa Nora Hernández Herrera			103	90	2008				
	Eugenio Enrique Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Jorge Enrique Hernández Herrera			103	90	2008				
	José Ramón Saavedra Collao			1874 / 579 / 1061	1495 / 517 / 945	2006 / 2013 / 2016						Humberto Hernández Herrera			103	90	2008				
	Irma del Carmen Albiña Leiva			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Sergio Raúl Hernández Herrera			103	90	2008				
	Eugenia Isabel Albiña Leiva			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Irma del Carmen Hernández Herrera			103	90	2008				
	Jacqueline del Carmen Cuevas Albiña			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Sergio Antonio Yáñez Hernández			103	90	2008				
	Juana Rosa Albiña Leiva			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Luis Enrique Yáñez Hernández			103	90	2008				
	Berta Esther Albiña Leiva			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						David Omar Yáñez Hernández			103	90	2008				
	Lindorfo del Carmen Albiña Leiva			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Jorge Ignacio Yáñez Hernández			103	90	2008				
	Héctor Adolfo Albiña Leiva			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Graciela del Pilar Yáñez Hernández			103	90	2008				
	María Angélica Albiña Lazo			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Roxana del Carmen Yáñez Hernández			103	90	2008				
	Marjorie Belen Albiña Lazo			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Ena Amalia Herrera Tapia			103	90	2008				
	Génesis Katherine Albiña Lazo			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Justina del Tránsito Ibacache Olivares			1142	952	2011				
	María Antonia Albiña Leiva			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Jaime del Tránsito Santana Vargas			1142	952	2011				
	Bernardo Iván Albiña Leiva			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Fernando Enrique Santana Vargas			1142	952	2011				
	Joaquín Albiña Leiva			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Gladys del Carmen Hernández Correa			881 / 1292	757 / 1158	2015 / 2016				
	Flora Tránsito Cuevas Albiña			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Elisa del Rosario Muñoz Plaza			265	236	2017				
	Saúl Enrique Cuevas Albiña			892 / 1438	761 / 1271	2007 / 2008						Camilo Muñoz Plaza			265	236	2017				
	Ana María Castro Contreras			1318	650	2010						Ramón Luis Muñoz Plaza			265	236	2017				
	José Enrique Albiña Castro			1318	650	2010						Pedro Pablo Muñoz Plaza			265	236	2017				
	Brayan Jhon Albiña Castro			1318	650	2010						Héctor del Carmen Muñoz Plaza			265	236	2017				
	Oritia Judith Tapia Albiña			1160	1031	2012						Samuel Tránsito Muñoz Plaza			265	236	2017				
Eugenia del Carmen Palacios Leiva	1012 / 1264	868 / 1102	2007 / 2007	Reginaldo del Rosario Muñoz Plaza	265	236	2017														
Manuel Antonio Palacios Leiva	1012 / 1264	868 / 1102	2007 / 2007	Óscar Enrique Muñoz Plaza	265	236	2017														
Eduardo Palacios Leiva	1012 / 1264	868 / 1102	2007 / 2007	Victorino Ernesto Muñoz Plaza	265	236	2017														
Yasmin Paola Palacios Molina	1012 / 1264	868 / 1102	2007 / 2007	Ulises Antonio Muñoz Plaza	265	236	2017														
Juan Antonio Palacios Molina	1012 / 1264	868 / 1102	2007 / 2007	Eva del Carmen Plaza Plaza	265	236	2017														
Juan Carlos Palacios Robles	1012 / 1264	868 / 1102	2007 / 2007	Alfonso Osvaldo Montenegro Muñoz	422	373	2018														
Eliana del Carmen Palacios Leiva	1012 / 1264	868 / 1102	2007 / 2007	Manuel de la Cruz Montenegro Muñoz	422	373	2018														
				Digna Esmerita Castillo Rivera	422	373	2018														
				Sergio Humberto del Carmen Villalobos Flores	2507	1392	2014														

90	Custodia del Carmen Hidalgo Moyano	Bien comun especial número cuatro-El Tambo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	2507	1392	2014	Illapel	203.923,96	3.531,07	PES-P02-090	Hernán del Carmen Henríquez Hernández	Bien comun especial número cuatro-El Tambo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1772	1309	2015	Illapel	203.923,96	3.531,07	PES-P02-090
	Luis Amable Barraza Henríquez			72 / 746	55 / 608	2006 / 2003					Juan Antonio Henríquez Hernández			1772	1309	2015				
	María Josefina Barraza Henríquez			72 / 746	55 / 608	2006 / 2003					Miguel Castro Barraza			2858	1106	2000				
	Isidoro del Carmen Barraza Henríquez			72 / 746	55 / 608	2006 / 2003					Hilda López Guerra			2858	1106	2000				
	Dolores del Tránsito Barraza Henríquez			72 / 746	55 / 608	2006 / 2003					Sucesión Ernesto Guerra Puyes			2858	1106	2000				
	Benilda Teresa Barraza Henríquez			72 / 746	55 / 608	2006 / 2003					Sucesión Juan Collao Gálvez			2858	1106	2000				
	Blanca Luzmenia Barraza Henríquez			72 / 746	55 / 608	2006 / 2003					Rosa del Carmen Saavedra Barraza			2858	1106	2000				
	Marina Margarita Barraza Henríquez			72 / 746	55 / 608	2006 / 2003					Sucesión Eduardo Enriquez			2858	1106	2000				
	Rebeca de Mercedes Briceño Maldonado			1133	953	2005					Julio del Carmen Cáceres Araya			2858	1106	2000				
	Fernando del Carmen Briceño Maldonado			1133	953	2005					Saquer Jamal Hamad González			2858	1106	2000				
	Rolando del Rosario Briceño Maldonado			1133	953	2005					Sucesión Luis Roco Núñez y Mercedes Vargas Zapata			2858	1106	2000				
	Domingo Briceño Maldonado			1133	953	2005					José del Carmen Henríquez Barraza			2858	1106	2000				
	Carmen Janet Briceño Guajardo			1133	953	2005					Sucesión José Briceño León			2858	1106	2000				
	María Eliana Briceño Maldonado			1133	953	2005					Sucesión José Tomás Cepeda e Hilda Santana			2858	1106	2000				
	Margarita Manuel Briceño Maldonado			1133	953	2005					Felipe Narciso Estay Castillo			2858	1106	2000				
	Erasil del Carmen Carmona Puelles			387	346	2017					Sucesión Sergio Robles Cruz			2858	1106	2000				
	María del Carmen Cortés Díaz			555	487	2012					CORPORATIVA DE REFORMA AGRARIA MIXTA "EL TAMBO LIMITADA"			2505 vuelta	507	1970				
	Zenen Valentín Bernardo Cortés Díaz			555	487	2012					Wilfredo Lazo Campo			4350	1827	1993				
	Maritza Isabel Cortés Díaz			555	487	2012					Rosa E del Rosario Aguayo			4350	1827	1993				
	Amada del Rosario Cortés Gallardo			555	487	2012					Sucesión Humberto Valle			4350	1827	1993				
	Adesmo del Tránsito Cortés Gallardo			555	487	2012					Sucesión Humberto Barraza			4350	1827	1993				
	Nelson del Carmen Cortés Gallardo			555	487	2012					Sucesión Juan Santana Puyasu			4350	1827	1993				
	Marta Carmen Cortés Gallardo			555	487	2012					Sucesión Agustín Álvarez			4350	1827	1993				
	Luis Enrique Cortés Gallardo			555	487	2012					Sucesión Juan Contreras Molina			4350	1827	1993				
	Pretonila Díaz Farfán			555	487	2012					Sucesión Antonio Pérez Collao			4350	1827	1993				
	Margarita del Carmen Vargas González			618 / 235 / 273	501 / / / 210 / / / 250	2011 / / / 2012 / / / 2016					Sucesión José Aguilera			4350	1827	1993				
	Luis Humberto Vargas González			618 / 235 / 273	501 / / / 210 / / / 250	2011 / / / 2012 / / / 2016					Domitila del Carmen Moyano			4350	1827	1993				
	Mercedes Luisa Vargas González			618 / 235 / 273	501 / / / 210 / / / 250	2011 / / / 2012 / / / 2016					Sucesión Antonio Buqueño Marín			4350	1827	1993				
	Rosa Isabel Vargas González			618 / 235 / 273	501 / / / 210 / / / 250	2011 / / / 2012 / / / 2016					Sucesión Manuel Montenegro			4350	1827	1993				
	Graciela del Tránsito Vargas González			618 / 235 / 273	501 / / / 210 / / / 250	2011 / / / 2012 / / / 2016					Sucesión Lorenzo Escobar			4350	1827	1993				
	José María Vargas González			618 / 235 / 273	501 / / / 210 / / / 250	2011 / / / 2012 / / / 2016					Eliana Escobar			4350	1827	1993				
	Rosa del Consuelo Pérez Carrasco			1762	1292	2011					Sucesión Benicio Muñoz			4350	1827	1993				
María Mercedes del Carmen Pérez Carrasco	1762	1292	2011	Sucesión Hortensia Palacio	4350	1827	1993													
Clorinda del Carmen Pérez Carrasco	1762	1292	2011	Miguel Domingo Alfaro	4350	1827	1993													
Mercedes Luis Carrasco Contreras	1762	1292	2011	Sucesión José Efraín González	4350	1827	1993													
Luis Antonio Pérez Carrasco	1762	1292	2011	Sucesión José Barraza	4350	1827	1993													
				Sucesión Alberto Lazo	4350	1827	1993													
				Alfonso Robles Quiroz	4350	1827	1993													
				Sucesión Juan Mondaca	4350	1827	1993													
				Sucesión José Andrés Vargas Villalobos	4350	1827	1993													

90	Sucesión Aníbal González	Bien comun especial número cuatro-El Tambo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	Illapel	203.923,96	3.531,07	PES-P02-090	4350	1827	1993	Ernestina del Carmen Collao Carrasco	Bien comun especial número cuatro-El Tambo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	Illapel	203.923,96	3.531,07	PES-P02-090	1061	945	2016	
	Sucesión Eduardo Henríquez							4350	1827	1993								Pedro Pablo Collao Carrasco	1061	945	2016
	Sucesión Samuel Briceño							4350	1827	1993								Mario Hernán Collao Carrasco	1061	945	2016
	Sucesión Zurovael Porelles Muñoz							4350	1827	1993								Joaquín Jacob Collao Carrasco	1061	945	2016
	Sucesión Hermógenes Araya							4350	1827	1993								Angélica Antonia Collao Carrasco	1061	945	2016
	Cornelio Segundo Jorquera Pérez							4350	1827	1993								Evarista del Carmen Valencia Olivares	198	180	2016
	Manuel Palacios Villarroel							4350	1827	1993								Melania del Carmen Olivares Lazo	198	180	2016
	Juan Manuel Astudillo Campos							4350	1827	1993								Gilberto del Rosario Valencia Olivares	198	180	2016
	Luis Armando Valencia Tapia							4350	1827	1993								Silvia Melania Valencia Olivares	198	180	2016
	Isi del Carmen Olivares Lazo							4350	1827	1993								Graciela de Mercedes Valencia Olivares	198	180	2016
	Sucesión Antonio Moyano Moyano							4350	1827	1993								José Manuel Valencia Olivares	198	180	2016
	Belarmino Ibacache Campos							4350	1827	1993								Nelson Hernán Valencia Olivares	198	180	2016
	Heriberto Cortés García							4350	1827	1993								Elisea del Rosario Valencia Olivares	198	180	2016
	Deciderio de la Cruz Rivero Orrego							4350	1827	1993								Marcial del Carmen Valencia Olivares	198	180	2016
	Sucesión Juan Valencia Indonias							4350	1827	1993								Estrella Auristela Valencia Olivares	198	180	2016
	Sucesión Juan de Dios Zepeda Zepeda							4350	1827	1993								Mabel Zuniilda Collao Galleguillos	1491	1317	2007
	Julietta del Rosario Bugueño							1335	1187	2017								Tomás del Carmen Arroyo Tapia	1314	1170	2008
	Yolanda del Tránsito Bugueño Carvajal							1335	1187	2017								Maria Angélica Arroyo Tapia	1314	1170	2008
	Ana del Tránsito Bugueño Carvajal							1335	1187	2017								Elena de las Mercedes Arroyo Tapia	1314	1170	2008
	Héctor del Tránsito Bugueño Carvajal							1335	1187	2017								Yolanda de las Mercedes Araya Palacios	136	178	2011
	Sonia Inés Bugueño Carvajal							1335	1187	2017								Albertinal Carmen Araya Palacios	136	178	2011
	Violeta del Carmen Bugueño Carvajal							1335	1187	2017								Adela de la Cruz Araya Palacios	136	178	2011
	Luis Enrique Bugueño Carvajal							1335	1187	2017								Marta Elena Araya Palacios	136	178	2011
	Rosa Elvira Lara Órdenes							2421	1319	2014								Luis Andrés Bugueño Meneses	753	651	2017
	Pedro Enrique Lara Órdenes							2421	1319	2014								Luis Alberto Contreras Barraza	753	651	2017
	Augusto Hernán Lara Órdenes							2421	1319	2014								Amanda del Tránsito Pizarro Valencia	823	668	2011
	Julio Heriberto Lara Órdenes							2421	1319	2014								Camilo Enrique Castro Barraza	524	460	2012
	Adelina del Carmen Lara Órdenes							2421	1319	2014								Maria Clemencia Castro Barraza	524	460	2012
	Fernando José Lara Órdenes							2421	1319	2014								Sergio del Carmen Castro Barraza	524	460	2012
	Manuel Antonio Lara Órdenes							2421	1319	2014								Eda del Rosario Castro Barraza	524	460	2012
Noemi Mercedes Campos Campos	397	346	2012	Jessica Magdalena Castro Alamos	524	460	2012														
Aldo Valentin Campos Campos	397	346	2012	Rosa Jeanette Castro Alamos	524	460	2012														
Eda del Rosario Collao Díaz	1061	945	2016																		
José Arnoldo Collao Díaz	1061	945	2016																		
Maria Ángela Collao Díaz	1061	945	2016																		
José Victoriano Collao Carrasco	1061	945	2016																		
Excelsa del Tránsito Collao Carrasco	1061	945	2016																		
Mercedes Luisa Collao Carrasco	1061	945	2016																		
Rebeca del Carmen Collao Carrasco	1061	945	2016																		
Maria Alejandrina Collao Carrasco	1061	945	2016																		

Anexo 2.6

ID CCEE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia/ Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA		N° PLANO
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m2)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	
91	Mario Ernesto Araya Zepeda	Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1639 vuelta	949	1998	Illapel	38.326,23	355,05	PES-P02-091
	Miriam del Carmen Araya Zepeda			1639 vuelta	949	1998				
	Jeanett Eliana Araya Zepeda			1639 vuelta	949	1998				

91	Cecilia Ester Araya Zepeda	Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1639 vuelta	949	1998	Illapel	38.326,23	355,05	PES-P02-091
	Lorenzo del Tránsito Vázquez Castro			723	473	1980				
	Arturo Cuevas Atenas			724	474	1980				
	Galvarino Toledo Pereira			726	476	1980				
	María Francisca Vázquez Tapia			831	701	2007				
	Clelia Rosa Tapia González			831	701	2007				
	José Gabriel Vázquez Tapia			831	701	2007				
	Luis Roberto Vázquez Tapia			831	701	2007				
	Esmeraldo Antonio Vázquez Tapia			831	701	2007				
	Wily del Carmen Vázquez Tapia			831	701	2007				
92	Francisco Javier Mondaca Vargas	Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe	Salamanca / Choapa / Coquimbo	809	720	2012	Illapel	38.326,23	355,05	PES-P02-091
	María Isabel Mondaca Vargas			809	720	2012				
	Patricio Mondaca Vargas			809	720	2012				
	Mercedes del Tránsito Montano González			1160	881	1980				
	Graciela del Carmen González Tapia			1146	1027	2008				
	Gabriela Fernanda Vázquez González			1146	1027	2008				
	Marcela Beatriz Vázquez González			1146	1027	2008				
	José Rafael González			224	200	1979				
	Walter Hernán Herrera Castillo			971	608	2001				
	Aníbal Hernán Barraza Zepeda			201	180	1979				
Miguel Leopoldo Ossandón Oliva	1145	1105	1981							
Miguel Manuel Castro Castro	814	686	2007							
92	Carlos Hugo Fajardo Fernández	Bien Común N°4, Panguessillo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1129 / 1131 / 1132 / / 1134 / 1136 / 1137 / / 1138 / 212 / 257 / 190 / 231	977 / 978 / / 979 / / 980 / / 981 / / 982 / 983 / 190 / 1979 / 1979 / 231	2007 / 2007 / / 2007 / / 2007 / / 2007 / 2007 / 1979 / 1979 / 1979	Illapel	870.419,30	11.730,24	PES-P02-092
	Segundo Enrique Vicencio Aguilera			245	221	1979				
	Sergio Enrique García Barraza			223	199	1979				
	Juan Antonio Flores Pizarro			208 vueltas	187	1979				
	Jorge Humberto Barraza Fajardo			1009	390	1985				
	Rigoberto del Carmen Veas			243 / 258	219 / 232	1979 / 1979				
	Pedro Juan Flores Pizarro			211	189	1979				
	Pedro Enrique Venenciano Núñez			244 / 528	220 / 450	1979 / 1979				
	Sergio Hernán Barraza Dubó			967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014				
	Pedro Segundo Barraza Dubó			967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014				
92	Gloria Silvia Barraza Dubó	Bien Común N°4, Panguessillo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014	Illapel	870.419,30	11.730,24	PES-P02-092
	Luis Antonio Barraza Dubó			967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014				
	Juan Carlos Barraza Dubó			967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014				
	Elvira Magdalena Barraza Dubó			967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014				
	Mirta Rosa Barraza Dubó			967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014				
	Mario Alberto Barraza Dubó			967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014				
	Eduardo Enrique Barraza Dubó			967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014				

Anexo 2.7

ID CCE	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	Comuna/ Provincia / Región	FS	N°	AÑO	CBR	SERVIDUMBRE ELECTRICA			
								SUPERFICIE AFECTACIÓN (m ²)	LONGITUD AFECTACIÓN (m)	N° PLANO	
91	Cecilia Ester Araya Zepeda	Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1639 vuelta	949	1998	Illapel	38.326,23	355,05	PES-P02-091	
	Lorenzo del Tránsito Vázquez Castro			723	473	1980					
	Arturo Cuevas Atenas			724	474	1980					
	Galvarino Toledo Pereira			726	476	1980					
	María Francisca Vázquez Tapia			831	701	2007					
	Clelia Rosa Tapia González			831	701	2007					
	José Gabriel Vázquez Tapia			831	701	2007					
	Luis Roberto Vázquez Tapia			831	701	2007					
	Esmeraldo Antonio Vázquez Tapia			831	701	2007					
	Wily del Carmen Vázquez Tapia			831	701	2007					
92	Francisco Javier Mondaca Vargas	Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe	Salamanca / Choapa / Coquimbo	809	720	2012	Illapel	38.326,23	355,05	PES-P02-091	
				María Isabel Mondaca Vargas	809	720					2012
				Patricio Mondaca Vargas	809	720					2012
				Mercedes del Tránsito Montano González	1160	881					1980
				Graciela del Carmen González Tapia	1146	1027					2008
				Gabriela Fernanda Vázquez González	1146	1027					2008
				Marcela Beatriz Vázquez González	1146	1027					2008
				José Rafael González	224	200					1979
				Walter Hernán Herrera Castillo	971	608					2001
				Aníbal Hernán Barraza Zepeda	201	180					1979
92	Miguel Leopoldo Ossandón Oliva	Bien Común N°4, Panguessillo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1145	1105	1981	Illapel	870.419,30	11.730,24	PES-P02-092	
				Miguel Manuel Castro Castro	814	686					2007
				Carlos Hugo Fajardo Fernández	1129 / 1131 / 1132 / / 1134 / 1136 / 1137 / / 1138 / 212 / 257 / 190 / 231	977 / 978 / / 979 / / 980 / / 981 / / 982 / 983 / 190 / 1979 / 1979 / 231					2007 / 2007 / / 2007 / / 2007 / / 2007 / 2007 / 1979 / 1979 / 1979
				Segundo Enrique Vicencio Aguilera	245	221					1979
				Sergio Enrique García Barraza	223	199					1979
				Juan Antonio Flores Pizarro	208 vueltas	187					1979
				Jorge Humberto Barraza Fajardo	1009	390					1985
				Rigoberto del Carmen Veas	243 / 258	219 / 232					1979 / 1979
				Pedro Juan Flores Pizarro	211	189					1979
				Pedro Enrique Venenciano Núñez	244 / 528	220 / 450					1979 / 1979
92	Sergio Hernán Barraza Dubó	Bien Común N°4, Panguessillo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014	Illapel	870.419,30	11.730,24	PES-P02-092	
				Pedro Segundo Barraza Dubó	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729					2014 / 2014 / 2014
				Gloria Silvia Barraza Dubó	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729					2014 / 2014 / 2014
				Luis Antonio Barraza Dubó	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729					2014 / 2014 / 2014
				Juan Carlos Barraza Dubó	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729					2014 / 2014 / 2014
				Elvira Magdalena Barraza Dubó	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729					2014 / 2014 / 2014
				Mirta Rosa Barraza Dubó	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729					2014 / 2014 / 2014
				Mario Alberto Barraza Dubó	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729					2014 / 2014 / 2014
				Eduardo Enrique Barraza Dubó	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729					2014 / 2014 / 2014

91

92

92

92	Ericka Isabel Barraza Dubo	Bien Común General N°4, Panguesillo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014	Illape I	870.419,30	11.730,24	PES-P02-092	Beatriz del Carmen Aguilera Aguilera	Bien Común General N°4, Panguesillo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1644	1088	2014	Illape I	870.419,30	11.730,24	PES-P02-092
	Jorge del Carmen Barraza Dubo			967 / 2760 / 1150	560 / 1470 / 729	2014 / 2014 / 2014					Leonardo Enrique Aguilera Aguilera			1644	1088	2014				
	Luis Alberto Morel Vázquez			1198	1069	2016					Germán Enrique Aguilera Aguilera			1644	1088	2014				
	Nancy del Tránsito Morel Vázquez			1198	1069	2016					Juan de Dios Aguilera Aguilera			1644	1088	2014				
	Doraliza Vázquez Acevedo			1198	1069	2016					David Segundo Aguilera Fernández			1644	1088	2014				
	Jaime Enrique Calderón Barraza			213 / 1795 / 1100	180 / 1319 / 977	2011 / 2011 / 2012					Juan Bautista Navea Castillo			1468	1078	2001				
	Alex Calderón Barraza			213 / 1795 / 1100	180 / 1319 / 977	2011 / 2011 / 2012					Rebeca del Carmen Castro Astorga			1471	1079	2001				
	Juan Luis Calderón Barraza			213 / 1795 / 1100	180 / 1319 / 977	2011 / 2011 / 2012					Clemira del Carmen Vicencio Arenas			1525	1362	2017				
	Sergio Hernán Moena Barraza			1100	977	2012					Clorinda Rosa Cortés Moreno			1812	1634	2012				
	Dagoberto del Carmen Valenzuela Barraza			1100	977	2012					Irma Virginia Barraza Cortés			1812	1634	2012				
	Leopoldo del Carmen Venenciano Núñez			247	223	1979					Edith del Carmen Barraza Cortés			1812	1634	2012				
	Néstor Segundo Vargas Aguilera			241	217	1979					Jorge Barraza Cortés			1812	1634	2012				
	Roberto Segundo Barraza Núñez			201 vuelta	181	1979					Carmen Mabel Barraza Cortés			1812	1634	2012				
	Néstor Vega Villalobos			238	214	1979					Amada Luz Barraza Cortés			1812	1634	2012				
	Emelina del Rosario Barraza Castro			531	453	1979					Tabita Luz Barraza Pizarro			1812	1634	2012				
	Roberto Antonio Valenzuela Muñoz			354	180	1991					Gustavo Antonio Barraza González			1812	1634	2012				
	María Libernia López Valenzuela			378 vuelta / 1437	227 / 751	2000 / 2010					Javiera Maricarmen Barraza González			1812	1634	2012				
	Miguel Francisco López Valenzuela			378 vuelta / 1479	227 / 786	2000 / 2010					Angélica del Tránsito Cortés Roco			1030	847	2011				
	Nolfa de las Mercedes López Valenzuela			378 vuelta / 1701	227 / 974	2000 / 2010					Eliana del Carmen Cortés Roco			1030	847	2011				
	Rosa Alba López Valenzuela			378 vuelta / 1436	227 / 750	2000 / 2010					Hernán del Carmen Cortés Roco			1030	847	2011				
	Juan Ramón López Valenzuela			378 vuelta	227	2000					Mónica del Rosario Cortés Roco			1030	847	2011				
	Jovino Enrique López Valenzuela			378 vuelta / 1702	227 / 975	2000 / 2010					Dagoberto del Rosario Cortés Roco			1030	847	2011				
	Pascuala del Carmen López Valenzuela			378 vuelta / 1704	227 / 977	2000 / 2010					Della de Lourdes Cortés Roco			1030	847	2011				
	Bias Enrique Aguilera Vicencio			2306	1014	1998					Irene Rosario Cortés Roco			1030	847	2011				
	Aurelio de la Cruz Aguilera Vicencio			2306	1014	1998					Juan Pablo Villalobos Ramírez			1073	708	2001				
	Deoclides de Mercedes Aguilera Vicencio			2306	1014	1998					Rodrigo Alfonso Villalobos Ramírez			1073	708	2001				
	Mirta Adelaida Aguilera Vicencio			2306	1014	1998					Ana Luz Villalobos Ramírez			1073	708	2001				
	Liliana Carmen Aguilera Vicencio			2306	1014	1998					Maritza Rosario Villalobos Ramírez			1073	708	2001				
	Julieta Rosario Aguilera Vicencio			2306	1014	1998					Rafael Horacio Villalobos Ramírez			1073	708	2001				
	Lorenzo Aníbal Aguilera Vicencio			2306	1014	1998					Eugenio del Tránsito Villalobos Ramírez			1073	708	2001				
	Modesto Exequiel Aguilera Vicencio			2306	1014	1998					Juan Enrique Villalobos Ramírez			1073	708	2001				
	Erna Erica Aguilera Vicencio			2306	1014	1998					Aurora del Carmen Villalobos Ramírez			1073	708	2001				
Aníbal Aguilera Hernández	2306	1014	1998	Timanto Mauricio Villalobos Ramírez	1073	708	2001													
Sergio Segundo Aguilera Vicencio	1644	1088	2014	Roberto Antonio Villalobos Ramírez	1073	708	2001													
José Alfredo Aguilera Aguilera	1644	1088	2014	Luis Roberto Gálvez Merino	1778 / 1386	712 / 623	2000 / 1995													
Clarita Magaly Aguilera Aguilera	1644	1088	2014	Vitivinícola Gálvez e Hijos Limitada	364	322	2018													
				Oswaldo del Carmen Vázquez Acevedo	236	212	1979													
				Pedro Enrique Barraza Castillo	340	316	2004													

92	Rubén del Carmen Barraza Castillo	Bien Común General N°4, Panguessillo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	340	316	2004	Illapel	870.419,30	11.730,24	PES-P02-092	Ricardo del Rosario Cortés Vargas	Bien Común General N°4, Panguessillo	Salamanca / Choapa / Coquimbo	189 / 1051	169 / 883	2009 / 2005	Illapel	870.419,30	11.730,24	PES-P02-092
	José Manuel Barraza Castillo			340	316	2004					Alexis Rodrigo Cortés Vargas			189 / 1051	169 / 883	2009 / 2005				
	Julio César Saavedra Villaruel			1487	1330	2012					Aliro Enrique Latín			226	202	1979				
	Cecilia Isabel Saavedra Villaruel			1487	1330	2012					Mario de los Ángeles Castro Astorga			205	184	1979				
	Marta Elena Saavedra Villaruel			1487	1330	2012					Quitermo Huerta Vega			225	201	1979				
	René John Saavedra Villaruel			1487	1330	2012					Nury de las Mercedes Valenzuela Gallardo			120	111	2016				
	Alex Andrés Saavedra Villaruel			1487	1330	2012					Guillermina del Tránsito Gallardo Navea			120	111	2016				
	Marta Gaby Villaruel			1487	1330	2012					José Vicente Valenzuela Gallardo			120	111	2016				
	Felisa del Carmen Flores Ugalde			355	306	2009					Héctor Enrique Valenzuela Gallardo			120	111	2016				
	Teolinda Rosa Flores Flores			355	306	2009					Rudy del Carmen Valenzuela Gallardo			120	111	2016				
	Elia del Carmen Flores Flores			355	306	2009					Luminato de la Cruz Astudillo Navea			192 vuelt a	171	1979				
	Eda del Tránsito Flores Flores			355	306	2009					Luis Israel Tapia Delgado			1060	944	2016				
	Lila Alejandra Flores Flores			355	306	2009					Juan Alberto Pooley Liscombe			83 vuelt a	61	1984				
	Jaime Humberto Flores Flores			355	306	2009					Alfredo Luis Pooley Liscombe			83 vuelt a	61	1984				
	Hernán del Carmen Flores Flores			355	306	2009					Elisa Enriqueta Lazo Brunner			420 vuelt a	258	2000				
	Martina Mercedes Flores Flores			355	306	2009					AGRÍCOLA GANADERA E INVERSIONES ALFREDO POOLEY LISCOMBE LIMITADA			439	382	2010				
	Nolfa del Carmen Flores Ibacache			355	306	2009					Tránsito del Rosario Ávila Cortés			191	169	1979				
	Nolfa Elena Flores Ossandón			355	306	2009					Juan Domingo Contreras			203 vuelt a	183	1979				
	Ricardo Abel Flores Olivares			260	231	2013					Miguel Contreras			202 vuelt a	182	1979				
	Waleska Ivonne Flores Contreras			260	231	2013					Leonidas del Carmen Delgado Castro			259	233	1979				
	Milton Alberto Tapia Aguilera			1470 / 50	1058 / 43	2011 / 2012					Eva Vasthi Varas Castro			722 vuelt a	356	1986				
	Eva del Carmen Tapia Aguilera			1470 / 50	1058 / 43	2011 / 2012					Jorge Ode Chahuán Aguad			2452	907	1986				
	Manuel de la Cruz Cepeda Carvajal			207 vuelt a	186	1979					Margarita Rosa Saldivar Tapia			885	719	2011				
	Franco Alberto Morel Cortés			182 / 293	153 / 226	2006 / 2007					María Luisa Tapia Ardiles			885	719	2011				
	John Bryan Tapia Cortés			182 / 293	153 / 226	2006 / 2007					Ceferino del Carmen Saldivar Tapia			885	719	2011				
	Eliceer Omar Cortés Saavedra			2941 / 293	1161 / 226	2000 / 2007					María Fresia Saldivar Tapia			885	719	2011				
	Teresa de Jesús Cortés Saavedra			2941 / 293	1161 / 226	2000 / 2007					Jovino del Rosario Saldivar Tapia			885	719	2011				
	Minta Isabel Cortés Saavedra			2941 / 293	1161 / 226	2000 / 2007					Genoveva Carmen Saldivar Tapia			885	719	2011				
	Roxana Guisela Cortés Saavedra			2941 / 293	1161 / 226	2000 / 2007					María Prosperina Delgado Cortés			217	194	1979				
	Elizabeth Fabiola Cortés Saavedra			2941 / 293	1161 / 226	2000 / 2007					David Plácido Chávez Maldonado			214 vuelt a	192	1979				
	Solier Ernesto Cortés Saavedra			2941 / 293	1161 / 226	2000 / 2007					INMOBILIARI A E INVERSIONES JORGE CHAHUÁN Y CIA. LIMITADA			2157	1351	2010				
	Fabián Enrique Cortés Saavedra			2941 / 293	1161 / 226	2000 / 2007					Ivonne Irene Merino Roble			1163	921	2004				
Gastón Alejandro Cortés Saavedra	2941 / 293	1161 / 226	2000 / 2007	Pedro Enrique Gallardo Barraza	255	229	1979													
Juan Augusto Cortés González	293	226	2007	José Manuel Barraza Maldonado	530	452	1979													
Óscar Rubén Carvajal Gallardo	1435	635	1988																	
Humberto del Carmen Barraza Castro	197 / 674	176 / 601	1979 / 1983																	
Pedro Enrique Valenzuela García	239	215	1979																	
Myriam Jacqueline Cortés Vargas	189 / 1051	169 / 883	2009 / 2005																	
María Elizabeth del Carmen de la Torre Vargas	189	169	2009																	
Wilfredo Guillermo Cortés Vargas	189 / 1051	169 / 883	2009 / 2005																	
Leonardo Enrique Cortés Vargas	189 / 1051	169 / 883	2009 / 2005																	

Anexo 2.8

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		N° de Plano										
								Superficie Afectada (m2)	Longitud Afectación (m)											
93	José Manuel Barraza Maldonado	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	8	7	2005	Illapel	152.980,45	2.826,76	PES-P02-093	Juan José Gálvez Ibacache	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	Illapel	152.980,45	2.826,76	PES-P02-093	255	220	2014
	Claudio Marcelo Chahuan Eltit			85	83	2004					Héctor del Carmen González Castillo							1313	1171	2013
	Horacio Enrique Hernández González			186	170	2010					Angelina Lorena Olivares Pereira							307	271	2018
	Benicio Enrique Hernández González			188	171	2010					Nancy Mercedes Olivares Pereira							2806	1503	2014
	Amable del Tránsito Chávez Chávez			198	181	2008					Roberto del Carmen Pizarro Gómez							321	279	2009
				1538	1273	2006					Irene del Tránsito Pizarro Gómez							1136	716	2014
	Edith Marina Chávez Oliva			198	181	2008					Niza del Carmen Pizarro Gómez							323	280	2009
	Augusto Héctor Chávez Oliva			198	181	2008					Nolfa Mercedes Pizarro Gómez							1136	716	2014
	Nilvia Edina Chávez Oliva			198	181	2008					Amador Pizarro Gómez							384	331	2005
	Eliel Francisco Chávez Oliva			198	181	2008					Nora del Rosario Pizarro Gómez							2436 vuelta	1453	1989
	Venacio Octavio Chávez Oliva			198	181	2008					Juan Carlos Pizarro Gómez							384	331	2005
	Wilson Amable Chávez Oliva			198	181	2008					Omar del Rosario González Gallardo							2436 vuelta	1453	1989
	Hermindo Eugenio Chávez Oliva			198	181	2008					Alfonso Gregorio González Gallardo							384	331	2005
	Gabriel del Carmen Hernández González			200	172	2010					Alondra del Carmen González Gallardo							2436 vuelta	1453	1989
	Exequiel del Rosario Hernández González			202	173	2010					Rubén del Carmen González Gallardo							384	331	2005
	Ignacio de las Mercedes Hernández González			206	175	2010					Olivia del Carmen González Gallardo							2436 vuelta	1453	1989
	Clementina del Carmen Hernández González			208	176	2010					Rodolfo del Rosario González Gallardo							384	331	2005
	Patricia del Carmen Hernández González			212	178	2010					Luz Eliana González Gallardo							2436 vuelta	1453	1989
	Rubén Faruk Touma Aguad			822 vuelta	747	1983					Héctor Eduardo González Salas							384	331	2005
				23	20	1999					Miriam Nancy González Salas							2436 vuelta	1453	1989
				224	195	1998					Leonel Alfonso González Salas							429	351	2005
				1259 vuelta	522	1995					Carlos Enrique González Salas							1575	1294	2004
	Augusto del Carmen González			250	211	2010					Juan Alejandro González Salas							429	351	2005
	Rosenda de las Mercedes González			250	211	2010					Roberto Andrés González Salas							1575	1294	2004
	Elena del Carmen González			250	211	2010												936	744	1984
Alfredo del Carmen González	250	211	2010		429	351	2005													
Rigoberto Patricio González	250	211	2010		1575	1294	2004													
Magali del Rosario González	250	211	2010		936	744	1984													
Rosa Inés González	250	211	2010		429	351	2005													
					1575	1294	2004													
					936	744	1984													

93	Anibal de la Cruz Ibacache	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	545	465	2006	Illapel	152.980,45	2.826,76	PES-P02-093	93	Carlos Enrique Pizarro Espinoza	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	571	436	2005	Illapel	152.980,45	2.826,76	PES-P02-093	
	Carlos René Fernández Olivares			563	491	2015						Germán del Carmen Pizarro Espinoza			571	436	2005					
	Manuel Segundo Fernández Olivares			1838	1001	2018						Eliás Roberto Pizarro Espinoza			571	436	2005					
	Ignacio del Tránsito Fernández Olivares			563	491	2015						Margarita del Carmen Espinoza Olivares			571	436	2005					
	Atilio Luis Fernández Olivares			1838	1001	2018						María Ester Núñez Manquez			590	515	2015					
	Patricia del Carmen Fernández Olivares			563	491	2015						Ricardo Enrique Cortés Núñez			590	515	2015					
	Carmen del Tránsito Fernández Olivares			1838	1001	2018						Sandra Edith Cortés Núñez			590	515	2015					
	Cecilia de las Mercedes Fernández Olivares			563	491	2015						Tabita Luz Barraza Pizarro			613	542	2017					
	José Miguel Fernández Olivares			1838	1001	2018						Ramiro Segundo del Tránsito Pizarro Araya			632	564	2008					
	Tarcilo Enrique Fernández Olivares			563	491	2015						Rosa Amelia Pizarro Araya			797	406	1986					
	Macarena del Tránsito Fernández Olivares			1838	1001	2018						Rosenda del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008					
	Luis Armando Fernández Olivares			563	491	2015						René del Carmen Pizarro Araya			797	406	1986					
	Pedro Pablo Fernández Olivares			1838	1001	2018						Guillermo del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008					
	Ana Carmen Hernández			563	491	2015						Vildo del Rosario Pizarro Araya			797	406	1986					
	Guisela Mercedes Hernández			1838	1001	2018						Juan Antonio Pizarro Araya			632	564	2008					
	Camila del Carmen Hernández			563	491	2015						Ester del Carmen Pizarro Araya			797	406	1986					
	Ramón Salvador Lemus Aguilera			1838	1001	2018						Vidal del Carmen Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Elizabeth del Carmen Lemus Aguilera			569	515	2016						Edita del Rosario Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Nelson Omar Lemus Aguilera			569	515	2016						Héctor Manuel Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Edgardo del Carmen Lemus Aguilera			569	515	2016						Eliseo del Carmen Espinoza Tapia			681	565	2006					
Georgina Isabel Aguilera	569	515	2016	Esminda Angélica Espinoza Tapia	681	565	2006															
Mario Enrique Pizarro Espinoza	571	436	2005	Maritza Mercedes Espinoza Tapia	681	565	2006															
Margarita del Carmen Pizarro Espinoza	571	436	2005	Eric Fernando Espinoza Tapia	681	565	2006															
Francisca de las Mercedes Pizarro Espinoza	571	436	2005	Esteban Enrique Espinoza Tapia	681	565	2006															
Lucía del Carmen Pizarro Espinoza	571	436	2005	Eugenio de Mercedes Espinoza Tapia	681	565	2006															
Magali del Carmen Pizarro Espinoza	571	436	2005	Erica Gilian Espinoza Tapia	681	565	2006															
María Angélica Pizarro Espinoza	571	436	2005	Marcial del Carmen Espinoza Olivares	681	565	2006	994 vuelta														
				Marco Antonio Vargas Fajardo	740	593	2005															
				Eduardo Estay Castro	751	564	1987															

93	Sucesión de Alicia de las Mercedes Orrego Riquelme	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	818	744	1983	Illapel	152.980,45	2.826,76	PES-P02-093	Epifanía del Carmen Pizarro Saavedra	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	992 vuelta	638	1994	Illapel	152.980,45	2.826,76	PES-P02-093	1312	1148	2007
	Claudio del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Gabriel Antonio Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							
	Ancelmo Alberto Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Marcela Rosario Pizarro Saavedra			1312	1148	2007							
	Florencio Ernesto Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Nora del Tránsito Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							
	Manuel Alfonso Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Alejandro Agustín Pizarro Saavedra			1312	1148	2007							
	Castor Amadeo Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Sucesión de Romualdo del Rosario Fariás Jeneral			992 vuelta	638	1994							
	Cecilia Mercedes Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Sucesión de Dimas del Tránsito Moreno			1312	1148	2007							
	Patricio del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Leonardo Jorge Castillo Olivares			992 vuelta	729	1980							
	María de la Cruz Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Dilema Rosa Castillo Olivares			997	732	1980							
	Valeria Ester Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Dionel Enrique Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							
	Clementina del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					Pablo Uriel Castillo Olivares			282	247	2005							
	María Nofa Salas Ibacache			936	744	1984					Angelina Mariana Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							
	Jorge Humberto Olivares Castro			943	536	2014					Sucesión de Óscar Uriel Castillo Araya			282	247	2005							
	Juan Manuel Campos Lazo			966	603	2001					Jorge Salomón Touma Aguad			999 vuelta	735	1980							
	Margarita del Carmen Campos Lazo			1008	842	2005					Francisco Segundo Saavedra Gómez			282	247	2005							
	Sucesión de Mireya Misabel Campos Lazo			966	603	2001					Cristián Alonso Olivares Saavedra			1453 vuelta	1397	1982							
	Norma del Carmen Campos Lazo			1008	842	2005					Massiel Soledad Olivares Saavedra			1016	396	1985							
	Miguel Enrique Campos Lazo			966	603	2001					Jorge del Tránsito Navea Aguilera			1061	934	2013							
	Jimena de Lourdes Campos Estrada			1008	842	2005					Omar del Carmen Navea Aguilera			1018	747	1980							
	Jaime Alejandro Campo Estrada			1008	842	2005					Pablina del Mercedes Navea Aguilera			1037	808	2004							
Alonso Manuel Olivares Aguilera	976	716	1980	Leonidas del Tránsito Navea Aguilera	1037	808	2004																
José de la Cruz Araya Araya	1037	808	2004	Dionila del Carmen Navea Aguilera	1948	1029	1995																
Elicer del Tránsito Araya Gómez	979 vuelta	719	1980	Lino Ambrosio Navea Aguilera	1075	905	2005																
Sucesión de Manuel Juvenal Tejeda Castillo	982	721	1980	Marta Rosa Navea Aguilera	1948	1029	1995																
Manuel Segundo González Barraza	987	725	1980	Zulema del Carmen Navea Aguilera	1075	905	2005																
Mauricio del Carmen Pizarro Saavedra	992 vuelta	638	1994	Clodomiro del Carmen Navea Aguilera	1948	1029	1995																
	1312	1148	2007	Álvaro Enrique Navea Aguilera	1075	905	2005																
				Nancy Bety Navea Aguilera	1948	1029	1995																
				Milton Osvaldo Navea Aguilera	1075	905	2005																
				Renan Antonio Navea Aguilera	1948	1029	1995																
					1075	905	2005																

93	Guillermo del Carmen Segura Castillo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/ Choapa/ Coquimbo	1078 vuelta	399	1995	Illapel	152.980,45	2.826,76	PES-P02-093
	Rubina del Tránsito Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995				
	Diomira del Carmen Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995				
	Javier del Rosario Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995				
	Marisol del Rosario Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995				
	Ramón Segundo Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995				
	Sariela del Rosario Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995				
	Tito del Carmen Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995				
	Germán del Carmen Ardiles Gómez			1291	1025	2004				
				1378	1229	2008				
	Clodomiro Ardiles Gómez			1291	1025	2004				
				1378	1229	2008				
	Sucesión de Margarita del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004				
				1378	1229	2008				
	Sucesión de Audilia del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004				
				1378	1229	2008				
	Leontina del Rosario Ardiles Gómez			1291	1025	2004				
				1378	1229	2008				
	Ana del Rosario Ardiles Gómez			1291	1025	2004				
				1378	1229	2008				
	Manuel Segundo Ardiles Gómez			1291	1025	2004				
				1378	1229	2008				
	Hermindo del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004				
				1378	1229	2008				
	Samuel Enrique Ardiles Gómez			1291	1025	2004				
				1378	1229	2008				
	Digna Rosa Ardiles González			1709	868	1995				
	Rogelio Alamiro Ardiles González			1709	868	1995				
	Inés del Rosario Ardiles González			1709	868	1995				
	Marina del Rosario Ardiles González			1709	868	1995				
	Adela del Tránsito Ardiles González			1709	868	1995				
	Sucesión de Victoria del Carmen Ardiles González			1709	868	1995				
	Rodolfina del Carmen González Maldonado			1709	868	1995				
Isabel del Carmen Ardiles González	1704	1347	2005							
Manuel Ramón Castillo Gélvez	1900	1426	2015							
Humberto Aquiles Rojas Castillo	2304	1371	1998							
Cla del Carmen Hernández González	204	174	2010							
Jaime Mauricio Gallardo Flores	4162 vuelta	1748	1993							
Gonzalo del Tránsito Gallardo Flores	4162 vuelta	1748	1993							
Luis Adán Gallardo Flores	4162 vuelta	1748	1993							
Rosa María Gallardo Flores	4162 vuelta	1748	1993							
Clodomira del Rosario Gallardo Flores	4162 vuelta	1748	1993							
Eliás del Carmen Gallardo Flores	4162 vuelta	1748	1993							
Sucesión de Verónica del Tránsito Gallardo Flores	4162 vuelta	1748	1993							
Carmen Lucía Gallardo Flores	4162 vuelta	1748	1993							
Juan Carlos Gallardo Flores	4162 vuelta	1748	1993							
Guillermina del Carmen Flores	4162 vuelta	1748	1993							

II.- Otras obras o instalaciones existentes

Asimismo, el proyecto considera cruces y paralelismos con las siguientes instalaciones existentes:

Cruces con Líneas Eléctricas:

ID Cruce	Entre Estructuras	Propietario de la línea	Nombre de la Línea	Voltaje Línea [kV]
CR-L01	T-1 y T-2	TRANSELEC	Punta Sierra - Las Palmas	2x220
CR-L02	T-3 y T-4	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L03	T-31 y T-32	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L04	T-33 y T-34	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L05	T-86 y T-87	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L06	T-86 y T-87	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L07	T-86 y T-87	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L08	T-86 y T-87	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L09	T-100 y T-101	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L10	T-100 y T-101	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L11	T-100 y T-101	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L12	T-127 y T-127A	InterChile S.A.	Línea Nueva Pan de Azúcar - Polpaico	2x500
CR-L13	T-145 y T-146	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L14	T-164 y T-165	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L15	T-168 y T-169	Sin Información	Línea MT	1x23
CR-L16	T-176 y T-177	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L17	T-184 y T-185	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L18	T-189 y T-190	Sin Información	Línea MT	1x23
CR-L19	T-193 y T-194	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L20	T-194 y T-195	Sin Información	Línea MT	1x23
CR-L21	T-199 y T-200	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L22	T-201 y T-202	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L23	T-202 y T-203	CGE	Illapel - Choapa	1x110
CR-L24	T-203 y T-204	Sin Información	Línea MT	1x23
CR-L25	T-231 y T-232	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L26	T-232 y T-233	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L27	T-271 y T-272	CONAFE	Línea MT	1x23
CR-L28	T-272 y T-273	CONAFE	Línea MT	1x23

Paralelismo con Líneas Eléctricas

Nombre	Propietario	Tensión	Tramo Estructuras	Total, longitud tramo (m)	Distancia Horizontal Requerida D _{HP} . (m)	Distancia mínima proyectada (m)
Línea Nueva Pan de Azúcar - Polpaico 2x500 kV	InterChile S.A.	500 kV	T-4 y T-127	49.144,71	983,69	47,56

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de El Electricidad y Combustibles.

CUMPLIENDO UN ROL SOCIAL

Municipio de Coquimbo y Colegios de Abogados firman convenio

El gremio regional asesorará al municipio porteño para realizar actividades que vayan en beneficio de la comunidad.

analizar las necesidades de los habitantes en materias sociales, territoriales, de acceso a la justicia; y así desarrollar en conjunto actividades que vayan en beneficio de la comunidad.

ASESORÍA E INFORMACIÓN

Al respecto, el alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira Peralta, subrayó que “agradezco a la presidenta regional del Colegio de Abogados, y a su presidenta, Patricia Rojas, por la firma de este convenio, que implica muchas cosas positivas, donde tendremos el respaldo y asesoría por parte de esta institución en diferentes ámbitos, lo que va a permitir entregar mayor información a la comunidad, y trabajar en varios aspectos que está solicitando la gente. Este apoyo será muy bienvenido y un gran aporte en asesoría en temas de beneficio para la comunidad y el camino de lo que esta solicita”.

UN ROL SOCIAL

Por su parte, Patricia Rojas, presidenta



El alcalde Marcelo Pereira junto a la presidenta del colegio de abogados, Patricia Rojas

“Nosotros este convenio significa cumplir con el rol social que nos asiste a todos los abogados, que estamos insertos en la comunidad”

PATRICIA ROJAS
PRESIDENTA REGIONAL
COLEGIO DE ABOGADOS

del Colegio de Abogados de la Región de Coquimbo, destacó que “para nosotros este convenio significa cumplir con el rol social que nos asiste a todos los abogados, que estamos insertos en la comunidad y somos parte de una territorialidad en la que debemos asistir a la gente, sobre todo a través de los municipios, para poder generar educación cívica y a su vez tener una participación más activa en la situación que estamos viviendo”.

Para llevar a cabo el convenio, ambas instituciones deberán seguir un programa de trabajo, el cual posteriormente será evaluado según su impacto en la comunidad.

Lionel Varela / LA SERENA

@eldia_jivarela

Un convenio de colaboración mutua, suscribió el Municipio de Coquimbo, y el Colegio de Abogados de la Región de Coquimbo, en la figura de Patricia Rojas, presidenta regional de dicha entidad, cuyo alcance irá en beneficio de la comunidad, por medio de diversas acciones que les permitan identificar y abordar las necesidades de los vecinos y vecinas de la comuna porteña.

En la práctica, este convenio permitirá desarrollar mesas participativas de trabajo, jornadas de reflexión, seminarios, cursos, capacitaciones, simposios, gobierno y participación local, para identificar y

Seremi
Región de
Coquimbo
Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE MONTE PATRIA - PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, en conformidad a lo dispuesto en los Artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el Artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto, hacerse dueño de un terreno ubicado Calle Unión sin número, Chañaral Alto, Comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, individualizado en el plano: N° 04303-12699 C.R. de fecha octubre de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales, el terreno tiene una superficie aproximada de 1.286,70 m2, y presenta los siguientes deslindes particulares:

NORESTE : Calle Unión en 30,40 metros;
SURESTE : Propiedad Fiscal en 36,30 metros ;
SUROESTE : Propiedad Fiscal en 34,00 metros;
NOROESTE : Área de equipamiento en 48,60 metros.

El objeto del presente aviso, será poner en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

Seremi
Región de
Coquimbo
Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE MONTE PATRIA - PROVINCIA DE LIMARÍ REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, en conformidad a lo dispuesto en los Artículos 58 y 101 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977, en relación con lo establecido en el Artículo 590 del Código Civil, se encuentra realizando los trámites necesarios para inscribir a su nombre y por tanto, hacerse dueño de un terreno ubicado Calle Monterrey N° 149, Monte Patria, Comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, individualizado en el plano: N° 04303-12700 C.U. de fecha octubre de 2019, del Ministerio de Bienes Nacionales. El terreno tiene una superficie aproximada de 706,30 m2, y presenta los siguientes deslindes particulares:

NORTE: Calle Manuel Antonio Matta en 23,80 metros;
ESTE: Comunidad Agrícola Monte Patria en 30,00 metros, separado por cerco;
SUR : Calle Monterrey en 23,80 metros;
OESTE : Blanca Hortensia Acha Mendoza en 28,80 metros, separado por cerco.-

El objeto del presente aviso, será poner en conocimiento de terceros interesados, quienes podrán hacer valer sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de efectuarse la inscripción de dominio de los inmuebles a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

MARCELO ALFONSO CASTILLO RANJEL
Abogado
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

Equipo El Día / La Serena

@eldia_lvarela

Cinco empresarias de la zona resultaron seleccionadas para participar en networking internacional en Argentina, en el marco del programa "M100 Mujeres Líderes Región de Coquimbo" impulsado por Inmobiliaria Beltec y la consultora de diseño estratégico Seven7.

Las elegidas pertenecen a distintos rubros que van desde un centro de eventos a escuela de modelos además de una corredora de propiedades, una clínica veterinaria y una aplicación para buscar la mejor atención a las mascotas.

"Estamos gratamente sorprendidos del éxito de convocatoria que tuvo M100 mujeres líderes hace unos seis meses con cerca de 500 postulantes. Eso habla de una necesidad en la región, en la que las mujeres quieren y necesitan desarrollar su negocio", señaló el gerente comercial de Inmobiliaria Beltec Alberto Alarcón, indicando que por este motivo piensan seguir apoyando y vinculándose para, de alguna forma contribuir y ser un aporte.

"Alarcón agregó que "Queremos apoyar en lo que se necesite, porque creemos que las mujeres deben tener la batuta, especialmente en lo que negocios se refiere. Tienen un potencial y no sólo lo saben, también lo han demostrado".

PROPUESTA A JURADO

Durante la experiencia, las cien empresarias y líderes pasaron por distintas etapas, donde fue evaluada su participación en seminarios, workshop y bootcamp. La última prueba para elegir a las cinco finalistas consistió en realizar un pitch sobre su propuesta de valor ante un jurado. Con estas herramientas aprendieron sobre estrategias de planificación, gestión, comunicación, marketing y ventas, tomando como eje la identidad de sus empresas para poder reconocerse, diferenciarse y hacer crecer su proyecto.

"Fue una etapa increíble y todos quedamos contentos con la ex-



Durante la experiencia, las cien empresarias y líderes pasaron por distintas etapas, donde fue evaluada su participación en seminarios, workshop y bootcamp.

M100 MUJERES LÍDERES

Cinco empresarias de la región viajarán a networking internacional

Las mujeres fueron elegidas luego de participar durante 6 meses en programa de incubadora de negocios junto a otras cien mujeres. Las elegidas participarán en una misión comercial internacional en Buenos Aires, Argentina

periencia. Especialmente al ver los resultados en estos meses. Ahora sólo nos queda felicitar a las 5 ganadoras que podrán realizar su networking internacional en Buenos Aires" señaló Emilio Henríquez director de Seven7.

LAS GANADORAS

Constanza Lohse, dirige una escuela de talentos; Trinidad Bustamante, dueña de una clínica veterinaria, peluquería y farmacia de mascotas; María Rosa Salinas, cuya aplicación gestiona no sólo clínicas veterinarias, sino además incluye un ERP online;

Barbara Collarte y Laura González, son socias y corredoras de propiedades de casas antiguas y remodeladas y María Magdalena Letelier que tiene un centro de eventos especializados en matrimonios son las afortunadas ganadoras que realizarán una misión comercial internacional a Argentina, donde se vincularán con mentores especializados, visitarán el ecosistema emprendedor y de innovación de la capital trasandina, además de tener reuniones bilaterales.

Debido al éxito de este proyecto, es que sus organizadores realizarán la segunda versión de M100 mujeres líderes, cuya convocatoria se abrirá este viernes 20 de diciembre en www.m100mujereslideres.com

dabed.cl
f EMPRESAS DABED

Promoción válida hasta 31 de Diciembre
*Imágenes de Referencia



GIRNALDA LED SOLAR

17.490

CCD-181295

PRECIO ANTERIOR \$21.990



ÁRBOL NAVIDAD 1.20 MTS

\$ 4.200

CCD-67123

PRECIO ANTERIOR \$6.990



ESFERAS NAVIDAD PACK 10 UNIDADES

\$ 480

CCD-67138

PRECIO ANTERIOR \$990



LUCES CASCADAS 200 LUCES

\$ 10.100

CCD-67148

PRECIO ANTERIOR \$12.490



Ofertas Navideñas

+53 2 66 2000

COLO COLO 4355 / LA FLORIDA - LA SERENA / LOS ÁLAMOS 601, SINDEMPART - COQUIMBO

ESTE MIÉRCOLES

Instituto de Políticas Públicas de la UCN presenta libro con propuestas para impulsar desarrollo regional



CEDIDA

El libro "Construyendo realidad: Estudios y Propuestas para el desarrollo de la Región de Coquimbo", fue presentado este miércoles en dependencias de la Universidad Católica del Norte.

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Recopilar información para que pueda servir de insumo para la elaboración de políticas públicas.

Esa es la idea de libro "Construyendo realidad: Estudios y Propuestas para el desarrollo de la Región de Coquimbo", publicación elaborada por el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte y que fue presentado este miércoles.

Dicha publicación contiene una serie de trabajos, estudios e investigaciones de profesionales del mismo IPP como de académicos de esta casa de estudios.

Daniela Henríquez, directora alterna del instituto, señala que el libro se divide en dos partes: "por un lado, contiene trabajos del IPP que se han desarrollado en estos últimos cuatro años respecto a distintos temas como participación ciudadana, desarrollo urbano, empleo, procesos de transferencia, participación ciudadana. Y

Participación ciudadana, desarrollo urbano, empleo, y manejo de borde costero son sólo algunas de las temáticas incluidas en la publicación, que ha sido elaborada por profesionales del IPP y académicos de la Universidad Católica del Norte. El objetivo es que estas propuestas puedan ser un insumo importante para la elaboración de políticas públicas en la región.

por otro lado, también presentamos trabajos que han desarrollado académicos y académicas de la UCN que pretenden impactar en las políticas públicas".

Al respecto, Luis Moncayo, director del IPP, afirmó que esta publicación - la primera del instituto en la sede Coquimbo - "es un hito muy importante", pues se sintetiza todo la labor que los profesionales del instituto han desarrollado durante estos últimos años en conjunto con los académicos de la universidad.

"El objetivo de todo este esfuerzo que hemos hecho en todo estos años a través de diferentes investigaciones y estudios, es tratar de que los resultados de investigación desde distintas disciplinas y saberes puedan ser puestos al servicio de las políticas públicas, de manera que no

“El objetivo de todo este esfuerzo (...) es tratar de que los resultados de investigación desde distintas disciplinas y saberes puedan ser puestos al servicio de las políticas públicas”

LUIS MONCAYO
DIRECTOR IPP

rios, la sociedad civil, y la comunidad en general, valore el conocimiento científico para la resolución de los problemas públicos", afirmó.

En total son 16 trabajos que abordan diferentes ámbitos, que van desde el derecho, la ciencia empresarial, ciencias del mar, medio ambiente, planificación urbana, todo lo cual, implica en palabras de Luis Moncayo, "disponer de todo el capital humano avanzado que tiene la universidad para que desde la ciencia, se puedan percibir ciertas realidades que, comprendida sus orígenes, puedan contribuir en la generación de soluciones" a los desafíos que implican abordarlas.

MIRADAS DESDE LA CIENCIA

Wolfgang Stotz, académico de la Facultad de Ciencias del Mar de la

solo la gente del mundo científico valore lo que es el producto de una investigación científica, sino que las autoridades políticas, los empresa-

UCN, cuenta con dos trabajos en la publicación. Ambas relacionadas con temas de pesca y manejo de borde costero.

En el primer caso, una de las conclusiones es que pese a los diversos proyectos implementados para impulsar la pesca artesanal, éstos no han generado cambios significativos en la actividad. A eso se suma, otro trabajo que devela que las áreas de manejo de recursos bentónicos en las costas de la región, “no están resultando sustentables”.

Al respecto, el académico sostiene que esto se explica “porque, desde el punto de vista antropológico, no tenemos incorporado y no entendemos la lógica de funcionamiento y la practicas de la actividad. No conocemos su sistema, y el problema es que todo se ha hecho en Chile desde la teoría sin escuchar a la gente involucrada en la actividad”.

En otra temática abordada en el libro, como el empleo, Renee Petit, socióloga del Instituto de Políticas Públicas y analista cualitativa del Observatorio Laboral Regional, sostiene que, a partir del cruce de metodologías de análisis cuantitativas y cualitativas, se ha avanzado en poder generar información relevante en torno a la realidad laboral de toda la región.

“Integramos una serie de variables,

Zona de debates



WOLFGANG STOTZ
ACADEMICO UCN

Desde el punto de vista antropológico, no tenemos incorporado y no entendemos la lógica de funcionamiento y la practicas de la actividad. No conocemos su sistema, y el problema es que todo se ha hecho en Chile desde la teoría sin escuchar a la gente involucrada en la actividad.

para saber, no tanto cuánta influencia tiene una actividad en el PIB regional, sino su rol identitario. Por ejemplo, la agricultura y la minería tienen condiciones identitarias muy fuertes, especialmente en algunos territorios que son eminentemente agrícolas o



RENEE PETIT
SOCIÓLOGA IPP

Integramos una serie de variables, para saber, no tanto cuánta influencia tiene una actividad en el PIB regional, sino su rol identitario. Por ejemplo, la agricultura y la minería tienen condiciones identitarias muy fuertes, especialmente en algunos territorios que son eminentemente agrícolas o mineros.

mineros”, señaló la investigadora.

Desde el punto de vista cuantitativo, se identificó una fuerte migración “intra-sectores” económicos en la región, lo que se traduce en que “históricamente se ha visto acá que hay gente que se dedica a la pesca una temporada, des-

pués acude a la agricultura, después a la minería. Hay un movimiento permanente”.

A eso se suman las brechas laborales identificadas por el propio observatorio que van desde la tradicional diferencia salarial hasta la brecha de género o las condiciones de trabajo. Incluso se identifican las características laborales de los trabajadores “millennials”.

“Los jóvenes buscan desarrollarse profesionalmente dentro de un espacio de trabajo, y están muy preocupados de su satisfacción por su desarrollo profesional. Pero también, tenemos una fuerza laboral de gente mayor, que le cuesta salir de los trabajos por distintas condiciones. Además, identificamos que hay ciertos sectores laborales muy masculinizados en donde cuesta que entre la mujer, pues hay un tema cultural en donde la mujer se asocia al trabajo de cuidados”, explica la experta.

Así, poniéndose a disposición todas estas investigaciones en un solo libro, ambos expertos reiteraron –y esperan– que este libro represente un real aporte desde la ciencia y la investigación para la creación de políticas públicas que respondan adecuadamente a los desafíos que hoy enfrenta la región en su camino al desarrollo.

Más de 72 mil personas de la región verán aumentada su pensión gracias a nueva ley

Hasta la sucursal de Caja Los Héroes en La Serena llegó el Seremi del Trabajo, Matías Villalobos, en compañía del Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, y el Director Regional (s) del IPS, Francisco Montecinos, para dar a conocer detalles de la ley que a partir del 12 de diciembre vino a incrementar la pensión de más de 72 mil pensionados del Pilar Solidario en la región y cerca de 1 millón 600 mil a nivel nacional.

Al respecto el Seremi del Trabajo, Matías Villalobos, comentó que “estamos muy contentos de anunciar hoy esta buena noticia para los pensionados de la región. Esto es fruto del Acuerdo Social alcanzado con parlamentarios de gobierno y oposición”.

Respecto a los montos de este aumento, Villalobos explicó que “quienes reciban Pensión Básica Solidaria o Aporte Previsional Solidario y sean mayores de 80 años, recibirán \$55.101 adicionales desde este mes. De la misma forma quienes tengan entre 75 y 79 años, recibirán \$33.060 adicionales y los pensionados menores de 75 años recibirán \$27.550 más”.

Por su parte, el Seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, destacó que “Estamos muy contentos, porque ya se están concretando los avances que hemos prometido dentro de la agenda social que el gobierno ha promovido principalmente para las personas más vulnerables y nuestros adultos mayores. Lo que estamos viendo hoy es la respuesta a lo que la gente está demandando en la calle, son pequeños pasos que son muy relevantes para los adultos mayores, estamos avanzando y eso la gente lo aprecia y valora como pudimos ver hoy”.

Fresia Rivera, pensionada de 77 años, se mostró sorprendida y a la vez agradecida por este incremento. “Me parece una buena noticia puesto que nosotros



ganamos muy poco, yo en mi caso me dializo, debo comprar remedios, pago transporte, gas, a veces mis hijos me tienen que ayudar económicamente y por eso me parece bien que el Presidente empiece a aumentar las pensiones de quienes recibimos muy poco y no nos alcanza para nada”.

¿CÓMO SE REALIZARÁ EL PAGO?

El Director Regional del IPS, Francisco Montecinos, explicó en detalle la forma de pago de este aumento.

“Los beneficiarios del Instituto de Previsión Social que cobran desde el 12 de diciembre su beneficio habitual (Pensión Básica Solidaria o Aporte Previsional Solidario), recibirán el incremento en su fecha y lugar de pago de siempre, junto con su pensión, sin necesidad de mayores trámites. En tanto, Los beneficiarios del IPS que cobraron antes del 12 de diciembre podrán cobrar su incremento en su lugar de pago habitual según un calendario, y recibirán el monto de su incremento por orden alfabético”.

CALENDARIO:

- **A-B** 24 de diciembre
- **C-D** 26 de diciembre
- **E-H** 27 de diciembre
- **I-Z** 30 de diciembre

EN EXTENSA DISCUSIÓN

Rechazan paridad de género y cuotas de pueblos indígenas en proceso constituyente

Alejandra Carvajal / Valparaíso

@eldia_cl

Ayer se llevó a cabo una discusión “histórica” en el Congreso Nacional. Los diputados y diputadas aprobaron la reforma constitucional que habilita el proceso constituyente y establece el procedimiento para elaborar una nueva Constitución Política para Chile, con 127 votos a favor, 18 en contra y 5 abstenciones.

Sin embargo, las indicaciones de paridad de género, escaños reservados para pueblos originarios e inclusión de independientes no lograron el quórum necesario de 3/5 ya que solo se lograron 80 votos y se necesitaba un mínimo de 93, por lo que quedaron desechadas.

A pesar que esas propuestas habían sido aprobadas en la Comisión de Constitución, ayer fueron desestimadas con 62 votos en contra de los parlamentarios de Chile Vamos, quienes se opusieron a sumar las indicaciones argumentando que se debía respetar el acuerdo inicial firmado por las distintas fuerzas políticas el pasado 15 de noviembre.

Tras este resultado, el documento pasa al Senado para que continúe con su trámite legislativo. La primera instancia es la Comisión de Constitución de la Cámara Alta.

UN NUEVO COMPROMISO DE APOYO

Si bien los parlamentarios oficialistas se alinearon en la votación, algunos de Renovación Nacional y Evópoli comprometieron su respaldo a los proyectos de ley que integren los aspectos de las indicaciones desechadas, medidas que se tramitarán de manera paralela a la visada ayer.

La “palabra” de los parlamentarios se vio cuestionada ya que el martes el diputado Matías Walker (DC) acusó en Radio Cooperativa “amenazas y chantaje” de la UDI en contra de RN y Evópoli si apoyaban las normas transitorias. Esto a propósito que el día lunes, la Comisión de Constitución aprobó una indicación que contó con firmas de Ximena Ossandón, Erika Olivera y Marcela Sabat.

No obstante, en la sala Ossandón y Olivera votaron en contra, mientras

Ayer la Cámara de Diputados discutió las normas transitorias sin alcanzar el quórum requerido. Chile Vamos se alineó para votar en contra pese al compromiso de algunas de sus parlamentarias con la oposición. Sin embargo, al proyecto de reforma constitucional, que habilita el plebiscito de abril del próximo año, se le dio luz verde y pasó al Senado.



CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados aprobó ayer, por 127 votos a favor, 18 en contra y cinco abstenciones, la reforma que permitirá dar inicio al proceso constituyente.

“Se estaba tratando de incorporar una cuota para pueblos originarios, en que creemos que el voto de cada chileno debe valer lo mismo y no por tener una condición, raza, sexo o religión distinta (..)”.

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO

que Sabat se abstuvo.

DIPUTADOS DE LA REGIÓN

En el caso de los parlamentarios de la Región de Coquimbo, los tres diputados oficialistas rechazaron la paridad de género y la cuota de indígenas en el proceso constituyente, mientras que Matías Walker (DC), Daniel Núñez (PC) y Raúl Saldívar (PS) lo hicieron a favor. El diputado Pedro Velásquez no estuvo presente en la discusión.

El congresista Juan Manuel Fuenzalida (UDI) aseveró que la oposición quiso agregar cosas que no correspondían, tratando de “inducir a error a la gente y crear un titular que no es cierto (...) se estaba tratando de incorporar una cuota para pueblos originarios, en que creemos que el voto de cada chileno debe valer lo mismo y no por tener una condición, raza, sexo o religión distinta eso va a significar que tengas que tener una sobre representación”.

“La verdad en que en esta jornada ganó la democracia, respetándose el pacto que se firmó el 15 de noviembre pasado entre los diferentes partidos políticos”, puntualizó.

Daniel Núñez quien votó en contra de la reforma pero a favor de las indicaciones manifestó rechazado al acuerdo que se suscribió entre partidos de oposición y la derecha y que “puso límites al proceso”.

“Tal como lo dije: Voté contra el “acuerdo por la Paz” por excluyente y por haberse gestado a espaldas de la ciudadanía. Y a favor del plebiscito, como forma democrática de salida a la crisis”, escribió en Twitter. Recordar que Núñez ha manifestado su rechazo al acuerdo por firmarse “entre gallos y medianoche con severas limitaciones a la democracia”.

MUNDO



Fiscalía boliviana ordena el arresto de Evo Morales

La fiscalía boliviana ordenó este miércoles la aprehensión del expresidente Evo Morales, asilado en Argentina, en el marco de la denuncia presentada por el actual gobierno interino del país por los supuestos delitos de sedición y terrorismo, según un documento oficial.

La determinación ordena a fiscales, policías y/o funcionarios públicos que “aprehenda y conduzca al señor Juan Evo Morales Ayma, ante las oficinas de la fiscalía”. El ministro de Gobierno, Arturo Murillo, fue quien presentó la denuncia ante el Ministerio Público el 22 de noviembre pasado, por los delitos de “sedición y terrorismo”.

El proceso se sustenta en un audio en el que supuestamente se escucha la voz de Morales dando instrucciones a uno de sus partidarios, el cocallero Faustino Yucra, para bloquear caminos e interrumpir el suministro de alimentos a algunas ciudades.

Reposición de voto obligatorio avanza

Por 96 votos a favor, 33 en contra y 2 abstenciones, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó la tarde de este miércoles la idea de legislar sobre la reforma constitucional que repone el voto obligatorio en elecciones populares.

Con su aprobación, la iniciativa vuelve a su revisión a la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara Baja, tras recibir indicaciones. Una de ellas, tiene que ver con incluir en la medida el plebiscito para una nueva Constitución, fijado para el 26 de abril.

Conforme al texto presentado ante la Sala por la diputada Joanna Pérez (DC), la nueva redacción del precepto constitucional define que, “en las votaciones populares, el sufragio será personal, igualitario, secreto y obligatorio”.

Junto con lo anterior, se establece que la obligatoriedad recién indicada no será aplicable para las personas mayores de 75 años de edad y que el Estado arbitrará las acciones necesarias para informar, facilitar e incentivar el ejercicio del derecho a sufragio.

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena Algarrobito, dos dormitorios, un baño, en parcela, año corrido 270000 CLP F: 988323572

ARRIENDO - LOCAL

Pieza amoblada televisor cable wifi, pareja o solo F: 989371815, 512523655

ARRIENDO - PIEZA

Coquimbo Amoblada con agua, luz, gas y wifi incluidos. +56 9 53392507. 160000 CLP F: Mario

Centro Serena habitación a señoritas estudiantes o trabajadoras, año corrido, gastos incluidos, baño privado, \$135.000. F: 994406409, 999544028

VENDO - TERRENO

Vendo huerto con casa 350 m2, \$40.000.000 incluido acciones de agua; Casa en Vicuña 2 pisos, 5 dormitorios, entrada vehículo \$35.000.000. F: 981931072

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Tercel 1.5 1993 documento al día, impecable \$1250000 F: 986757052

Renault Clio 1.6 2006 239.000 km. color rojo burdeo impecable, \$2.500.000 conversable, F: 999011497

VENDO - CAMIONETA

*** Por apuro remato Hyundai Porter 2019, contactar al whatsapp F: +56 9 88397380

COMPRO - VEHÍCULOS

***Autokarino *** vende, compra al contado vehiculos. Balmaceda Nº 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 512 213758

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Studio 54 Spa de uñas requiere manicuristas con experiencia e implementos. F: 986034509

Salón de Bella Venus necesita barbero con experiencia, estilista profesional, manicurista y pedicurista, sector Santa Margarita del Mar. F: +56934034364

Colegio part subv de La Serena necesita para el año 2020 profesores básicos, educadora diferencial, educadora de párvulos (reemplazo) asistente de aula y/o psicopedagogas, fonoaudióloga y psicóloga PIE, profesores de música, biología y ciencias naturales y auxiliares de servicio, profesora encargada CRA (Reemplazo). Enviar antecedentes a: colegiosanmanuelsep@gmail.com

Se necesita chofer para camión tolva y operador para rodillo, con experiencia. Llamar: F: 998214376

Colegio requiere Profesor de Artes Visuales, Profesor de Música, Profesor de Lenguaje, Profesor de Matemáticas y Trabajadora Social. Contactar:

ldvcoquimbo.directora@gmail.com
F: 512-248772

Empresa requiere contratar cajeras part-time a honorarios para sábados, domingos y feriados. Interesados enviar CV a mail: cindy.yanez@integramedica.cl

Se necesita asesora para el hogar en departamento de La Serena- puertas adentro- con recomendaciones, sueldo \$ 350.000.- mas imposiciones, interesadas llamar a: F: +569 97413122

Se necesita contratar chef y ayudante de cocina para nuevo proyecto Hotel Serena Suite. Presentarse con curriculum el día viernes 20 de diciembre a las 10:00 am en dependencias del Hotel Serena Suite, ubicado en Ruta 5 Norte a un costado de Callegari y a pasos del Jumbo.

Ayudante de cocina preferentemente mujer para amasandería en La Serena, disponibilidad inmediata. Solo llamada telefónica, no mediante WhatsApp F: 982288221

EMPLEO BUSCAN

Señora responsable con recomendaciones realiza aseo de casa por día de 9 a 15 hrs. disponibilidad los días lunes-miércoles-viernes, F: 944450325

Me ofrezco como nana puertas afuera. Recomendaciones. F: 982631307

Se ofrece asesora hogar puertas adentro, afuera, experiencia, recomendaciones, chilena. F: 9-37585353

VENDO

Vendo sepultura Cementerio La Foresta, ubicación, lado pérgola, valor real \$4.480.000 por apuro líquido \$2.800.000 F: 998793491 dueña.

CAPACITACIÓN

Escuela verano reforzamiento matemáticas, física, cálculo, mecánica estática, estructura, Autocad, cursos individuales computación enseñanza básica, media, universitaria. Discovery Center. www.escueladeverano2020.cl F: 985705970

SERVICIOS

retiro basura cachureos y ramas F: 950066742

retiro de escombros, corte arboles, agua potable, áridos fletes en general. F: 997598031 997205376

Jardinería a domicilio. Construcciones pintura y reparaciones, F: 997748499

****** Constructora MMA **** puntualidad, rapidez y garantía , oferta cabaña 36 metros instalado básico regalo ventanas y 4 puertas \$3.000.000 cotiza y visítanos F: +56988397380**

****** Ripamonti Lounge **** Pan de Azúcar cabañas, piscina y restaurante, juegos , atendemos empresas y eventos , paseos de cursos . F: +56988397380**

Calefont de todas las marcas y modelos, reparaciones, gasfitería integral, técnico autorizado F: +56 9 92646323

VARIOS

Oportunidad de inversion. Se vende derecho de llave de fitbody La Serena. Clientes activos, marca reconocida en la región, negocio en funcionamiento, precio conversable. F: 940134289

MAYORES

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Nueva agencia, lolitas maduras. F: 936362607

\$10.000, \$15.000, \$20.000 de todito para ti. F: 972590098

Privado Mariela 24 horas, nuevas chicas vip , Claudia 32, Rocio 35. F: 978268272

Mariela 45 años, apasionada, sensual, estupenda figura, ¡ven concóme! F: 995447208

www.sexyclub.cl la página web con las mejores escort de La Serena y el norte de Chile F: .

Rica venezolana \$10.000, \$25.000 la hora, mujer y hombre. F: 950029883

Servicio express \$10.000, \$15.000, \$20.000, besitos. F: 972590098

Chicas scort ardientes, dispuestas a cumplir tus fantasías, domicilios, trios. F: 992815731, 992679580

Nuevo privado La Serena centro, universitarias vip, lencería hot, domicilios. F: 992679580, 992876976

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

****** La mejor diversión **** con las más bellas , fantasías , domicilios , despedidas F: +56979695299-984777305**

\$10.000 amable, amorosa, ardiente, complaciente. F: 948879312

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 1243204 de la Cta. Cte. N° 5312057 del Banco Itau.

Por robo se da orden de no pago a

los cheques N°s 9 y 10 de la Cta. Cte. N° 1030003125-2 del Banco Falabella, sucursal La Serena.

Por robo se da orden de no pago a los cheques desde N° 16 al N° 35 de la Cta. Cte. N° 1400023311 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

REMATES

En causa Rol C-1231-2018, caratulada "ITAU CORPBANCA / INVERSIONES BLANCA ELENA LIMITADA", seguida ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Los Carrera N° 420, 1º Piso, se ha fijado el día 13.01.2020 a las 09:30 horas, para llevar a cabo remate, por separado pero en una misma audiencia, de los siguientes bienes: (A) Derecho de aprovechamiento consuntivo de agua subterránea, por un caudal de 18 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, que se capta mediante elevación mecánica desde un pozo construido al interior de la parcela N° 3 de la Colonia San Ramón de Pan de Azúcar, ubicado en la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 25 N° 10 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2018, a nombre del ejecutado Manuel Arturo Contador Cortés. Mínimo para las posturas será la suma de \$128.054.240.- (B) Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen total anual de 283.962 metros cúbicos por año, con un caudal máximo instantáneo de extracción de 34 litros por segundo, que se capta mediante elevación mecánica desde un pozo ubicado al interior de la propiedad denominada parcela N° 3 de la Colonia San Ramón, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 27 N° 11 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2018, a nombre del ejecutado Manuel Arturo Contador Cortés. Mínimo para las posturas será la

suma de \$78.433.978.- (C) Derecho de aprovechamiento consuntivo de agua subterránea, de ejercicio permanente y continuo de 11.800 metros cúbicos por hectárea al año para el riego de 40 hectáreas de la propiedad denominada parcela N° 2, Santa Inés, ubicada en el sector San Ramón, comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 29 N° 12 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2018, a nombre del ejecutado Manuel Arturo Contador Cortés. Mínimo para las posturas será la suma de \$106.477.256.- El precio del remate deberá pagarse al contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 16 DICIEMBRE 2019. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBTE.

EXTRACTOS

En causa Rol V-111-2019, caratulada "ALVAREZ", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de 8 de agosto de 2019, la interdicción definitiva de doña María Isabel Rojas Molina, R.U.N. 4.767.145-0, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su hija, doña Faride Luisa Álvarez Rojas, R.U.N. 10.177.340-K.

LEGALES

Por robo se da orden de no pago a los cheques desde N° 141 al N° 150 de la Cta. Cte. N° 10300105457 del Banco Falabella, sucursal La Serena.

OTEL PREMIUM a todo lujo
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Café - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas
PROMOCIÓN: 2 hotellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeida 1494, La Serena

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl / contacto@loslagos2000.cl

motel la Cascada algo intimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS
Desde \$ 15.000 por 3 horas
Otras Cabañas
JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

EXTRACTOS

El Primer Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena, rematará el día 06 de enero de 2019 a las 8.30 horas. Inmueble consistente en una casa habitación ubicada en calle Francisco Antonio Subercaseaux N° 1946, sitio N° 8 de la Manzana 13 población Loteo Lomas Whittle, comuna de La Serena, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1172, número 911, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 1993 a nombre de don José Miguel Castillo Montero, Rut 7526323-6. Mínimo de la subasta \$14.614.858. Interesados acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría del tribunal, causa Rol C-3201-2018 caratulada "BAZAN/CASTILLO". Secretaría. La Serena 03 diciembre 2019. Secretaria Primer Juzgado de Letras La Serena



Tanto en Chile como el extranjero, Corengia ha sumado experiencias en la banca.

CEDIDA

Carlos Rivera / COQUIMBO

@eldia_criviera

Finalmente Coquimbo Unido decidió contratar al entrenador argentino Germán Luis Corengia para conducir al cuadro aurinegro durante el 2020. De esta manera, el exdeté de San Felipe, cubre el vacío que dejó el también trasandino, Patricio Graff, quien estará a cargo de la banca de O'Higgins de Rancagua.

Pese a sus 38 años, 11 de ellos los ha dedicado a la labor de entrenar equipos, partiendo en el club Los Andes de Argentina de donde pasó al Sacachispas. También se ha desempeñado en Cuniburo, Ecuador, Acassuso de Argentina, Rampla Juniors de Uruguay, mientras que en nuestro país se sentó en la banca de Concepción, Lota

El entrenador argentino conducirá el barco pirata de Coquimbo Unido en el 2020 donde tendrá tres grandes desafíos: la Sudamericana con la Copa Chile, como también el Campeonato Oficial. Anuncia que tendrán que contratar al 80 por ciento de su plantel.

Schwager, Curicó Unido y Unión San Felipe, este último al que ha dirigido en dos oportunidades y de donde proviene dejando a los aconcagüinos en la liguilla por el segundo ascenso a la Primera División con un aceptable rendimiento del 60,3%.

UN CLUB QUE HA CRECIDO

Además Corengia trabajó como ayu-

dante de campo de Gustavo Quinteros en la selección mayor de Ecuador, en Al-Wasl de Emiratos Árabes Unidos y Al-Nassr de Arabia Saudita.

En conversación con diario El Día, el entrenador reconoció que este es un paso adelante en su carrera, recalca que con Coquimbo Unido se fueron tomando las cosas con calma, hasta que se sentaron a conversar de la realidad del club, "apenas no sentamos

con la dirigencia, comenzamos a saber desde adentro como se encuentra el club y se comprueba lo que se ve desde afuera, que ha experimentado un gran crecimiento, es notable, a lo que hay que sumar los desafíos que deberá enfrentar tanto en el Torneo Nacional como en el campo internacional, todo esto genera, gran expectativa, lo que hace que estemos muy contentos de arreglar".

LLEGADA AL PUERTO

Hace notar que apenas concretó su vínculo que en principio debiera ser por una temporada y que llegará a Coquimbo este jueves, "ya mañana mismo (hoy) estaré instalado en Coquimbo Unido, estamos avanzando en varios aspectos, para empezar a listas y la planificación, organización, logística y conformación del plantel,

Conmebol Sudamericana 2020

Resultado del sorteo de la fase 1



PARTIDO 1	
COQUIMBO UNIDO	VS ARAGUA F.C.
PARTIDO 2	
VASCO DA GAMA	VS BOLIVIA 4
PARTIDO 3	
BOLIVIA 2	VS EMELEC
PARTIDO 4	
ZAMORA F.C.	VS PLAZA COLONIA
PARTIDO 5	
BOLIVIA 1	VS MELGAR
PARTIDO 6	
ATLÉTICO GRAU	VS RIVER PLATE
PARTIDO 7	
UNIÓN	VS ATLÉTICO MINEIRO
PARTIDO 8	
BAHÍA	VS CLUB NACIONAL
PARTIDO 9	
FÉNIX	VS EL NACIONAL
PARTIDO 10	
ATLÉTICO NACIONAL	VS HURACÁN
PARTIDO 11	
SOL DE AMÉRICA	VS GOIÁS

© COPYRIGHT Y DISEÑO DE GRÁFICA: Cristian Santana >> @CriSantana0k para JUGADA DECISIVA 2019

Soy Pirata: Así reciben al deté trasandino en el puerto, quien tendrá en febrero próximo el primer gran reto: Copa Sudamericana.

11

Son los años que lleva como entrenador Germán Corengia, quien fue confirmado por Coquimbo Unido por el 2020

El staff de trabajo de Corengia

Junto a Germán, se desempeñará como ayudante técnico, Juan Fernando Grabowski, el "Ruso" quien vistió la tricota aurinegra luciendo la jineta de capitán entre 2011 y 2014, siendo estandarte en el título del Campeonato Primera B Clausura 2013/2014 y con 116 partidos jugados. A ellos se sumará Rafael Celedón, quien también supo defender la tricota amarilla negra en 2003. El staff lo completan Ramiro Loguercio como preparador físico, Gabriel Romero como preparador de arqueros y Felipe Cañete como analista audiovisual.

pero queremos estar instalados en la ciudad".

¿Qué significa Coquimbo Unido a esta altura de su carrera como entrenador?

"Es importante para nosotros este paso como cuerpo técnico, de poder enfrentar una Primera División y copas internacionales, ha sido una preparación de 11 años que nosotros venimos desarrollando esta metodología, nos encuentra en un gran momento y vamos a seguir trabajando para superar lo que viene realizando el club, no solo a nivel deportivo como también con sus instalaciones".

EL 80 POR CIENTO

¿No son muchos los jugadores con los que se encontrará en el puerto?

"Hay jugadores con trayectoria im-

portante, juveniles de buenas condiciones y le sumaremos los jugadores que nosotros creamos conveniente dentro de las posibilidades que está el club, está claro que hay competencias importantes por delante, pero con un 80 por ciento del plantel nuevo que hay que armar".

¿Delanteros en especial?

"En todos los aspectos, nos estamos tomando el tiempo de buena manera, ya se está trabajando en la conformación del plantel"

¿Con qué grupo de futbolistas le acomoda trabajar?

"Vamos a trabajar con un grupo que no va a pasar los 28 jugadores y un grupo de sparring que es nuestra metodología de trabajo".

¿Y a usted como lo definimos?

"Somos un perfil y un sentir y eso lo

transmitimos. La manera de entrenar es la manera de llevar acabo el equipo que se vea reflejado el fin de semana con un equipo corto, intenso, dinámico, y todo eso traza una metodología de trabajo que conlleva a llevar esa idea de juego, a eso queremos apuntar.

LOS VIUDOS

Acá Patricio Graff dejó muchos viudos, ¿tendrá que cargar con ese peso?

"Sabemos lo que hizo Patricio, no fui fácil y realizó un gran trabajo que pudo coronar y muy bien con un título y la clasificación a la copa internacional. Nosotros queremos igualar y superar lo bueno que se ha venido realizando, pero todo eso es una ilusión que sabemos cómo llevarla a cabo y queremos poder demostrarlo".

“Sabemos lo que hizo Patricio, no fui fácil y realizó un gran trabajo que pudo coronar y muy bien con un título y la clasificación a la copa internacional. Nosotros queremos igualar y superar lo bueno que se ha venido realizando”

GERMÁN CORENGIA

DT DE COQUIMBO

OFERTA
Gran Parrillada
Para 2 y comen 3

\$21.900

- 2 Lomos ::
- 2 Chuletas ::
- 2 Pollos ::
- 2 Chorizos ::
- 3 Papas ::
- Ensalada Chilena o ::
- Tomate o Lechuga
- 1 Vino Tres Medallas ::
- Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pilalavaca@hotmail.com

Depicentro
CENTRO DE DEPILACIÓN

REBAJE BRASILEÑO
PERFILADO DE CEJAS
AXILAS
PATILLAS
MANICURE PERMANENTE
PESTAÑAS UNA A UNA
LIFTING DE PESTAÑAS

ESTAMOS UBICADOS EN BALMACEDA 470 | AGENDA 51 2 217810 | TU HORA 51 2 674249

ARMAC SUBIRI
Especial para Arqueros, Base Circa, Arco

PRENSAS RAPID®

Andamios - Alzaprimas - Betonerías

Los Carpinteros 1070
B. Industrial, Coquimbo.
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196
www.armasubiri.cl

Berenice Rojas

ABOGADA

- ✓ Derecho Minero
- ✓ Derecho Ambiental
- ✓ Divorcios-Alimentos

Teléfono +569-89507706
berejuridico@gmail.com

VUELVEN PÉREZ, HORMAZÁBAL Y PAREDES

CD La Serena reinicia conversaciones con Ruiz

El volante renovó el diálogo con los granates y hoy podría anunciarse que seguirá por el 2020.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_criviera

Se acerca el comienzo del trabajo de Francisco Bozán en CD La Serena. La cita será este sábado en el complejo de la CMP donde los granates prepararán lo que será el gran partido por el ascenso, con rival todavía por conocer, el 22 de enero en Santiago.

Por lo mismo que la administración de los papayeros está asegurando a los jugadores que en este 2019 llevaron el peso de la campaña, entre ellos los delanteros Fabián Hormazábal, quien

continuará vistiendo la tricota granate por el 2020 y de Richard Paredes, aunque el exPalestino tendrá que ser intervenido este lunes de la lesión al tobillo, por lo que no estaría en ese partido por el ascenso. Otro que regresó a la tienda granate fue el delantero venezolano Danny Pérez desde su préstamo en Huachipato

Los atacantes se suman a las de los defensores Rodrigo Brito, Marko Biskupovic y del volante Kevin Medel, quienes fueron anunciados hace una semana. Sin embargo, no es la única novedad que presentaría la administración de los serenenses, ya que en las últimas horas acercaron posiciones con el mediocampista charrúa, Enzo Ruiz, quien reconoció que puede ser posible que se mantenga vistiendo la casaquilla del elenco papayero, luego que se acercaran las posturas.

Anoche trascendió en algunos medios nacionales que Jaime "pajarito" Valdés estaría estudiando una oferta de los granates.



LAUTARO CARMONA/EL DIA

La hinchada no quiere que se vaya y en el club tampoco. Ruiz está cercano a prolongar su relación con los granates.

POLIDEPORTIVO



Alberto Abarza recibió el Premio Nacional del Deporte 2018

El nadador paralímpico Alberto Abarza recibió el Premio Nacional del Deporte 2018 por su gran desempeño durante el año pasado, en el marco de los premios Chile Compite 2019.

En dicha temporada, el deportista nacional brilló en los World Para Swimming disputados en Berlín, logrando cuatro medallas de oro: 50 metros libres, 50 metros espalda, 100 metros espalda y 200 metros libres. Abarza recibió una gran sorpresa durante el evento, ya que el galardón se lo entregó su hija. "Estoy feliz, orgulloso. No esperaba quién me lo iba a entregar, con eso quedé un poco anonadado. Contentísimo, espero que el deporte siga creciendo en nuestro país y que cualquier niño tenga acceso a poder realizar deporte", aseguró.

Barcelonay Real Madrid igualaron en el Camp Nou

FC Barcelona, con Arturo Vidal en cancha desde el minuto 55, igualó sin goles ante Real Madrid en un clásico disputado en el Estadio Camp Nou, en un duelo pendiente por la fecha 10 de La Liga de España. Con el resultado, ambos elencos mantuvieron su igualdad en la cima de la tabla del torneo hispano, con 36 puntos cada uno. En la primera parte, Barcelona intentó mantener su estilo de posesión, pero sufrió ante el vértigo y la presión que ejercieron los jugadores merengues. En la próxima fecha, Barcelona nuevamente será local y recibirá a Alavés, mientras que Real Madrid retornará al "Santiago Bernabéu" para enfrentar a Athletic de Bilbao.

Liverpool se mete en la final del Mundial de Clubes al vencer a Monterrey

Liverpool se exigió para derrotar por 2-1 a Monterrey en el Estadio Internacional Khalifa de Doha y así convertirse en finalista del Mundial de Clubes, etapa en la que chocará con el representante de Sudamérica Flamengo, vigente campeón de la Copa Libertadores.

Los "Reds" se pusieron en ventaja a los 11' a través de Naby Keita. El guineano solo tuvo que empujar el esférico para cobrar la ventaja parcial tras habilitación de Mohamed Salah.

El cuadro mexicano igualó rápidamente, a los 14' a través de Rogelio Funes Mori.

El entrenador Jürgen Klopp al ver que el partido se complicaba en la segunda fracción recurrió a Sadio Mané con Roberto Firmino, quien sentenció el partido en los 90+1' al definir una jugada creada por Salah.

La final entre Liverpool y Flamengo se realizará este sábado 21 de diciembre a las 14:30 horas.



MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 info@martinfierrro.cl

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Desde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reina, Caldillos.
MENÚ: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONOS: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

TODO LO QUE TU AUTO NECESITA

CENTROMOTOR

MONTAJE - BALANCEO - FRENOS - ALINEACIÓN - LUBRICACIÓN

RUTA D 43 N° 1011 - LOCAL 1 - FONOS (51)2 560708 - STRIP CENTER - BARRIO INDUSTRIAL - COQUIMBO

Casa Matriz: 12 de febrero n° 25
Fono/fax (51)2 324140 - Coquimbo
David Perry N° 295
Fono (51)2632448 - Ovalle

www.centromotor.cl

Luz verde para Festival de La Serena y Feria del Libro

TRAS DECISIÓN DE CONCEJO COMUNAL

La realización del certamen veraniego, que tiene un costo estimado de \$150 millones, contó con el voto de rechazo del alcalde Roberto Jacob y los concejales Jocelyn Lizana y Oscar Olivares. En tanto, la fiesta literaria fue aprobada por decisión unánime.

Lucía Díaz G. / LA SERENA

@eldia_ldiaz



La cantante nacional María José Quintanilla en la edición 2018 del Festival de La Serena.

CEDIDA

A dos meses del estallido social, ayer se despejaron las dudas respecto a la realización del Festival de La Serena y la Feria del Libro, luego de que el concejo municipal diera luz verde a estos emblemáticos eventos. Pese a que las autoridades se comprometieron a reformular las actividades, la medida no cayó bien en buena parte de la ciudadanía.

En la oportunidad, los concejales Mauricio Ibacache, Robinson Hernández, Félix Velasco, Alejandro Pino y Luis Aguilera

votaron a favor del certamen serenense, mientras que Jocelyn Lizana, Oscar Olivares y el alcalde de la capital regional, Roberto Jacob, rechazaron la iniciativa.

En tanto, la fiesta literaria que tradicionalmente se realiza durante la temporada estival fue ratificada por decisión unánime. Si bien su costo estimado es de 130 millones de pesos, Jacob afirmó que este año rebajarán los gastos y que el enfoque será exclusivamente local.

Cabe precisar que los concejales Pablo

“El compromiso es que voy a reformular las actividades de verano con el objetivo de ocupar ese dinero en la realización del festival”

ROBERTO JACOB
ALCALDE DE LA SERENA

Por su parte, la concejala Jocelyn Lizana, señaló que “no estoy en contra del festival, sino que de mantener el mismo formato con que se ha realizado todos los años (...) Hoy era el momento de enfocar el dinero solo en lo local y no en lo de siempre. Por esa razón es que no lo aprobé”.

La empresaria expuso dos propuestas que no tuvieron asidero en el seno del concejo. Una de ellas era llevar a cabo el certamen en el estadio La Portada, en horario diurno, para darles mayor seguridad a los asistentes. La otra opción era otorgarles una subvención a los artistas locales para que efectuaran una gira por distintas Pymes.

IMPORTANCIA CULTURAL

Con una sensación positiva quedó el concejal Félix Velasco tras la votación, quien indicó que importante que La Serena siga marchando, ya que según dice, “somos una ciudad turística, cultural y patrimonial. No solo para la gente que viene, sino que para todos quienes trabajan en los servicios turísticos”.

En este punto, argumentó que “es importante reestudiar el tema del Festival de La Serena y la Feria del Libro, pero el camino no es rechazarlas. Propusimos generar una participación ciudadana más activa y quizás también se puedan crear expresiones artísticas y musicales desde el descontento social”.

En la misma línea, el concejal Robinson Hernández señaló que “el municipio hará todos los ajustes financieros para que la inversión no sea onerosa para las arcas fiscales. Si en el corto plazo se logran tener los antecedentes que garanticen seguridad en ambos eventos, sin duda es que vamos en el camino que corresponde”.

Yáñez, Camilo Araya y Ramón González se ausentaron de la sesión.

NEGATIVA DE JACOB

También se informó que el Festival de La Serena, cuya inversión es de 150 millones de pesos, mantendrá su programación para el próximo 07 y 08 de febrero en el Faro Monumental. Y como ha sido la tónica en el último tiempo, el evento conservará su sello 100% nacional.

En la ocasión, el alcalde Roberto Jacob explicó su negativa argumentando que “tenía mis dudas porque el municipio va a necesitar mucha plata para otras cosas. Sin embargo, el compromiso fue que voy a reformular las actividades de verano con el objetivo de ocupar ese dinero en su realización”.

En este sentido, aseguró que “esto no va a significar un aumento de recursos, ya di las instrucciones para su redistribución. Así es que la gente puede estar tranquila y no empiece a elucubrar respecto a los gastos (...) Lo mío es una opinión personal, pero yo respeto la de los concejales”.

Descarga ya nuestra App
y compra tus pasajes fácil y rápido desde tu celular

Disponible para iOS y Android

Lucía Díaz G. / LA SERENA

@eldia_ldiaz

En los últimos años, los “Duendes Mágicos” han liderado la lista de los regalos más pedidos en Navidad. Se trata de una colección de muñecos de trapo que se agotan rápidamente en las tiendas de retail y que por esta fecha es posible encontrarlos en el mercado informal, a un valor mucho mayor que el original.

La locura por estos personajes ha motivado la realización de la obra “Duendes Mágicos, El Musical”, evento familiar que tendrá cinco funciones en el Teatro Municipal de Ovalle, siendo la primera hoy a las 19:00 horas. Las próximas tendrán lugar el viernes y sábado en dos horarios: 17:00 y 19:30.

La historia relata las aventuras de los ayudantes de Santa Claus, ellos son Amatista, Nieve, Zafiro, Pistacho, Celeste, Colorito, Goldy, Chocolate, Bombón Blanco y Bombón Cherry, quienes trabajan en el Polo Norte haciendo regalos para todos los niños del mundo. Un mes antes de Noche Buena visitan a los pequeños para entregarles un mensaje de amor y alegría.

Durante el viaje, los renos y duendes seleccionados por Santa deben luchar contra las temidas y sombrías Ágata y Ámbar, que intentan apoderarse de la Navidad a toda costa.

El espectáculo, dirigido por Carlos Navarro y Víctor Pérez, directores de la compañía ovallina Kmaleoon, cuenta con un elenco compuesto de 13 artistas, entre los que destacan cantantes, bailarines y actores, encargados de brindar un show mágico para grandes y pequeños en víspera navideña.

La obra “Duendes Mágicos, El Musical” tiene una duración aproximada de una hora, en la que el público podrá

SERÁN CINCO FUNCIONES

Locura por “Duendes Mágicos” salta a las tablas en Ovalle



EL DÍA

El espectáculo familiar está pensando para grandes y pequeños.

El musical infantil relatará las aventuras de los muñecos de trapo más codiciados en víspera navideña, en un show que tendrá una duración de una hora.

Funciones en TMO

Jueves 19 de diciembre:
19:00 horas
Viernes 20 de diciembre:
17:00 y 19:30 horas
Sábado 21 de diciembre:
17:00 y 19:30 horas

Dato

- **El espectáculo**, dirigido por Carlos Navarro y Víctor Pérez, directores de la compañía ovallina Kmaleoon, cuenta con un elenco compuesto de 13 artistas.

disfrutar de una puesta en escena de primer nivel, con canciones, colores y efectos especiales que maravillarán a los asistentes. Cabe precisar que las entradas se pueden adquirir mediante Ticket Plus en www.tmo.cl o en las oficinas del Centro Cultural del municipio.

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
+569 42455041

Madre Eva



RESTAURANT PUERTA DEL VALLE

Comienza el día con un buen desayuno en HOTEL LIMARI OVALLE todos los días disponemos de un

Desayuno Buffet desde las 07:00 a 10:30 Hrs con una valor de \$ 6.000 IVA Incluido.

Para el mediodía, hemos diseñado un Menú para el almuerzo por solo \$ 9.500 IVA incluido

Disfruta de una selección de Entrada, Plato Principal, Postre, 1 Gaseosa y Café o Infusión por persona.

Te esperamos en nuestro Hotel día a día con una completa alternativa gastronómica.



HOTEL LIMARI OVALLE
Camino Sotaquí Km 5, Ruta D-55, Sector Viñitas – Ovalle
Contacto de reservas al fono: 53-2661400
Email: reservas@hotellimari.cl

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro, tío, abuelito, bisabuelito, señor:

LUIS GUILLERMO HIDALGO VERGARA (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en su casa Pasaje Los Reyes #2602, Cía., Alta, hoy a las 11:00 horas en parroquia San José Juan Soldado se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Las Compañías.

LA FAMILIA

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, tío, suegro, abuelito, bisabuelito, primo, señor:

RIGOBERTO GONZÁLEZ ZEPEDA "El Nino" (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en Capilla San José Obrero Antena, hoy a las 14:00 horas se oficiará una misa por el descanso de su alma y luego sus funerales en el Cementerio Parque La Foresta.

LA FAMILIA

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haceis uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Vuelve a la naturaleza

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.

569 59135660 - 569 44067974

51 2663356

www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

FUNERARIA STA ROSA

Confianza y Calidad a su Servicio

OFICINAS

LOS CARRERA # 873 - LA SERENA

ARIZTÍA PONIENTE # 109 - OVALLE

BALMACEIDA # 128 - MONTE PATRIA

ATENCIÓN LAS 24 HRS.

532 633537 - 512 226028

www.funerariasantarosa.cl

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO	HOY VIERNES SABADO
13-20 12-21 18-23	13-20 12-21 18-23	9-29 10-31 23-32	9-24 8-29 14-31	12-29 12-32 19-32	13-28 14-29 21-29	8-26 7-29 15-29	13-17 13-20 14-22	10-22 11-22 11-21
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

05.45 Primera página 06.30 Contigo CHV 07.45 Contigo en la Mañana. 11:00 Viva la pipol 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Victoria. 16.30 Tu vida, tu historia. 18.30 La divina comida 20.30 CHV Noticias 21.30 Gemelas 22.30 Pasapalabras 01.00 Chilevisión Noticias noche 01.30 Cierre transmisiones

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:30 Hercai 16.15 Elif. 17:30 Carmen Gloria a tu servicio. 19.00 Gran Rojo 21.00 24 horas Central 22.30 TV Tiempo 22.40 Esposa joven 00.15 No culpes a la noche. 01.15 Medianoche 03.00 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 Cosas de mujeres 17:00 Somos un plato 18:00 Me late 19:25 El tiempo 19:30 MILF 20:30 Amor sincero 20:55 El tiempo 21:00 Criminal Minds 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Cosas de mujeres 02:00 Cariño malo 03:00 Toc Show - Trasnocche 04:00 Música de los 80

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.00 Popcorn TV. 07.30 El abogado 08.00 Hola, Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Juntos, el corazón nunca se equivoca. 15.15 Mujer casos de la vida real. 15.45 Punto noticias. 16.00 Mujer casos de la vida real. 16.45 Punto noticias. 17.00 Esta historia... me suena. 18.00 La reina soy yo. 20.45 Punto noticias. 21.00 Me robó la vida 22.00 Mentiras verdaderas 00.00 Así somos 01.30 Expediente S 02.00 Sacúdete 03.00 Intrusos

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta. 08.00 Mucho gusto. 13.00 Meganoticias actualiza. 15.20 Verdades ocultas. 16.30 Segunda Oportunidad. 17.20 Pañuelo rojo. 18.20 El otro lado del paraíso. 19.05 Las mil y una noches. 20.00 Yo soy Lorenzo 21.00 Meganoticias prime 22.20 El tiempo 22.25 100 días para enamorarse 23:20 Fatmagul 00.10 Segunda oportunidad 02.00 Yo soy Lorenzo

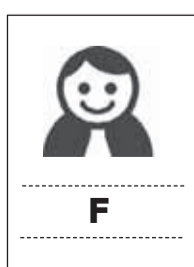
13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 07.45 Bienvenidos. 13.00 Teletrece Tarde. 15:30 El tiempo 15:35 Juego contra fuego 17.10 Teletrece tarde. 18.00 Ezel. 19.00 Caso Cerrado. 21.00 Teletrece 22.30 El tiempo 22.35 Amor a la catalán 23:30 Sigamos de largo 00.30 Teletrece noche 01.15 Los simpson 02.15 Cierre de transmisiones

Sudoku

	3	8			4	7	5	
		1			5	2		
		4	7		3		8	
	7	9	8					5
	6			3	9		4	
2			4			9	1	
	5		9		2	1		
		7	5			4		
	4	2	3			5	6	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	9	5	1	7	3	2	4	6
2	6	4	8	9	5	7	1	3
3	1	7	2	4	6	8	5	9
6	1	6	7	4	5	3	8	2
4	7	8	9	3	6	2	5	1
5	2	3	2	6	1	8	9	4
9	8	1	6	8	9	7	4	5
7	9	1	6	8	5	2	3	4
4	5	9	7	1	2	8	3	6

Cine

Hoyts - cinépolis

Mall VIVO Coquimbo
Varela 1524
Coquimbo



STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER

La Resistencia sobrevivió se en frente a la Primera Orden, y Rey, Finn, Poe y el resto de los héroes encararán nuevos retos y una batalla final con la sabiduría de las generaciones anteriores.

Horario funcionamiento: Lunes a viernes de 12:00-19:10
Sábado y domingo de 10:00 - 19:10.
Todo estará sujeto a modificación dependiendo de la contingencia del sector.

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER 4DX-3DES
Sala 1 Horarios 12:30; 15:45; 19:00 hrs

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER 3D ESP
Sala 2 Horarios 11:25; 17:40 hrs

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER 3D SUBT
Sala 2 Horarios 14:20; 21:00 hrs

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER ESP
Sala 3. Horarios 10:30; 13:25; 16:30; 19:45 hrs.

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER SUBT
Sala 4 Horarios 11:45; 14:50; 18:10 hrs

MALEFICA: DUEÑA DEL MAL ESP
Sala 5 TE Horarios 12:20; 18:20 hrs.

MIDWAY: BATALLA EN EL PACIFICO ESP
Sala 5 TE+ Horarios 15:15 hrs

DOCTOR SUEÑO ESP
Sala 5 14 Horarios 20:50 hrs

FROZEN 2 ESP
Sala 6. TE Horarios 12:00; 14:30; 16:50; 19:15 hrs

GUASON ESP
Sala 6. 14 Horarios 21:30 hrs

FROZEN 2 ESP
Sala 7 TE Horarios 11:00; 13:15; 15:30; 17:55; 20:10 hrs

STAR WARS: EL ASCENSO DE SKYWALKER ESP
Sala 8. Horarios 10:45; 13:55; 17:15; 20:30 hrs

De: **Banco de Chile**

Para: *Ti*

ESTA NAVIDAD LAS TARJETAS DE CRÉDITO DEL CHILE TE REGALAN



50% ⁽¹⁾
ADICIONAL DE
DÓLARES-PREMIO
En compras online y presenciales desde \$10.000
Tope 300 Dólares-Premio por cliente
en toda la promoción

3 y 6 ⁽²⁾
CUOTAS
SIN INTERÉS
Compra referencial de \$100.000 en 6 cuotas
de \$16.667, CAE 1,36%, Costo Total: \$100.396

en los siguientes rubros:



GRANDES TIENDAS



VIAJES
HOTELES, LÍNEAS AÉREAS,
OPERADORES Y RENT A CAR



MUEBLES Y
ARTÍCULOS
ELECTRÓNICOS



SUPERMERCADOS



VESTUARIO
Y CALZADO

REVISAR TU VOUCHER GANADOR ⁽³⁾
desde \$10.000 pagando con tu Tarjeta de Crédito
PREMIOS CADA 5 MINUTOS
y hay más de 140.000 Dólares-Premio a repartir

Los Dólares-Premio de ambas promociones serán abonados al mes siguiente o subsiguiente de finalizada la promoción.
Promociones válidas hasta el 24 de diciembre de 2019.

1. Promoción válida hasta el 24 de diciembre para compras nacionales desde \$10.000 realizadas con Tarjetas de Crédito del Banco de Chile (incluye Banco Crédito y Fines Via) en establecimientos comerciales afiliados a Transbank bajo los rubros: Grandes Tiendas, Muebles y Artículos Electrónicos, Vestuario y Calzado, Supermercados y Viajes (Hoteles, Líneas Aéreas, Operadores y Rent a Car), acumulando 50% más de Dólares-Premio (Tope 300 Dólares-Premio por cliente durante el período de la campaña). No acumulable con otros beneficios de esta institución. Los Dólares-Premio serán abonados al mes siguiente o subsiguiente de finalizada la promoción. La administración de la promoción y la entrega de los Dólares-Premio es responsabilidad de Comersal Promociones y Turismo S.A., no cabiendo a Banco de Chile responsabilidad alguna en caso de no ser el último beneficiario que ello demande. 2. Promoción válida hasta el 24 de diciembre de 2019 para clientes personas naturales y jurídicas poseedoras de Tarjetas de Crédito del Banco de Chile (incluye tarjetas Banco Crédito y Fines Via) en establecimientos comerciales afiliados a Transbank bajo los rubros: Grandes Tiendas, Muebles y Artículos Electrónicos, Vestuario y Calzado, Supermercados, y Viajes (Hoteles, Líneas Aéreas y Operadores y Rent a Car). Válido para compras por internet y presenciales. Transacciones no válidas están sujetas a impuesto de ingreso de 10,32% el que es de cargo del cliente. 3. Promoción válida hasta el 24 de diciembre para compras nacionales desde \$10.000 realizadas con tarjetas de Crédito del Banco de Chile (incluye Banco Crédito y Fines Via) en establecimientos comerciales afiliados a Transbank, participando por 2.300 premios de 50 Dólares-Premio y 2.300 premios de 10 Dólares-Premio (Total 4.600 premios y 340.000 Dólares-Premio). Para saber cómo se reparten los premios consulte el sitio web de Transbank S.A. entre todas las transacciones efectuadas durante el período de la promoción. Los participantes que resulten ganadores serán notificados a través de un correo electrónico que será enviado por el proveedor POS afiliado a Transbank. Todas las compras solo podrán ser presenciales, incluyendo compras vía internet y telefónicas. Los Dólares-Premio serán abonados al mes siguiente o subsiguiente de finalizada la promoción. No son acumulables y no tienen vencimiento (del 1.º al 31 de diciembre de la promoción) y la entrega de los Dólares-Premio es responsabilidad de Comersal Promociones y Turismo S.A., el cual es la entrega de la base de datos de los ganadores a Transbank S.A. no cabiendo a Banco de Chile responsabilidad alguna en caso de no ser el último beneficiario que ello demande.